

00468
1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS



LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA CIUDADANIA. UNA
REVISIÓN TEORICA EN BUSCA DE LA CIUDADANIA



T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN GOBIERNO Y ASUNTOS
PÚBLICOS



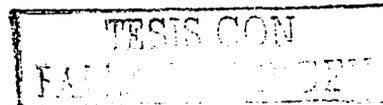
P R E S E N T A
ELIZABETH ESPERANZA GÁMEZ LÓPEZ



DIRECTOR DE TESIS:
DR. JUAN CARLOS LEÓN Y RAMÍREZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO 2003

UNAM
POSGRADO



1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

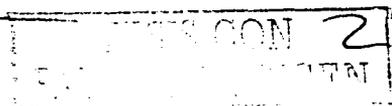
Presentación	1
Capítulo 1. Hacia un nuevo modelo de democracia	16
1.1 Retrospectiva de la democracia moderna	18
1.2 Mirando nuevas tierras con nuevos ojos	31
1.3 El proceso democrático	36
1.4 Un modelo de democracia deliberativa	46
1.5 Nueva legitimidad estatal: sistema y mundo de vida	50
Capítulo 2. La re-construcción ética de la sociedad	60
2.1 Del individuo decimonónico al sujeto reflexivo: el regreso del ciudadano	63
2.2 De los derechos de los individuos a los derechos de las minorías	66
2.3 El resurgimiento de la ética	78
Capítulo 3. Las repercusiones en el sistema político y administrativo	88
3.1 Volver a pensar la política	95
3.2 Los enfoques administrativos	102
Conclusión	120
Reseña bibliográfica	124
Bibliografía	132

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Elizabeth Esperanza
Gómez López

FECHA: 4/10/03

FIRMA: [Firma]



Presentación

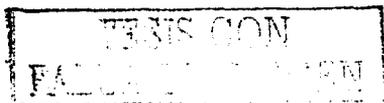
En más de una ocasión he escuchado la pregunta ¿dónde están los ciudadanos, quiénes son, qué hacen o deberían hacer, cuáles son sus facultades o competencias?, ¿qué es la ciudadanía, cómo se construye, sobre qué bases o principios?, ¿qué competencias y/o actividades deben mostrar los individuos para ser ciudadanos?

El carácter de ciudadanía ha estado presente en los individuos sólo que cuando las acciones gubernamentales se convirtieron en dominio de expertos ejecutores y gestores, tal carácter se hizo a un lado hasta el punto de ya no interesarse por las instituciones que los mismos individuos habían decidido darse para satisfacer sus necesidades.

El rescate de los ciudadanos se realiza a partir de que antes son individuos, que tienen derechos universales que los ubican en un terreno de igualdad pero que también son miembros de un grupo o comunidad en la cual generan un sentimiento de pertenencia e identidad, pero para que el grupo no sea impositivo a los individuos estos actuarán racional y reflexivamente para decidir su pertenencia a uno u otro grupo precisamente porque goza de derechos que lo ubican en un terreno de igualdad.

Desde esta tesitura se pretende rescatar y retomar el carácter de ciudadanía como un ejercicio de sus derechos individuales y de esta forma constituir grupos para satisfacer demandas colectivas al mismo tiempo que individuales y, en esa medida, incidir en las decisiones políticas y programas de gobierno.

Encontrar y recuperar el carácter de ciudadanía no puede ser en otro lado sino en la misma esfera pública, conformada por la sociedad civil y está, a su vez, por ciudadanos, lo que nos indica que la sociedad está formada por individuos que



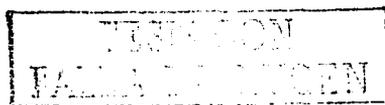
la instituyen, lo cual, al mismo tiempo, permite conformar un conjunto de reglas (instituciones) que garantizan la participación de los ciudadanos quienes hoy están fortaleciendo la democracia, el gobierno y la administración pública.

Los individuos instituyen las reglas, la democracia es una de ellas que al mismo tiempo permite la construcción de ciudadanos, así, estos amplían sus espacios de participación y manifiestan su acción política dando pauta a un Estado más público fortalecido por la voluntad ciudadana en un marco institucional.

“ En el concepto de esfera pública quedan inmersos la mayor parte de componentes posibles: el Estado, la sociedad en sus manifestaciones públicas y el ciudadano en su expresión de responsabilidad civil... La sociedad civil sería aquel conjunto de opciones privadas, colectivamente expresadas, que tienen una dimensión pública... La ciudadanía nos lleva al individuo que interactúa con el conjunto en el campo de la construcción de la sociedad civil, incluida a su vez como elemento de la esfera pública. Es decir, pasamos de la perspectiva de la totalidad (esfera pública), continuamos en la colectiva (sociedad civil), para llegar finalmente a la individual (ciudadanía)”¹

Es así, entonces, como podemos apreciar que en la búsqueda y recuperación del carácter de ciudadanía es fundamental comenzar por el individuo como un ser que posee razón, sentimientos, derechos e intereses y que, al asociarse con otros individuos constituyen la sociedad civil donde prevalecen sobre todo relaciones de tipo privado, para después darse instituciones como el Estado, el gobierno, la democracia, la administración pública, que al mismo tiempo que encuentran su origen, fin y límite en las dos primeras instancias permiten un equilibrio entre la esfera pública y la privada visualizando que el individuo pertenece indudable e irremediamente a ambas.

¹ Ma. Jesús Funes Rivas. “ Las organizaciones voluntarias en la sociedad civil” en Sistema no. 117, 1993, Madrid.



Así que, es de importancia vital recuperar o reivindicar las cualidades propias del individuo que construirá un ámbito público más cohesionado. La construcción y replanteamiento de la vida pública lejos de negar lo individual lo reconoce, éste no se pierde en un público "masificado" o enajenado en el cual no se puede hacer un ejercicio de reflexión y crítica lo que conlleva al alejamiento del individuo con respecto a sus instituciones que se traduce en un funcionamiento técnico de las instituciones distanciado del "lado humano" de las mismas. " *La riqueza de la vida pública se origina en la vida privada y no por ser parte de uno deja de ser parte de otro, son dos caras de la misma moneda*"²

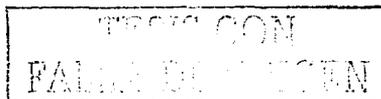
La época en que vivimos es el mejor momento para el logro de la libertad de la humanidad, para la emancipación de los individuos a través de la razón, la moral, la ética, la reflexión. Sin embargo, es también la más engañosa, nos crea las condiciones para tal logro pero también, los distractores para no hacerlo, sobre todo en el uso excesivo de los medios de comunicación.

Ante tal encrucijada el presente trabajo explora las posibilidades de encontrar el carácter de ciudadanía en el ejercicio de las acciones reflexivas y participativas de los individuos asentadas en el desenvolvimiento cotidiano³ de la sociedad civil y dirigidas en acciones con sentido hacia los otros, así al constituirse los grupos su acción hacia los sistemas político y administrativo será también con un sentido crítico y reflexivo. Se trata de ir cerrando la brecha entre instituciones e instituyentes para recuperar la institucionalidad que está en la sociedad civil y que se extrapola a la esfera pública.

Cerrar la brecha entre racionalidad técnica y la racionalidad moral que desfiguran la institucionalidad como valor puesto que el ciudadano va más allá de la madurez de derechos políticos al reconocimiento de deberes. ¿Cómo transitar

² Michael Wierzbicka "Van de la mano individualismo e identidad colectiva". Gaceta UNAM 8 abril 2002.

³ "Lo cotidiano es, ante todo, el andamiaje sobre el cual se fincan los procesos económicos, sociales y culturales que dan cuerpo a la historia humana... Lo cotidiano no tiene que ver con las actividades que las personas realizan desde que se levantan, sino con esa base de procesos complejos que conforman el devenir del ser humano. Lo cotidiano es el ámbito donde se dan las relaciones del hombre con el hombre y con su



de una democracia procedimental donde existen ciudadanos que ejercen derechos a una democracia como forma de vida donde los ciudadanos no se limitan al mero ejercicio electoral, sino a un compromiso con la vida pública?

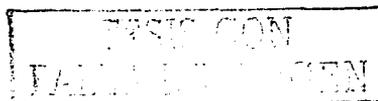
"... la única manera de entenderse cuando se habla de democracia es... considerarla caracterizada por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quien está autorizado par tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos... La democracia no puede prescindir de la virtud, entendida como amor a la cosa publica, pues al mismo tiempo debe promoverla, alimentarla y fortalecerla".⁴ ¿Como pues podemos arribar a un régimen democrático, a una democracia como forma de vida, que se necesita, a través de que medios podemos hacerlo solo mediante el cumplimiento de normas y la observación de procedimientos o se necesita algo más?

Los ciudadanos son individuos que van más allá de la madurez de derechos políticos que toman conciencia de la importancia de su participación en la vida pública. de está forma, al mismo tiempo que estos instituyen la sociedad los ciudadanos se constituyen con ella. No se trata de discutir si primero es el individuo o es la sociedad, sino de que el individuo tiene un doble carácter en el más amplio sentido liberal y ciudadano en un sentido más social que implica interés y participación en los asuntos públicos. La sociedad fabrica a los ciudadanos induciendo el sentido de instituyentes a los individuos, a su vez, la sociedad avanza a partir de razones individuales. Mientras el individuo no instituya la sociedad y ésta no instituya al individuo, no hay ciudadanos, sólo existen ciudadanos gobernados a través de leyes como una cuestión de coerción más que de reivindicación de la ley como ejercicio del poder del individuo.

"... los derechos con base en los cuales nació el Estado liberal y se construyó la doctrina del Estado de Derecho en sentido fuerte, es decir, del Estado

entorno". José R. Romero "La cotidianidad mexicana, una forma de trascendencia", Gaceta UNAM, 6 mayo 2002.

⁴ Norberto Bobbio, El futuro de la democracia, México, 1986, FCE pp. 14, 24



que no sólo ejerce el poder sub lege⁵, sino que lo ejerce dentro de los límites derivados del reconocimiento constitucional de los llamados derechos inviolables del individuo... ellos son el supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismos mecanismos fundamentalmente procesales que caracterizan un régimen democrático⁶

Desde esta perspectiva el único lugar en donde se encuentra y practica el carácter de ciudadanía es en la sociedad bajo procedimientos democráticos de gobierno, en el mas amplio sentido liberal. *"El liberalismo político, bien entendido, es intra y sobre-partidario a la vez... A fin de cuentas se trata de un consenso básico que reconoce el régimen de representación partidaria, basado en elecciones secretas y libres, que destaca los derechos individuales frente al Estado, en el marco de una sociedad civil no ocupada por el Estado"*⁷

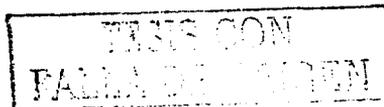
Sin embargo, es también el espacio instituido por los individuos lo que significa que aun son estos quienes ejercen vigilancia o control social dando lugar así a una "nueva forma de hacer política" en un contexto caracterizado por un proceso de des-individualización o masificación, son estas las condiciones que amenazan la democracia liberal. Condiciones actuales para el desarrollo de un régimen democrático y de la ciudadanía. Entonces, en las condiciones de éste contexto histórico concreto es posible conjugar una democracia liberal que garantiza las reglas del juego, los actores y los movimientos con las cada vez más presentes manifestaciones sociales, de individuos que buscan algo más allá que la satisfacción de intereses privados.

En este sentido podemos hablar de una *"redemocratización de la democracia, donde las tareas deliberativas y participativas consustanciales al hacer político, deben ser llevadas nuevamente a primer plano, lo que en cierto*

⁵ sometido a la ley

⁶ Norberto Bobbio op. Cit p. 15

⁷ Fernando Mires, Ciudadanía, Madrid 2000. Trotta p. 15



*modo implica ciertas sobre exigencias a un público político que ya se había acostumbrado a considerar lo político como práctica de pura delegación*⁸

Sin detrimento de la democracia procedimental sino, a partir de ella como una institución que garantiza la legalidad y legitimidad de las decisiones en la misma medida en que éstas se toman a partir de la discusión e instauración de las reglas del juego por parte de los sujetos participantes quienes construyen la institucionalidad "... existe una relación muy estrecha, entre, por un lado, las reglas del juego político, dadas y aceptadas y, por otro, los sujetos que son los actores e instrumentos de este juego que se puede usar para llevarlo a buen término"⁹ La democracia procedimental son las reglas hechas por actores y sus comportamientos los cuales van más allá de los intereses económicos a intereses que se refieren al desarrollo de la propia personalidad a la búsqueda de la felicidad, la vida buena, el bien común o la calidad de vida.

En el contexto actual la actividad política atraviesa rápidas y profundas transformaciones que, sin embargo, sólo pueden ser entendidas y reivindicadas dentro de los mismos procedimientos institucionalizados; hay un reflujo de dicha actividad que se manifiesta, en primer lugar, en la sociedad civil a través de lo que se ha llamado nuevos movimientos sociales y las organizaciones voluntarias de la sociedad civil.¹⁰

En esas primeras instancias en donde se reconstruye la política de la democracia en un nuevo marco llamado por algunos postmodernidad, postfordismo, postindustrialización o nuevo capitalismo. En donde las instituciones políticas como normas de convivencia necesitan cada vez más de la virtud

⁸ Fernando Mirés op.cit p. 25

⁹ Norberto Bobbio op.cit p. 53

¹⁰ Nuevos movimientos sociales como los feministas, diversos movimientos juveniles, movimientos de homosexuales, así como aquellos de opinión que contemplan la defensa y la promoción de derechos fundamentales. "La implicación en una organización voluntaria supone, en un primer momento, la conversión de un interés particular, personal, algo correspondiente a la esfera privada, en una acción compartida con otros, comunitariamente expresada, y que pasa, por tanto, de la dimensión privada a la pública" Ma. Jesús Funes, 1993; no. 117-57.



ciudadana cimentada en el resurgimiento de la ética. Como lo propone Jhon Rawls *"... no la elaboración de nuevos códigos jurídicos, sino la interiorización de normas éticas... puesto que la justicia no solo deriva de las leyes, sino que las leyes deben emanar de la justicia; y la justicia debe proceder tanto del tesoro experiencial acumulado como de la disolución colectiva (equilibrio reflexivo)"*¹¹. Será ese el círculo virtuoso de institución-instituyente por individuos que disponen del uso de la razón y, por tanto, se encuentra en condiciones de lograr acuerdos y consensos convenientes para todos.

Así que, como ya se había mencionado, el lugar de donde provienen y se forman esas personas virtuosas poseedoras de razón es en las condiciones sociales concretas, en la cotidianidad, en la comunidad donde el hombre produce y reproduce la conciencia que tiene de sí mismo, de la realidad y de las relaciones que establece. En la misma cotidianidad donde se generan los cambios, las rupturas, los acontecimientos y procesos históricos, lo que Jürgen Habermas llama el mundo de la vida, un ámbito social de comunicación y discusión libre de coacciones, del cual, el autor parte para proponer un modelo de democracia: *"un modelo normativo que incluye un procedimiento ideal de deliberación y toma de decisiones: el modelo de política deliberativa, que responde a un propósito no disimulado de extender el uso público de la palabra y, con ello, de la razón práctica a las cuestiones que afectan a la buena ordenación de la sociedad"*¹².

En la cotidianidad, el mundo de vida, la comunidad o la sociedad civil, donde a través de la discusión colectiva mediada por las reglas de la democracia se trata de encontrar una combinación entre orden social y autonomía individual creando espacios sociales de interacción dialógica, donde antes de leyes instituidas, se encuentran principios éticos y morales que recuperar sobre los cuales se instituyen las leyes.

¹¹ Fernando Mires op cit p. 28

¹² Juan Carlos Velasco Arroyo. Introducción, J. Habermas. La inclusión del otro. Barcelona, 1999.



"El individuo de la sociedad democrática no se agota en sí mismo. Tampoco es el simple ciudadano que cumple con todas las leyes. El individuo democrático es el que mejor ha interiorizado normas éticas y morales necesarias para la vida social, pues sin estas normas las leyes no habrían podido surgir nunca"¹³

En esta tesis las relaciones e instituciones de la esfera pública y de la sociedad civil son solamente comprensibles a partir desde las interacciones que surgen desde lo privado al mismo tiempo que resaltan este último. "Lo privado aparecía gracias a la aparición de lo público" Es así que, sólo a partir de la deliberación, reflexión, crítica y participación (del derecho de participación y del debate público) es posible visualizar la acción colectiva y viceversa. Lo que hace necesario distinguir el lugar primero de interrelación de los individuos siendo éstos la figura principal y las instituciones que se dan, que diseñan, sus agentes.

Así que es importante entender ¿cómo y por qué participan los individuos?, ¿qué los mueve?. ¿cómo es la participación en la vida pública?, ¿cuáles son sus incentivos e intereses?. Tan sólo la existencia de incentivos selectivos podría explicar la participación; de otro modo, cada cual preferiría esperar a que fueran otros los que asumieran los costos, al parecer ineludibles de la acción conjunta.

Existe algo más que sólo la lógica de la racionalidad utilitaria, con lo que, a costa de esperar que actuarán otros, el resultado final sería la ausencia de movilización total. Parece claro y evidente que este argumento de racionalidad instrumental es seguido por algunos individuos y por otros no, dado que existen acciones colectivas que surten de bienes públicos a la generalidad de los ciudadanos en todas las sociedades.

¹³Fernando Mires op cit p. 39



La acción social¹⁴ de los individuos inevitable e indudablemente se da en un contexto histórico concreto, el comportamiento de cada cual se decide buscando similitud con los coetáneos y diferencia con predecesores y sucesores, y a que los individuos de ese mismo período o cohorte se ven afectados por iguales circunstancias contextuales. el denominado efecto período, que hace de cada cohorte una unidad singular.

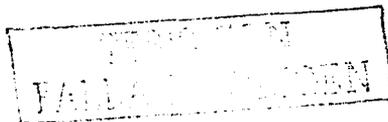
En las condiciones actuales existe pues y se está recuperando ese algo más que sólo el mero interés utilitario de los individuos, que se refleja en la acción de los nuevos movimientos sociales y de las organizaciones voluntarias. Los individuos buscan algo más que la mera satisfacción de comodidades materiales y la encuentran en la acción pública.

Albert Hirschman es el mejor exponente de esta fenomenología de la participación y de la búsqueda de la felicidad en escenarios cambiantes. El modelo que Hirschman desarrolla y denomina *modelo de oscilación excluyente* muestra un determinado ritmo de alternancia y una específica forma de acción participativa.

Hirschman explica cómo se produce la oscilación periódica de lo privado a lo público y de lo público a lo privado. Para nuestro autor, el motor que mueve la actuación de los individuos y, en definitiva, la marcha de la historia es la búsqueda de la felicidad. Hirschman procediendo de un enfoque próximo a la teoría de la elección racional, superará el sesgo economicista, incorporando una concepción del individuo rica y compleja, más próxima a la realidad y más alejada de un modelo de laboratorio.

En esta perspectiva, la búsqueda primero, de la felicidad privada llevará al individuo a ejercer sus facultades y/o competencias como ciudadanos, puesto que es lógico pensar que si un individuo es feliz en su ámbito privado buscará lo

¹⁴ en el sentido weberiano, acción social es una acción en donde el sentido subjetivo está referido a la conducta de los otros, orientándose por esta en su desarrollo. La acción social se orienta por las acciones de otros pasados, presentes o futuros.



mismo en el público y viceversa. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿cuáles son esas competencias del ciudadano como los principales diseñadores de las instituciones y necesarios en una democracia?

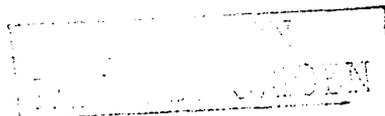
Una de esas facultades es la competencia cívica, el civismo, la civilidad como una forma de conducirnos en nuestras relaciones con los otros. *"Competencia cívica consiste en aquellas actitudes y aptitudes que son requeridas para una gobernabilidad efectiva. No son limitadas a la esfera del Estado."*¹⁵

La competencia cívica es sobre todo una combinación entre derechos políticos y deberes para con la esfera pública; competencia que afecta directamente el diseño de las instituciones políticas democráticas para enriquecer y fortalecer la gobernabilidad más allá del mero ejercicio de reforma administrativa y electoral podemos hablar entonces de una "gobernabilidad ciudadana" que repercute en la misma modernización de los sistemas político y administrativo pero que se complementa y coordina con ellos.¹⁶

Es innegable que asistimos a un nuevo orden social, que tenemos ante nosotros la gran posibilidad de concretar el proyecto de la modernidad de la emancipación de hombre, de la integración entre la razón y el sujeto. Es innegable que la modernización dejó atrás a la modernidad; los avances científicos, tecnológicos, el flujo de capitales, las relaciones eficientes, productivas y competitivas, de la sociedad del orden democrático en tanto procedimiento institucional han dejado a la modernidad como una utopía inalcanzable hasta el momento en que se concluye la integración entre razón y sujeto. Sin embargo, es innegable el resurgimiento de los individuos, "de los otros", la vigencia de identidades colectivas e individuales, de las diferentes formas de vida del individuo que se encuentra permanentemente escindido entre la cotidianidad y la vida

¹⁵ Stephen Elkin. Citizen competence and the design of democratic institutions. 1999.

¹⁶ En esta tesis se rescata los nuevos perfiles de la gobernación y la administración pública como dos enfoques necesarios para la salvaguarda y fortalecimiento de la gobernabilidad en condiciones de pluralidad y



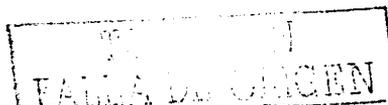
pública en razón del orden económico y político de las sociedades contemporáneas.

Es innegable que asistimos a un resurgimiento de la sociedad civil y de la ciudadanía, que presenciamos la recuperación del espacio público como un conjunto de mecanismos para tratar con los problemas colectivos, y, cuya finalidad es la garantía de los derechos individuales, que junto con la globalización se deben construir vínculos sociales más incluyentes y tolerantes de las diferencias en donde los temas de los otros y de la ciudadanía conlleva necesariamente a una reconsideración del espacio público y del orden democrático.

En estas circunstancias son los ciudadanos, los individuos que a través de los mecanismos que le son propios: la razón y la deliberación (el discurso) y, desde su ámbito propio: el espacio público (social y político) diseñan las instituciones políticas y los procedimientos que posibilitan la constitución del Estado como la organización del público llevada a cabo por medio de funcionarios y representantes.

Hay que concebir un orden democrático diseñado en el espacio público-político, en donde se formen e institucionalicen espacios de discusión, deliberación racional y razonable que acepta que el marco jurídico e institucional, que protege ciertas libertades y principios predomina sobre la idea de bien individual y, que, al mismo tiempo, es creación de un proceso legislativo político autónomo. Así entonces, el espacio público es el origen de los procesos de democratización impidiendo que las condiciones de la democracia se reduzcan a meros procedimientos y donde los procesos democráticos tengan por objetivo la autonomía de la sociedad civil y de sus actores sociales.

diferenciación social inserta en un contexto de economía global y avance de la tecnología informática. Ver Luis Aguilar V. "Los perfiles de la gobernación y gestión pública al comienzo del siglo XXI".



La democratización es la constitución de actores que articulan la vida social cotidiana con la vida política. La democracia es a la vez tratamiento institucional de los conflictos formados a alrededor de la racionalidad moderna y defensa de la libertad personal y colectiva; es la subordinación de las instituciones a la libertad personal y colectiva.

A la democracia la hemos pensado siempre en relación con un tipo de interacción de intereses contrapuestos, ahora con el protagonismo de la sociedad civil como *"una esfera de interacción entre la economía y el Estado, compuesta ante todo por la esfera íntima (la familia), la esfera de las asociaciones (en especial las sociedades voluntarias), los movimientos sociales y las formas de comunicación pública"*.¹⁷

Partimos de los siguientes supuestos: La democracia tiene ante sí un gran reto para el que en esencia no está preparada: responder a una noción de comunidad evitando escindir lo social de lo político tomando en cuenta el contexto cultural de la experiencia, la reflexión y los valores frente a una realidad de globalidad e interdependencia que se basa en la modernización que provoca la fragmentación social versus la integración económica.

Si bien la democracia implica una pluralidad de intereses y actores; existe ya un tipo de valores, orientaciones compartidas y diferencias que exigen procesos democráticos reales, lo que implica que el campo de la organización social y el de las decisiones individuales sea más extenso que el campo del poder político, sólo así se puede hablar de la institucionalidad democrática en tanto valor de la práctica política de los individuos-ciudadanos.

Se trata de institucionalmente desarrollar un régimen democrático que en lo posible pueda apoyarse en la cultura política existente, en esas prácticas privadas y públicas que constituyen un orden social, un mundo de vida, una cotidianidad,

¹⁷ Jean Cohen y Andrew Arato. *Teoría política y sociedad civil*. México, 2000. FCE.

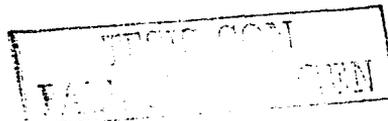


para lo cual hay que pensar en un gobierno que exprese y promueva la sociedad civil: hay que tomar a la ciudadanía como perspectiva porque es través suyo como podríamos dar cuenta de los límites cambiantes de la política.

Con el desarrollo de una reflexión más seria y sostenida sobre la ciudadanía podríamos dar mejor cuenta de la multiplicidad de facetas que tiene lo político sin que este enfoque se transforme en un sistema omnicompreensivo y omnipotente. Se debe considerar al ciudadano como un sujeto político que está, al mismo tiempo, inserto en el ámbito no político y que por ello es más sensible a las oscilaciones de los límites de lo político. Hoy tenemos que plantearnos la constitución de un orden donde el ciudadano aparezca como miembro y productor del Estado.

Con estos supuestos formulamos la hipótesis: **la ciudadanía articula y complementa la vida privada y la vida pública, que implica tanto derechos políticos como derechos del hombre en la construcción de un espacio público que rescate el valor de la institucionalidad democrática como forma de vida de los individuos que se refleje en las acciones de gobierno, permitiendo así infiltrar todos los ámbitos de la vida social con prácticas y formas de acción democráticas.**

La pretensión es revisar en la teoría política contemporánea los estudios y análisis que se están realizando en torno al tema de la construcción del carácter de ciudadanía en dos dimensiones: individual y social; que permita rescatar la pluralidad de las diferencias e intereses articulados y anclados a un orden democrático institucionalizado por los mismos individuos que evita la fragmentación de la sociedad al implicarlos directamente en los procesos de conformación de leyes y principios básicos que sirven a la regulación de un orden social.



En esta perspectiva es necesario ubicar las características de la competencia cívica que al articularse con las instituciones políticas refuerzan la democracia. *"Un ciudadano es alguien que se preocupa sobre que tan bien las instituciones políticas trabajan en su sociedad. Dicho ciudadano quiere hacer estas instituciones lo mejor que se pueda, y la competencia específica de un ciudadano sigue este compromiso"*¹⁸

En esta temática el capítulo primero presenta las condiciones y modelo de democracia liberal/procedimental y las posibilidades de un modelo de democracia deliberativa: un ejercicio de elementos liberales y republicanos, de gracias y a partir de contar con instituciones (reglas del juego) buscar un equilibrio entre la legalidad, competitividad y equidad del proceso electoral con la creación y desarrollo de las condiciones institucionales y operativas del ejercicio del gobierno para viabilidad y beneficio de la sociedad.

Tan importante es conocer y ejercer derechos como la capacidad deliberativa, ambos elementos son necesarios en la construcción de instituciones políticas y sociales. De la deliberación a la acción; formas de participación y compromiso ciudadano.

El capítulo dos es una reflexión de la pérdida y recuperación de esa capacidad propia de los individuos y grupos o comunidades a partir de la cual es posible rescatar el carácter de ciudadanía, encontrar a los ciudadanos. Es el regreso del ciudadano a partir del ejercicio de la racionalidad moral, de la ética y del compromiso y deliberación de los asuntos públicos, propia del mundo de vida para lograr la conjugación de los ámbitos de la acción racional técnica e instrumental con la conciencia de los individuos, permitiendo así que la segunda sea guía de la primera: al recuperar el ámbito axiológico de los individuos, el avance de la ciencia, de la economía capitalista y de la administración racional ya no se separan de la vida cotidiana, enriqueciendo la gobernabilidad de un sistema

¹⁸ Stephen Elkin op cit.

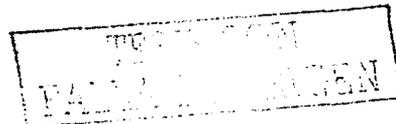


democrático. Al mismo tiempo los individuos no se masifican o enajenan en lo inconsciente y material de está vorágine de acontecimientos.

El capítulo tercero y último se centra en el cómo repercute en los sistemas político y administrativo ese carácter de ciudadanía, en los cambios que se han suscitado en estos en su operación por y para la sociedad buscando la manera de que su funcionamiento sea cada vez más sencillo, flexible, adaptable, corresponsable, coordinado a la infinidad y heterogeneidad de las demandas, esto es, son sistemas que buscan referentes de funcionamiento en la sociedad para constituirse cada vez más en público y legítimos.

El trabajo se desarrolla bajo la modalidad de ensayo y tiene como objetivo ajustar algunos supuestos políticos en condiciones marcadas por el proceso de globalización, postmodernidad o de la continuación de la modernidad bajo otras formas. Es un trabajo fundamentalmente de investigación y reflexión a partir de viejas categorías y conceptos, pero en condiciones completamente distintas a las que les dieron origen con el fin de articularlas y encontrarles una nueva dirección, significado y sentido desde sus propios orígenes.

Es un trabajo que ensaya las posibilidades de restaurar nociones propias de un período (modernidad) para reglar órdenes sociales que parecen escapar a toda regla y crear las condiciones para que la discusión acerca de la "mejor sociedad posible" pueda tener lugar. Así que, el punto de partida es la democracia como un conjunto de reglas y procedimientos para garantizar el debate público y las libertades y derechos fundamentales de los individuos, los cuales adquieren otras características y manifestaciones en la actualidad y que es importante que el gobierno y la administración pública tomen en cuenta para enriquecer la gobernabilidad democrática.



CAPITULO 1. Hacia un nuevo modelo de democracia

"Algo radical invertirá el curso de la historia: algo parecido a una revolución planetaria, pacífica o violenta, explícita o implícita, política o de orden cultural"

Jacques Attali

Fragmentos de su libro *Fraternidades*.

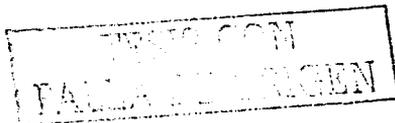
Publicados en Arena, 8 abril 2001, EXcÉlsior.

El mundo conoce una fase de cambios importantes y fundamentales de una intensidad y rapidez que no tiene semejanza en la historia. La única constante que vive el mundo es la del cambio: cambio intensificado en todos los órdenes de la vida social; se alteran estructuralmente las economías, se transforman los sistemas políticos con las ideologías que les sirven de sustento, y estos cambios en la actividad económica del Estado producen sus consecuencias en el orden social, jurídico, político y, por supuesto, administrativo.

Desde hace algún tiempo todo se encuentra en mutación y es difícil negar que la administración pública se encuentre ajena a las enormes exigencias de transformación y a la necesidad de deslindar las nuevas fronteras de lo público y lo privado y con ello el propio armazón institucional de la sociedad.

No obstante poco a poco se ha ido haciendo la reflexión de lo que ocurre y hay diversas líneas de estudio que comienzan a identificar ciertas tendencias que, desarrollándose, irán definiendo el perfil de una nueva época, mientras se diluyen hasta desaparecer los paradigmas que orientaban e imprimían dirección unívoca a las políticas de los gobiernos.

Hace cincuenta años se manifestaba en diversos textos la aparición de nuevos fenómenos que provocaban transformaciones radicales en la administración. Estos cambios debidos a nuevos fenómenos económico-

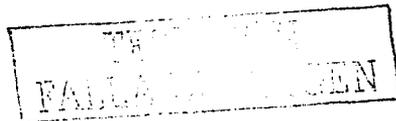


administrativos, que al principio parecían difícilmente comprensibles, fueron objeto de análisis profundos que arribaron a la conclusión de que los nuevos fenómenos, así como las transformaciones que provocaban en la administración, estaban lejos de ser sólo un episodio de la evolución administrativa atribuible al azar; tampoco eran un fenómeno transitorio.

Tales afirmaciones no eran precisamente proféticas. Cincuenta años después, puede decirse lo mismo cambiando sólo los términos nacionalización, empresa pública, fiscalidad excesiva y otros, por los de privatización, desregulación, flexibilización laboral, apertura comercial, por ejemplo. Si los primeros plantearon en su momento importantes interrogantes en el terreno político, económico, jurídico y administrativo; lo mismo puede decirse de los actuales fenómenos. Esto nos permite pensar que las complejas construcciones teóricas, elaboradas con gran fe en el futuro y con gran sentido de lo que constituye la objetividad científica, se desestructuran, es decir, se dislocan las estructuras que sostienen la arquitectura conceptual, y una conceptualización más nitida de los nuevos fenómenos nos conduce a un evento reestructurado.

El objeto del presente trabajo consiste en: 1) un análisis y reflexión acerca de las transformaciones que ha experimentado la política y la democracia; 2) ensayar las posibilidades de un tipo de ciudadanía como base principal en el diseño de un régimen de democracia deliberativa y participativa que fortalezca la esencia pública de las instituciones; 3) analizar las repercusiones que esta nueva forma de hacer política ha tenido en el campo del gobierno y de la administración pública.

Una de las características más singulares del paso imparable de las generaciones lo constituye, como es bien sabido, la constante aparición de nuevas doctrinas, nuevos proyectos e ilusiones en la mente humana. El tiempo de profundos cambios que nos ha tocado vivir es algo que nadie pone en duda. Es



frecuente señalar que la administración pública ha sufrido a lo largo del siglo alteraciones significativas a causa de profundos cambios operados en la sociedad.

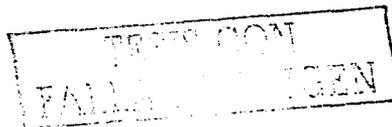
El mundo vive hoy procesos de cambio que han obligado a la mayor parte de los países a revisar no sólo sus estrategias de crecimiento, sino muchos de sus fundamentos teóricos que algunos consideraban inmutables.

En los presentes y agudos procesos de transformación social, la reflexión sobre la administración pública adquiere particular importancia. Especialmente cuando se advierte la encrucijada por la que transita la estructura administrativa del Estado interventor o del bienestar frente a su relativa sustitución como reguladora eficiente de las relaciones Estado-sociedad en la actualidad.

1.1 Retrospectiva de la democracia moderna

El modelo clásico de la sociedad se basaba más en la idea de que el progreso por sí mismo llevaría al completo desarrollo de la humanidad. El modelo de sociedad que se pretendía serviría como ejemplo, era la sociedad europea occidental. Un tipo de sociedad que tenía dos deficiencias que se convirtieron en fuertes obstáculos para el desarrollo de la humanidad: 1) la idea de que el progreso por sí mismo cumpliría todas las necesidades del hombre y, 2) la idea de que el modelo de sociedad europea era único, perfecto y adaptable.

Dos limitantes que coartaron la libertad e inventiva de los individuos, que impidieron volver la vista a la existencia de otras formas de vida, la consecuencia fue la parálisis de la democracia a un mero instrumento, a un mero mecanismo de procedimientos institucionales que garantizarán el "orden" para así, arribar al "progreso". podría decirse el funcionamiento de una "democracia deshumanizada", una democracia sistémica, sin actores.



Este modelo clásico de sociedad fue importante para el desarrollo de una democracia procedimental que garantizaba los derechos universales del individuo, sobretodo el referente a la libertad de elección y/o decisión. En este sentido se puede decir que la democracia era eficaz, funcional, pero no eficiente; era una democracia incompleta carente del sentido valorativo que es también parte importante de las instituciones. Las instituciones eran más legales que legítimas, más apegadas al sistema que al mundo de vida, podemos decir, que operaban dentro de la lógica misma del sistema olvidando el aspecto de la política que está inmerso en un marco cultural, valorativo que marca también la acción de los individuos y, por tanto, el lugar primero donde se hace la misma: la sociedad, más en concreto, la relación de intencionalidad con los demás. En esa medida fácilmente ocurría que el Estado y demás instituciones quedaban atrapadas por intereses muy particulares.

La democracia para ser tal necesita dos aspectos fundamentales: 1) el procedimental, legal, racional, instrumental y, 2) el valorativo, el de las "virtudes cívicas", el legítimo, crítico, reflexivo, de racionalidad práctico-moral, conducido por la ética. Sólo cuando estos aspectos se den, la democracia se enriquece como sistema y como mundo de vida. Se da así un recorrido del individuo para, en su reivindicación como sujeto, constituirse en ciudadano.

El presente trabajo parte de la idea de que en un sistema democrático se encuentran establecidas las reglas del juego, los actores y los movimientos que garantizan el respeto por los derechos del individuo, principalmente el de la libertad de conciencia y, por tanto, de elección; cuando así ocurre las instituciones de la democracia se extienden de ser en principio procesales a formar parte de la vida misma de los individuos. En este sentido, la investigación que se realiza rescata la acción racional práctico-moral de los individuos que fue subordinada a la acción racional instrumental, técnica de los sistemas.

TRABAJO CON
FALLA DE ORIGEN

Este rescate obedece a la rearticulación de las relaciones Estado-sociedad en un contexto de nuevas realidades y variables complejas e inéditas, para arribar a un régimen democrático con un nivel de institucionalidad que tenga su causa y efecto en tanto en la racionalidad técnica de acuerdo a fines como en la racionalidad moral de acuerdo a valores. Esto es, rescatar el modelo clásico de sociedad dominante en Europa occidental desde el siglo XVII, descrito en el pensamiento jurídico y político de pensadores clásicos como Maquiavelo, Stuart Mill, Jean Bodin, Hobbes, Locke, Rousseau y Tocqueville, "llevaba consigo un principio de unicidad de la acción y de la experiencia humana, permitiendo conjugar acción racionalizada y libertad de conciencia moral". La autonomía del individuo protegida por derechos universales básicos se extiende a sus diferentes espacios de sociabilidad.

Sólo que tal modelo de sociedad no tendrá porque ser estrictamente aplicado en los diferentes contextos y, más aun, antes que la acción racionalizada se encuentra la libertad de conciencia, para que la primera cuente con una aceptación legítima; la acción racional de un sistema democrático tendrá que pasar por dos terrenos: 1) el procedimental que le da su carácter de legalidad y, 2) el de la discusión, la deliberación, la diversidad de los grupos. De esta manera el carácter particular y de privilegios disminuye, fortaleciéndose el sistema de democracia obligado por la reacción de una sociedad fortalecida en sus derechos como individuos obligando a revisar otras alternativas de vida en común.

Así que, en la revisión de tales alternativas radica el cambio de operación de las estructuras estatales, pero ¿ en qué medida el cambio de operación realmente responde a esta reivindicación del individuo como ciudadano, a el rescate de la conciencia moral, o solamente es un cambio de operación racional, técnica, es decir, una mejor y "sofisticada modernización" de los procedimientos y mecanismos de atención a las necesidades, conflictos y recursos del sistema social en su totalidad?

TRAMITACION
FALLA DE ORIGEN

En el entendido de que la mejor forma de arribar a un régimen de democracia caracterizado por una esfera pública autónoma, es a través de que ésta es posible porque los individuos han recuperado el ámbito público que se gesta en la acción de aquellos en tanto seres racionales capaces de -mediante el ejercicio de la capacidad crítica y reflexiva- establecer gobierno y leyes pero siempre a partir de la acción política de los individuos que, acudiendo a las facultades propiamente humanas (confianza mutua, perdón, comprensión, juicio) será posible resguardar ese ámbito de acción propiamente público de las acciones exclusivas del gobierno.

La modernidad se vio interrumpida cuando la acción racional, instrumental, técnica, cuando la ciencia y la tecnología se separaron de la conciencia moral. Sistema y mundo de vida se separaron. El desarrollo de la humanidad fue sólo visto como progreso, modernización y adelantos tecnológicos. Un criterio único de argumentación lógica de los hechos sin incluir ninguna referencia a los valores, a la racionalidad práctico-moral.

Para Habermas esta situación fue la causa de la interrupción del proyecto de la modernidad. En el desarrollo de su teoría estudia que lo que se está suscitando es la concreción del mismo, pero más que por el desarrollo de la racionalidad instrumental-cognoscitiva, por el desarrollo y retorno de la humanidad en su más puro y principal aspecto ético y moral. Son pues, dos categorías que se sitúan en una sociedad compleja en la que se rearticula y rediseña el proyecto moderno¹⁹.

¹⁹ "A finales de la década de los setentas se inicia un debate entre filósofos y sociólogos sobre la superación del proceso de modernización y el paso a una nueva era: la postmodernidad. Esta visión es rápidamente rebatida por quienes consideran que no se ha alcanzado la meta de la modernidad y no puede hablarse, por lo tanto, de postmodernidad. El interés por delimitar y concretar el contenido de un proceso de cambio (modernización) deja paso a la preocupación por definir de forma abstracta a la modernidad y la postmodernidad. De acuerdo con Habermas, la idea de modernidad va unida íntimamente al desarrollo del arte europeo, pero la sobrepasa, de forma que la modernidad estética es solo una parte de la cultural. El proceso fue analizado por Weber al tratar de la separación de la razón substantiva expresada por la religión y la metafísica en tres esferas autónomas como son: la ciencia, la moralidad y el arte. La diferenciación de esas esferas pone de relieve las estructuras de la racionalidad cognoscitiva-instrumental, moral-práctica y estético-expresiva, cada una de ellas bajo el control de especialistas o expertos, a los que se supone dotados de lógica en esos campos concretos que otras personas. Aumenta, en consecuencia, la distancia entre la cultura de los

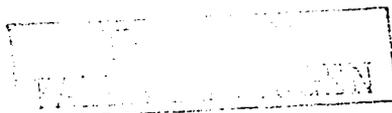
Con estas categorías, Habermas construye el modelo de democracia deliberativa, el cual para que tenga viabilidad, es necesario antes un tipo de individuo que se ha reivindicado como ciudadano. La búsqueda de este tipo de ciudadano recorrerá dos enfoques: el pluralista y el interaccionista. Enfoques en los cuales se analizan los límites y ventajas que en cada uno de ellos se encuentra para arribar a un régimen democrático, que implica legitimidad en las instituciones a partir de que son expresión del interés y acción de los individuos, o, como Cornelius Castoriadis lo ve: las instituciones son producto y resultado de los instituyentes.²⁰

Dos enfoques en los cuales lo más importante es encontrar la garantía y la posibilidad de que el individuo sea respetado como tal, para así, él mismo goce de la alternativa de decidir o no formar parte de algún grupo y de pertenecer a un régimen de gobierno, de contar con una identidad nacional, así como de sentirse respetado, representado y tomado en cuenta por las instituciones que los individuos mismos decidieron darse.

El enfoque pluralista asume que todos los grupos tienen la misma posibilidad de canalizar sus expectativas y demandas a través de las instituciones políticas existentes. En la concepción pluralista, cada persona se integra a la política de acuerdo con arreglo a su capacidad como miembro de un segmento de la sociedad –trabajador o empresario; inmigrante o autóctono; ciudadano o campesino; blanco o negro; católico o protestante; liberal o conservador. El problema se situaba en la debilidad o inexistencia de esos grupos, lo cual impide

especialistas o expertos y el público en general... El proyecto de la ilustración se aleja cada vez más y en el siglo actual la diferenciación entre ciencia, moralidad y arte ha llegado a significar la autonomía de los segmentos tratados por el especialista y su separación de la hermenéutica de la vida cotidiana". Carlota Solé, 1998. Modernidad y modernización. Anthropos, UAM, México pp. 204-205 "El debate sobre la postmodernidad"

²⁰ "Hoy la maquinaria de buen gobierno, racional y eficiente, incorpora múltiples concepciones de lo público; corresponsabiliza tanto a la sociedad como a gobierno en la materialización del bien común, de la calidad de vida". Juan Carlos León, "La esfera pública en la pluralidad y en la pospluralidad: aproximaciones para una propuesta teórica" en Revista Conmemorativa del CNCPyAP, México, 1999.



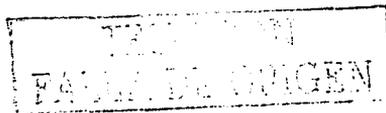
que se produzcan procesos de identidad y conduce a la alineación política (el desapego de las personas respecto de sus instituciones políticas)

El enfoque del pluralismo describe una sociedad en la que el poder se encuentra ampliamente distribuido entre la variedad de grupos que compiten por él y no se concentra en manos de ningún segmento de la sociedad. esto en teoría supone un sistema político abierto a todos. sin embargo, si esto fuera así, porque entonces existen grupos que buscan la solución a sus demandas por vías no institucionales.

El enfoque del pluralismo es limitado porque sólo piensa en aquellos grupos que se componen de actores racionales que buscan su propio interés excluyendo a aquellos que no logran organizarse o identificarse con algún grupo. así que, sucede que algunos grupos obtienen mayor y mejor acceso al sistema político comprobándose que no se da una distribución uniforme del poder y que existen grupos que quedan al margen de las vías institucionales impugnando la supuesta apertura del sistema: la poca capacidad de respuesta da origen a la desconfianza y poca legitimidad del sistema político y al conflicto en torno al modo de vida de los diferentes grupos.

El enfoque del pluralismo es limitado porque se limita a los grupos que no tiene problemas de identidad, que tienen claramente sus intereses en términos de una satisfacción racional instrumental sin considerar diferencias culturales, lo único que los identifica y une es un interés muy en concreto. A tal enfoque no le preocupa la inclusión de la diferencia en un régimen democrático.

Existe un desfase en el sistema político-administrativo. La administración altamente burocratizada de racionalidad formal e instrumental ejecuta las decisiones en función de cálculos exactos y en esta misma línea se toman las decisiones que pueden resultar irracionales desde el punto de vista de valores e



intereses sociales más amplios. La solución fue entonces, la adaptación y control del mundo de vida al sistema bajo el imperativo del predominio técnico, alejado de toda concreción histórica o empírica; las instituciones estatales se convierten en controladores de la sociedad.

En esta temática, Jürgen Habermas propone el enfoque interaccionista. Habermas ha tenido desde el comienzo la meta por desarrollar una teoría democrática normativa basada en un acuerdo general racional. De La transformación estructural de la esfera pública, 1961 a La teoría de la acción comunicativa, 1984. Habermas ha buscado elaborar la estructura del modelo de democracia deliberativa, la cual se orienta a la participación de ciudadanos racionales, pero también críticos.

En muchos aspectos, el reciente trabajo de Habermas Facticidad y validez, 1996, en tanto que lanzamiento de una filosofía del derecho, sostiene el fruto de esa labor ofreciendo su largamente esperada "teoría radical de la democracia". Habermas llama a su teoría de la democracia política deliberativa, ajustándose con los teóricos políticos contemporáneos que ponen énfasis en la deliberación pública y en la participación. Sin embargo, más que defender la democracia participativa directamente (como lo hace el enfoque del pluralismo), inserta los principios de la democracia deliberativa en el complejo de las instituciones políticas y legales de las democracias institucionales.

El debate que se suscita es en torno a lo que en principio suponía la democracia como procedimiento y como régimen, ir más allá de la mera garantía constitucional y la satisfacción de demandas, hacer de la democracia una forma de vida que se nutra de las iniciativas y críticas de la ciudadanía. Sin embargo, lo que ocurrió fue una separación entre los dos propósitos originales, está es la complementariedad que buscan estudiosos como Jürgen Habermas. Es un complemento entre el liberalismo del individuo (la democracia como procedimiento y garantías de los derechos universales que sólo entienden a los individuos como ciudadanos sujetos de derechos y obligaciones) y el republicanismo que busca la



satisfacción y compromiso comunitario (entender al individuo como miembro de una comunidad, como parte de una colectividad específica)

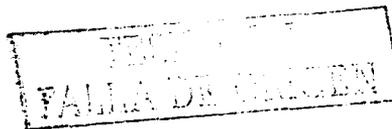
Rescatar tanto los derechos de los individuos como los del grupo del cual es miembro es parte fundamental de las instituciones de gobierno, en la nada fácil ni unilateral tarea de gobernar. Derechos que a la más pura visión del siglo XIX ya no habría nada más que agregar; talvez no, pero sí es necesario rescatarlos por y para los individuos, no por las instituciones, porque si bien todos son iguales ante la ley el hecho innegable es la desigualdad real de origen. Las instituciones son las únicas que pueden ejecutar la ley, pero ésta nace de los valores del individuo, de su mundo de vida, de su cotidianidad.

En esta tesis Habermas estudia la complementación de los aspectos éticos-morales y científicos-tecnológicos, a partir de una reinterpretación de los individuos y de las comunidades o grupos de los que forman parte, esto es del liberalismo decimonónico que establece los derechos universales del hombre frente a la particularidad de los grupos.

"La democracia supone reglas y procedimientos claros y transparentes que permitan la equidad, la representación y la publicación adecuada del Estado; la expresión de la voluntad ciudadana, que es la que le otorga el verdadero carácter público al Estado, que al ser universal, es decir para todos, no se parece a ningún otro, pero que tampoco es el único espacio público de la sociedad; el carácter público del Estado proviene de la sociedad que es la esencialmente pública; la sociedad es el espacio público sine qua non, y en la ecuación democrática lo privado y lo público encuentran resolución; impensable un espacio sin el otro"²¹

Se trata, principalmente, de redefinir la posición de los individuos como tales, primero, y luego, como miembros de una comunidad; conciliar este espacio de asociación, convivencia e identidad, con un individuo cuya visión de sí ya no es

²¹ Juan Carlos León "El carácter público del Estado" en Revista del CNCPyAP, México, 1999.



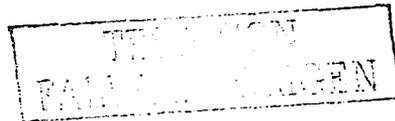
la del siglo XIX, ya no es la de un hombre cuyas satisfacción sólo exigían de un Estado garantizador del orden, de reglas y procedimientos. Se trata de un individuo que se ve a sí mismo como pieza principal del sistema, no como subordinado a éste; un individuo que no se deja llevar por la técnica, sino que es capaz de llevarla y ponerla a su servicio, de conducirla de manera racional de acuerdo a valores y a la conciencia moral.

En la búsqueda del carácter de ciudadanía que nos permita arribar a un régimen de democracia es necesario recordar donde y a partir de que elementos se genera dicho carácter. La ciudadanía está implícita en el individuo, quienes son capaces de constituirse en grupos o comunidades y darse un gobierno, leyes, reglas que les permitan convivir y satisfacer sus intereses porque cuentan con la capacidad de la reflexión en el ejercicio del discurso.

Deliberar y escuchar nos permite comprender y viceversa de está forma se enriquece la capacidad crítica y reflexiva de los individuos. La comprensión es punto importante para establecer lazos de socialización. Comprender el mundo de la vida aumenta la posibilidad de organizar las leyes de la vida política y pública. *"Las leyes gobiernan las acciones de los ciudadanos y las costumbres gobiernan las acciones de los hombres. Las leyes organizan el ámbito de la vida política y pública, las costumbres organizan el ámbito social"*²²

En está temática comprender las costumbres de los hombres, su visión del mundo, su forma de vida enriquece la acción pública de los individuos y legitima las acciones del gobierno a partir de que las leyes reconocen las costumbres (que son una de las fuentes del derecho), de está forma se respeta la igualdad de los ciudadanos y la particularidad de los grupos o comunidades.

²² Hannah Arendt. "Comprensión y política" en Claudia Hilb. *El resplandor de lo público*. Nubes y Tierra, Venezuela, 1994.



Ante todo el hombre es un ser racional y como tal actúa, pero también reflexivo y apegado a valores. Este es el principio básico para la construcción teórica y práctica de la sociedad, la democracia y la política; tomando como punto de partida tal principio, Habermas busca, finalmente, las bases de la "esfera pública autónoma", con capacidad ético-reflexiva o discursiva que sea el punto de inicio de las instituciones y políticas gubernamentales contribuyendo a la legitimidad de las mismas, a aumentar el nivel de institucionalidad y así, a disminuir las oligarquías que muchas veces hacen presa del Estado para satisfacer intereses particulares.

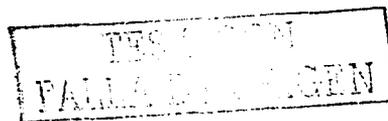
La comprensión es lo que va a permitir que sea posible constituir dicha esfera pública autónoma en donde los individuos pueden deliberar razonadamente porque antes han sido capaces de comprender a los hombres distintos y desiguales. *"... la actividad de comprensión es necesaria... sólo la comprensión puede dar un sentido a la lucha y nuevos recursos a la mente y al corazón humano..."*²³

Sólo a través de comprender es posible *"paliar la desigualdad... que no es igual a la diferencia, dentro de la libertad de la acción, dentro de la libertad de pensamiento, dentro de la libertad de manifestación", libertad necesaria en la "construcción de una nueva forma política que instituya y preserve el espacio público, que es espacio esencialmente de libertad, constituyéndose la política como una acción conjunta de los hombres como la escena de la constitución de la libertad"*²⁴

Así, que no se trata de nada nuevo, más bien, de poner atención a lo que ya estaba y reinterpretarlo en un contexto distinto, a partir de los referentes. Reconocer, como ya lo decía Karl Popper, que no existe una verdad única y total, que somos falibles, que la construcción del conocimiento científico tiene principios

²³ Hannah Arendt loc cit p. 35

²⁴ Juan Carlos León. "El carácter público..." p. 47



éticos y no sólo lógicos, así que, en la explicación y construcción teórica de los fenómenos sociales es importante contar con humildad científica.

“En realidad no existe tanta novedad como pretende y, a pesar de orientarse hacia el futuro, el postmodernismo bien pudiera ser la expresión de la crisis contemporánea de la cultura, reflejo de la crisis de identidad política y cultural de las sociedades occidentales que vuelven los ojos a sus raíces y tradiciones para salir de la crisis”²⁵

En esta línea de argumentación la postmodernidad viene a ser solamente la continuidad del proyecto de la modernidad para lograr su concreción en circunstancias complejas, inciertas y, ciertamente, dinámicas e inestables que se caracterizan por el rápido crecimiento de exigencias de alternativas para la realización de una vida en común, pero sin pisotear sus raíces y tradiciones. En tales circunstancias es importante volver a pensar a la política desde su origen mismo: la acción social²⁶, pero partiendo de la acción racional de los individuos que se conjuga con la conciencia moral cuando estos forman parte del grupo.

De esta manera los individuos se manifiestan a través del grupo, el cual, al permitir la libre elección de aquellos enriquece así, la capacidad crítica y reflexiva de los miembros del grupo y de éste constituyéndose en organizaciones intermedias, en esa esfera pública autónoma donde es posible deliberar las demandas e instrumentar mecanismos de solución vinculando la libertad de la humanidad y desarrollo de la ciencia. Vinculando los valores vitales de una cultura con la racionalidad formal extrema y cálculo exacto al servicio de los fines.

²⁵ Carlota Solé op.cit p. 208

²⁶ Max Weber en su sociología comprensiva comienza por no perder nunca de vista el basamento interindividual de la sociedad, la cual, es inseparable del factor cultural. Este basamento está constituido por acciones. La acción solo existe como conducta de una o varias personas individuales. No toda clase de contacto entre los hombres tiene carácter social, sino solo una acción con sentido propio dirigida a la acción de otros. El elemento diferenciador del mundo social es la intersubjetividad o, más bien, el cúmulo de relaciones entre sujetos movidos por una intencionalidad. Weber resalta el sentido de la acción y su génesis intersubjetiva para tratar de captar la lógica de fondo que subyace a los fenómenos sociales.

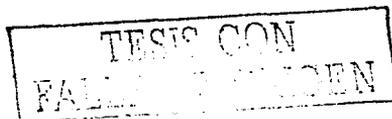


En las actuales circunstancias marcadas por procesos de globalización, de sociedades altamente tecnologizadas versus sociedades fieles a sus costumbres, el individuo corre el riesgo de perderse entre dos aspectos y, al verse defraudado tanto por uno u otro buscará otras opciones.

"... el hombre postmoderno puede sentirse escindido entre la racionalidad, el dominio de las nuevas tecnologías y concepciones científicas de la segunda mitad del siglo XX, pensadas y elaboradas en virtud de su potencial aplicabilidad más o menos inmediata, por un lado; y por otro, el escepticismo ideológico y político ante la capacidad emancipadora de la ciencia y técnicas modernas, ante la evidencia de la capacidad destructora de la tecnología avanzada. La reacción ante esta evidencia, tomara a nivel individual, visos de extremo hedonismo, narcisismo, cinismo o nihilismo. Es fruto de la intuición de la irrealidad de bienestar y paz social garantizados por los resultados de la aplicación de la tecnología en las sociedades industrializadas (capitalistas)"²⁷

Situación que no ocurría en la modernidad porque el individuo no se perdía, más bien se subordinaba a uno u otro, lo que dio origen a la interrupción de la misma. El individuo no caía en confusiones o resignaciones, sino en desilusiones. No perdió ni su acción racional ni su conciencia moral sino que se separaron. Lo contrario ocurre con el hombre postmoderno que se "caracteriza por un cierto fatalismo pragmático de aceptación del presente sin atisbos de crítica y voluntad de cambio de su situación a nivel colectivo e individual". Situación que se busca salvar volviendo al desarrollo en paralelo de acción racional y conciencia moral; a los valores vitales de una cultura en la cual operan los sistemas institucionales, esto es, recuperando la acción ética-reflexiva o comunicativa para que guíe la aplicación de la tecnología.

²⁷ Carlota Solé op cit p. 212-213



El individuo es el principio de la acción, sin embargo, en el actual contexto llamado postmoderno, el individuo parece resguardarse más en su acción, en su individualidad que, canalizarla hacia la sociedad dificultando el funcionamiento democrático de las sociedades, ya que, los individuos se restringen a la confrontación consensuada.

Modernidad y postmodernidad no son lo mismo, ni la segunda es continuación de la primera. Son dos momentos diferentes; la postmodernidad es el momento de los grandes avances y descubrimientos, que, al ser dirigidos por la razón y libertad del hombre buscan la concreción del proyecto de la Ilustración. El mundo de la vida se convierte en la dirección de la acción racional, de la instrumentación de los grandes descubrimientos por parte de los sistemas constituidos por las "élites de burócratas, técnicos y expertos, ejecutores y gestores".

*"La racionalización, como vía de racionalidad, persiste en la modernidad y postmodernidad, si con ello se atiende a la necesidad humana de plantearse objetivos concretos que hay que alcanzar por métodos o procedimientos racionalizados"*²⁸ La postmodernidad consiste en alcanzar los fines, pero enfatizando el uso de los medios²⁹. Así que, en un contexto de elevada tecnología que repercute en todos los ámbitos de la vida tenemos la oportunidad de lograr el objetivo de la modernidad porque al reivindicarse la conciencia moral ocasiona que las formas tradicionales de alcanzar los fines a través de organizar la producción y distribución económica y la administración política cambien en función de las vocaciones o destinos elegidos individualmente.

²⁸ Carlota Solé op cit p. 214

²⁹ Continuando con la argumentación de Weber éste no buscaba establecer leyes *strictu sensu* derivadas de la constatación de generalidades objetivas, sino rastrear tendencias previsible a partir de la comprensión de una determinadas orientaciones sociales. Se limita a indagar las posibles racionalidades subyacentes a la acción, incluyendo a la racionalidad con acuerdo a valores, que viene determinada por la creencia consciente en el valor propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, es decir, puramente en meritos de ese valor. Esta racionalidad con arreglo a valores difiere de la racionalidad convencional de acuerdo a fines.



1.2 Mirando viejas tierras con nuevos ojos

Parece indudable que, como en muchos aspectos de nuestra realidad social, cultural, política, económica y tecnológica; en el ámbito administrativo nos encontramos también con profundos cambios, con sustanciales modificaciones con relación a lo que era habitual hasta no hace muchos años.

Se trata entonces, de efectuar un estudio del cambio de las relaciones Estado-sociedad, de encontrar con base a qué se configuran hoy esas relaciones y cuáles son las consecuencias en el sistema administrativo. Así pues, se analiza en la teoría que sustentó un modelo de sociedad clásico centrado en el Estado, en las instituciones como sistemas lógico racionales aquellos "vacíos de conocimiento" que nos permitan entender y establecer otro modelo centrado en la sociedad que a su vez, fortalezca, legitime y apoye las decisiones estatales.

Por modelo entendemos "un esquema sintético y abstracto que ordena los elementos de la realidad en una construcción rigurosa"; su elaboración parte de una serie de observaciones empíricas que permiten establecer la existencia de relaciones entre determinados elementos significativos de la realidad observada deduciendo de ello un esquema explicativo que después puede aplicarse plausiblemente a situaciones comparables, y que permite fijar las constantes y las variables propias de cada situación estudiada. Todas las ciencias sociales recurren a los modelos aun cuando no se refieren explícitamente a ellos.³⁰

En esta tesitura buscamos en la teoría política contemporánea la (re) utilización de conceptos y categorías pero en un modelo de la realidad distinto, es como buscar un nuevo lugar a las "piezas" dentro del marco general que es la

³⁰ Marcel Merle. *Sociología de las relaciones internacionales*. Madrid, 1991. p. 138



realidad social. Las piezas son las mismas; el Estado, la sociedad, el gobierno, la administración pública, el mercado, los individuos, los grupos; pero ahora, tendrán otra función en un juego diferente. Esto no quiere decir que son piezas que vayan a desaparecer, sino que cambiarán de lugar.

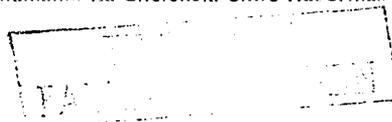
En palabras de Pablo González Casanova *"atender lo nuevo de los conceptos no sólo permitirá una mejor comprensión del mundo en que vivimos, sino una mejor construcción de alternativas y una lucha más eficaz para alcanzar objetivos. Las fuerzas dominantes o emergentes van a pensar mal si siguen sólo pensando como en el pasado, pero también si se olvidan completamente de él... todo proceso de formación científica retiene y redefine los conceptos anteriores, los reestructura y acota"*³¹

La teoría social atraviesa por una profunda reestructuración a partir de que se intenta encontrar quien supla al Estado en su papel de portador de un proyecto moral y, entonces, quedar solamente en su papel de coordinador, promotor y ejecutor de las decisiones y políticas que tengan su origen en la sociedad. La sociedad es portadora de la moral, pero ahora, el gran problema es : ¿ a partir de qué elementos se apoyará el nuevo equilibrio de las relaciones Estado-sociedad?

Niklas Luhmann dirá que es a partir de una integración sistémica y Jürgen Hebermas dirá que es a partir de los individuos, de una interacción o acción comunicativa, de una integración social, que desde la perspectiva arendtiana sólo es posible por la comprensión.³²

³¹ Pablo González Casanova. "Reestructuración de las ciencias sociales: hacia un nuevo paradigma" en *Ciencias sociales: algunos conceptos básicos*. UNAM-CIICH, Siglo XXI, México, 1999.

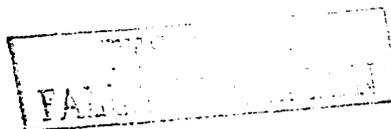
³² "En la crítica de Habermas a Luhmann... Habermas critica la pretensión universalista de la teoría de los sistemas, es decir, su pretensión de explicar suficientemente la evolución social (o de definir suficientemente la sociedad) desde la única dimensión de creación y capacidad de solución de problemas de supervivencia sistémica o, si se quiere, de autorregulación. Para Habermas, este punto de vista no puede explicar ni la lógica de desarrollo de las fuerzas productivas (dimensión técnica) ni la lógica de desarrollo de las estructuras normativas (dimensión comunicativa, práctica o social). La crítica de Habermas se dirige contra la reducción del concepto de sociedad a la dimensión sistémica: el desarrollo de las sociedades no sólo depende de la lógica de desarrollo de su capacidad autorregulativa, sino también de las lógicas de desarrollo técnico y práctico (moral), fundadas en la intersubjetividad comunicativa y asociadas a las dos condiciones fundamentales de la reproducción cultural del género humano. La diferencia entre Habermas y Luhmann es



Bien, a partir de esta tesis se realiza la búsqueda del carácter de ciudadanía en el entendido de que esto sólo será posible cuando los individuos recuperen ese espacio público no estatal anclado en la comprensión de los diferentes mundos de vida existentes en la necesidad de ampliar el "basamento público del Estado, su representatividad pública, su publicidad como un elemento indiscutible de su fortaleza". El trabajo en general explora un nuevo modelo *para "entender al Estado desde una nueva óptica pública, fortaleciéndolo al volverlo más público, sustentado sobre un basamento de actitudes y valores que permitan el valor procedimental de la democracia... dentro de un espíritu renovadamente republicano"*¹³², un modelo que rescata los valores liberales y republicanos del Estado en un proceso democrático; un modelo que rescata la esencia misma de la integración: el mundo de vida, la interacción comunicativa entre los individuos y entre estos y el sistema, lo que Habermas explica como teoría y práctica, como racionalidad técnica y racionalidad comunicativa, como ciencias naturales y ciencias hermenéuticas; un modelo que incluye y enriquece los conceptos de política y democracia.

Existe un déficit de teorización por lo que no se alcanza a explicar la pérdida de confianza en el Estado de bienestar y la búsqueda por parte de la sociedad de otras formas de acción y sobre ellas otras salidas teóricas: el mercado, el Estado mínimo, los nuevos movimientos sociales, la justicia social, etc. son ejemplos de estas salidas. Así pues, existe un diálogo interdisciplinario para replantear construcciones teóricas; las dimensiones de lo social se entrecruzan; se reestructuran las fronteras del conocimiento.

entonces bien radical: Habermas sigue creyendo en la validez fundamental de la tradición de pensamiento socio evolutivo de los siglos XVIII y XIX (aun cuando la radicalice críticamente); Luhmann cree que esa tradición está ya superada, que no responde a la realidad de nuestra compleja realidad superindustrializada, en la que la integración ya no discurre por cauces de integración social (habermas), sino sólo por cauces de integración sistémica (Luhmann)". Enrique m. Ureña, *Teoría crítica de la sociedad de Habermas*, 1978, Tecnos, Madrid p. 109)



Pero tal reestructuración no se hace a ciegas sino con una lógica objetiva que hoy se basa en la humanidad, o mejor dicho, en la recuperación de la dignidad y la moral de la humanidad ante la asfixia de los mercados y de la tecnología, ante la preponderancia de unos cuantos intereses particulares económicamente poderosos.

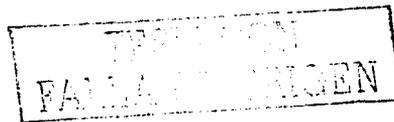
Ante la abrumadora presencia del mercado se plantea hoy el dilema de si existe una alternativa a los mercados, lo que se busca es dar un rostro humano a los grandes proyectos económicos, un rostro que encuentra su fortaleza en la recuperación de los espacios públicos, de lo que nos es común en este mundo globalizado, ahora de lo que se trata es que los mercados se desconectan y el público se reconecta: los políticos deben involucrar a la sociedad y así disminuir el control sobre la agenda por parte de elites poderosas.

"El problema consiste en descubrir el nuevo sentido del mundo y construir desde el punto de vista de los intereses generales y con ellos... Concretamente, el problema consiste de nuevo en unir el conocimiento científico con el humanístico, y en este el conocimiento político, el moral y el social como claves de una heurística del "interés general" hecho de muchos "intereses generales", cuyas políticas de coincidencias o "sinergias" crecientes desconocemos tanto en el interior de nuestras naciones o nuestra región, como, por supuesto, en lo que se refiere a los proyectos mundiales de una política alternativa, esto es, a la construcción de las organizaciones y estructuras para un mundo hecho de muchas democracias no excluyentes."³⁴

Pues bien, atendiendo a la cita anterior nos queda claro una cosa: el conocimiento científico no es único ni invariable, y, por supuesto, éste se encuentra al servicio de la humanidad para arribar a una mejor forma de vida. En esta tesitura ubicamos las ideas principales de Popper, sobre el carácter conjetural

³³ Juan Carlos León, "El carácter público..." p. 149

³⁴ Pablo González Casanova op.cit pp. 18-19



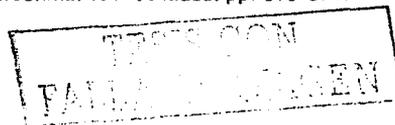
del conocimiento científico, es decir, lo que ordinariamente se denomina "falibilismo". Este nuevo juego, este reacomodo de las piezas, está búsqueda en los vacíos de conocimientos es lo que Popper llama un proceso de contrastación, ya que no existe una verdad única.

El conocimiento científico es siempre perfectible, no deberíamos considerar nuestras teorías como definitivamente establecidas, ya que siempre podemos descubrir en ellas algún error, es más debemos buscar esos errores sí queremos progresar hacia teorías mejores. Esto es el significado de falibilismo; así pues, Popper niega la existencia de un criterio general de verdad.

*"Simplemente significa que siempre podemos errar en nuestra elección – siempre podemos no dar con la verdad, siempre podemos no alcanzarla-, que la certeza no es para nosotros (ni siquiera el conocimiento altamente probable...), que somos falibles. Por lo que sabemos, esto no es más que la simple verdad. Hay pocos ámbitos del esfuerzo humano, si hay alguno que estén libres de la falibilidad humana. Lo que una vez creímos bien establecido o incluso cierto, puede resultar más tarde no tan correcto (lo cual significa falso) y necesitado de corrección"*³⁵

Por otra parte, Popper basa sus principios del falibilismo con consideraciones éticas, lo que nos permite amparar la ciencia al servicio de la humanidad en la búsqueda de una mejor forma de vida, en el arribo a propuestas y alternativas que no se basan en la pura cientifización, sino también en el entendimiento y tolerancia de los individuos, en la capacidad que estos tienen de comprender y razonar. Popper, pues, llama al respeto y a la discusión crítica y racional.

³⁵ Karl Popper. *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona, 1994. Piados. pp. 673-674.



"Los principios que constituyen la base de toda discusión racional, es decir, de toda discusión emprendida a la búsqueda de la verdad, constituyen los principios éticos esenciales. Me gustaría anunciar aquí esos tres principios. 1. El principio de falibilidad: quizá yo estoy equivocado y quizá tú tienes la razón. Pero es fácil que ambos estemos equivocados. 2. El principio de discusión racional: deseamos sopesar, de forma tan impersonal como sea posible, las razones a favor y en contra de una teoría... 3. El principio de aproximación a la verdad: en una discusión que evite los ataques personales, casi siempre podemos acercarnos a la verdad..."³⁶

La ética sirve de base a la actitud racional. Popper también se refiere a la unidad y la igualdad entre los hombres como otro componente ético de su falibilismo: él cree en el hombre, en la razón, en la libertad, en la paz, en el respeto. Popper se encuentra fuertemente comprometido con esos valores, y todos sus argumentos los suponen.

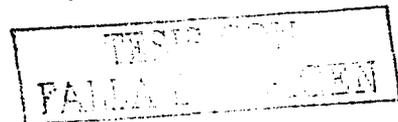
"Así, los principios éticos constituyen la base de la ciencia. La idea de verdad como principio regulador fundamental —el principio que guía nuestra búsqueda— puede considerarse un principio ético. La búsqueda de la verdad y la idea de aproximación a la verdad también son principios éticos; como lo son las ideas de integridad intelectual y falibilidad, que nos conducen a una actitud de autocrítica y de tolerancia"³⁷

1.3 El proceso democrático

El único espacio (lugar) donde es posible encontrar y practicar la ciudadanía como una forma de vida, de civilidad que implica el ejercicio del debate público, de garantías institucionales y, por supuesto, del amor a la *cosa pública* es en la sociedad, dentro de un régimen de democracia liberal. Revisemos qué

³⁶ Karl Popper. *En busca de un mundo mejor*. Barcelona. Paidós. p. 255.

³⁷ Karl Popper. *Ibid.*



significa, qué implica un régimen de democracia liberal y cómo a partir de éste reivindicar la ciudadanía ampliando la democracia.

"Hoy... como consecuencia, entre otras razones de la propia globalización, la democracia liberal se encuentra viviendo un momento de profunda crisis y, con ello, los paradigmas analíticos contruidos sobre la base de su existencia"³⁸

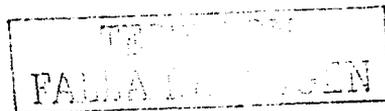
Indudablemente las condiciones que hicieron posible el surgimiento de la democracia liberal han cambiado, ahora entonces, hay que revisar que se puede y se debe rescatar y cómo se puede complementar con las actuales circunstancias caracterizadas sobre todo por la des-territorialización³⁹ que era la base y punto de partida de la idea de democracia liberal. *"El liberalismo político pudo ser viable sobre la base de existencia de individuos agrupados en un territorio, bajo la égida de instituciones que regulaban las relaciones de intercambio social y económico"⁴⁰*

Cómo pensar una ciudadanía, un régimen democrático en un contexto en donde el deterioro de las condiciones materiales coadyuvan al proceso de individualización, cuál será el punto de partida, el punto en común alrededor del cual cristalice las relaciones sociales y económicas que cada vez parecen tornarse más abstractas e impersonales donde se corre el peligro de llegar a una absoluta despolitización de múltiples actores sociales.

Lo que hay que rescatar es la idea de libertad (liberalismo) e igualdad (democracia), siendo entonces, la democracia liberal un sistema de gobierno que busca la igualdad en la libertad mediante la supremacía de la ley y el Estado constitucional para la salvaguarda de las garantías políticas mediante las cuales los individuos tienen la misma oportunidad, derecho y seguridad de manifestar sus preferencias, en este sentido la democracia liberal protege las condiciones e

³⁸ Fernando Mires. *Ciudadanía*. Madrid, 2000, Trotta.

³⁹ El proceso de globalización en el que se encuentran inmersos los Estados desconoce el principio de soberanía nacional con el propósito de vender sus mercancías en sus territorios así como el libre tránsito de personas y capital.



instituciones en donde todos los individuos son iguales, no se establecen preferencias políticas entre ellos, se garantizan la eficiencia y claridad de los procedimientos que permiten el acceso y dan igualdad de oportunidades a los individuos en la manifestación de sus demandas dando lugar así, al debate público, a la participación de los individuos , quienes al buscar algo más en su satisfacción personal constituyen asociaciones o grupos que dan forma y rostro a la ciudadanía: la condición, el punto de partida, el punto en común: los procedimientos, las reglas del juego (las instituciones), que garantizan la libertad política de los individuos, así que estamos lejos de la utopía de una absoluta despolitización. Lo relevante es que ahora, estas reglas del juego son instituidas por los individuos-instituyentes, en su carácter de ciudadanos, que participando en una vida cívica tienen contacto con los asuntos públicos que tocan más que sus propios intereses privados.

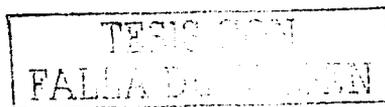
*"... los súbditos se convierten en ciudadanos (con una serie de derechos y con la libertad de expresarse) solamente en el ámbito de las estructuras sociales que dispersan el poder y permiten la existencia de una variedad de poderes intermedios y compensadores"*⁴¹

La democracia liberal es pues, el mejor medio para alcanzar el fin de la ciudadanía que permite arribar a un régimen democrático de igualdad en oportunidades de participación a través de la libertad política, "libertad para el ciudadano de la opresión del Estado"; así pues, libertad e igualdad son instituidas e instituyen a los individuos ejerciendo así un carácter de ciudadanos. "*... puede afirmarse que el liberalismo es simplemente la teoría y la práctica de la defensa a través del Estado constitucional de la libertad política individual, de la libertad individual*"⁴²

⁴⁰ Fernando Mires *ibid* p. 16

⁴¹ Giovanni Sartori. *Teoría de la democracia*. Vol. 2, México, 1989, Alianza, p.461.

⁴² Giovanni Sartori. *Op cit* p. 463.



¿Porqué entonces, la democracia liberal es el mejor medio para el ejercicio de la ciudadanía? Resumidamente porque complementa, articula y se instituye por y para la sociedad; la democracia liberal gira en torno al individuo y la sociedad "... *el liberalismo es ante todo la técnica de limitar el poder del Estado, y la democracia, la inserción del poder popular en el Estado*"⁴³

Pero para que así ocurra, habrá que revisar, en las condiciones actuales, las diferentes formas y móviles de participación en el debate público de los individuos; qué los hace ir y venir entre la esfera pública, la sociedad civil y la ciudadanía, y en esa forma aumentar o disminuir un régimen democrático; no sólo garantizar una democracia procedimental que limite el poder del Estado para que éste no transgreda la libertad del individuo, sino que éste último se interese en los asuntos públicos sin transgredir las garantías políticas, las instituciones, sino a partir de éstas como norma.

Democracia liberal requiere de la ciudadanía, es un proceso simultáneo pero, ante el doble peligro de caer en el liberalismo economicista que prescinde del ideal democrático en aras del crecimiento económico o de aquel liberalismo político asentado en un territorio convirtiéndose en algo estrictamente regulativo donde las instituciones políticas enfatizan la función delegativa en detrimento del aspecto deliberativo y/o participativo, es necesario buscar el ingrediente que permita un equilibrio entre ambos: normas mínimas de convivencia de acuerdo con una muy bien elaborada noción de virtud cívica.

Noción que se forma tanto con la deliberación como con la acción (participación) de los individuos; que va desde la racionalidad de aquellos hasta la acción colectiva. Pero ¿qué significa pasar de enfatizar los medios a los fines?, es decir, del uso de los medios para la satisfacción estrictamente privada a la búsqueda de fines más duraderos como son la calidad de vida, la vida buena, la felicidad, que en última instancia son normas y valores de convivencia. Así que,

⁴³ Giovanni Sartori op cit pp. 468-471.



hay que indagar en cuáles son esos factores o circunstancias e intereses que llevan al individuo de buscar maximizar sus utilidades a una acción colectiva en donde el fin puede ser, en el transcurso de su realización, poco redituable y más desgastante.

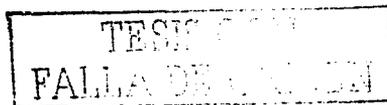
"En tiempos recientes un buen número de autores ha intentado explicar el laberinto de la acción humana con ayuda de lo que se ha llamado modelos de "elección racional"... construyen un tipo abstracto de individuo que tiene una jerarquía consistente de preferencias, y que elige, enfrentando una serie de posibilidades, la solución más favorable; ése sería, así nos dicen un individuo racional... suponen que las relaciones entre individuos siguen el esquema básico del intercambio: que las decisiones tienen que ver con "invertir" o "apostar", a partir de un cálculo de costos y beneficios; y suponen que los hombres tratan siempre de "maximizar" su utilidad en cada transacción"⁴⁴

Más allá de la mera elección racional, es importante entender que esa ordenación de preferencias en el fondo se hace a partir de un ejercicio de valor; ordenamos nuestras preferencias en función de los valores que nos inculcaron, bajo un principio moral que se forma en una cotidianidad y que en el actual contexto adquiere un tinte diferente. *"La acción humana transcurre siempre dentro de pautas, de tradiciones, de maneras de obrar que suponen, a la vez, eficiencia, corrección, rectitud y adecuación. La racionalidad, pues, no puede ser sino la consistencia pragmática de la acción con una situación y una manera habitual de hacer las cosas"*⁴⁵

He ahí el origen de la noción de virtud ciudadana más normativa que regulativa, que nace en las formas de vida. Si la moral sólo puede identificarse en sistemas habituales de relación, como formas de organización de la vida social y no como decisiones particulares ni preceptos aislados entonces, sólo a partir de la

⁴⁴ Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, México. Colegio de México, p. 27

⁴⁵ Fernando Escalante G. Op. cit p. 30



acción colectiva, de la competencia ciudadana se instituye una moral pública que permea la acción privada.

"... la moral es una especie de "yo social" que se entreteteje con el "yo individual"; no se le impone, no lo condiciona: le permite expresarse, relacionarse, existir en sociedad. La moral da sentido a los comportamientos particulares, a las decisiones, particulares, poniéndolos en relación con las exigencias sociales".⁴⁶

Es por eso, que es la democracia liberal la forma de gobierno que nos proporciona las condiciones para el desarrollo de la ciudadanía, porque permite el funcionamiento de una civilidad o modelo cívico en donde por un lado está el individuo y, por otro, el ciudadano; se complementa interés privado e interés público, acción individual y acción colectiva, que supone un conjunto de virtudes para la convivencia y para la organización de la vida política. Pero ¿cuáles son esas virtudes?, ¿en qué tipo de actividades debe comprometerse un individuo en el ámbito de la esfera pública para el diseño de las instituciones?

"Los ciudadanos deben tener tolerancia y una clase de amor a la democracia que haga de éste un modo de vida, también deben tener un sentido de justicia y altruismo... Dos competencias morales de importancia fundamental deberían ser agregadas: espíritu público y orgullosa independencia⁴⁷. Espíritu público es una competencia moral que se preocupa por el bienestar público... que puede ser logrado a través del ejercicio de la razón práctica, a través de la deliberación... La orgullosa independencia está relacionada con la capacidad de calcular... los ciudadanos que son independientes van a hacer esfuerzos para pensar o actuar de acuerdo a sus intereses propios y a los de los demás".⁴⁸

⁴⁶ Fernando Escalante G. Op cit p. 26

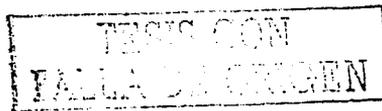
⁴⁷ Agnes Heller ha propuesto un inventario de virtudes cívicas bastante completo: la tolerancia radical, la valentía cívica, la solidaridad, la justicia, la prudencia y la disposición para entrar en un diálogo racional. Agnes Sëller "Ética ciudadana y virtudes cívicas" en A. Sëller y F. Foher Políticas de la posmodernidad, Barcelona 1989, Península en Fernando Escalante op cit.

Tales virtudes, tal ejercicio de la ciudadanía *"reposa sobre el conjunto de valores y supuestos del individualismo. El ciudadano, antes que otra cosa, es un individuo, y como individuo es la realidad básica de la vida social"*.⁴⁹ Así pues, esas competencias y virtudes cívicas sólo son posibles a partir de que el yo social se entreteje con el yo individual, a partir de la interrelación del individuo como ser racional, moral, crítico, reflexivo, participante y, por tanto, social. Entonces dichas virtudes se perfeccionan en los comportamientos sociales, en la participación en la vida pública, en el diseño de las instituciones. Así que, punto importante es ¿qué, cómo y porqué los individuos deciden ir más allá de una elección racional?

En el planteamiento económico se parte de individuos aislados que tienen unos recursos con los cuales tratan de maximizar su utilidad, es decir, tratan de conseguir el mejor resultado en términos de preferencias definidas. Se han elaborado modelos económicos de casi todas las variantes del comportamiento social.⁵⁰ Está aplicación del análisis económico a la acción social es lo que se llama normalmente teoría de la decisión o elección racional. En donde se trata de prever o explicar la conducta de los individuos. Pero surge otro problema cuando de lo que se trata es de explicar la existencia y acción de una colectividad, cuando no se pretende ver lo que hará una persona, sino cuando, cómo y porqué un cierto número de personas actuarán conjuntamente con un mismo propósito. Cuando la acción social no sólo es una conducta racional técnica e instrumental para maximizar beneficios y disminuir costos, sino que tiene un trasfondo subjetivo como lo estudiará Max Weber: *"sólo se da acción social con sentido propio dirigido a la acción de los otros"*; resalta el sentido de la acción y su génesis intersubjetiva para tratar de captar la lógica de fondo que subyace a los fenómenos sociales; indaga las posibles racionalidades subyacentes a la acción, incluyendo a la racionalidad con arreglo a valores la cual difiere de la racionalidad convencional de acuerdo a fines.

⁴⁹ Stephen L. Elkin "La competencia de los ciudadanos y el diseño de las instituciones democráticas" en *Citizen, competence and democratic institutions...* 1999.

⁵⁰ Fernando Escalante G. Op cit p. 37



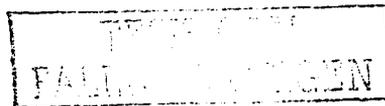
Así, hay individuos que participan, que se movilizan por motivos diferentes que el resto que sólo ven la oportunidad de satisfacer sus propios intereses. Los individuos siempre buscarán recompensas tanto materiales como morales. Hay individuos cuya prioridad es el reconocimiento social, el amor o cualquier otra cosa no reducible a la utilidad cuantificable. El ejemplo más extremo, como ha señalado Jon Elster, es el de los individuos que actúan en función de sus valores morales, sin esperar una utilidad de su comportamiento. Se plantean lo que es moralmente correcto, lo que todo el mundo debería hacer y, en consecuencia, se sienten personalmente obligados a hacerlo, independientemente del riesgo o costo real de la acción.⁵¹

Una decisión o elección racional supone en el individuo una identidad definida o predefinida con respecto al entorno social en el que están insertos, sin embargo, tal identidad se perfecciona en el mismo ocurriendo así una complementariedad entre la actividad racional y estratégica de los individuos con una identidad colectiva lo que facilita y enriquece el compromiso ciudadano.

Dicha identidad predefinida es gracias a la libertad de la que gozan los individuos. Una persona que no es libre es pierde en la "masa" y busca en ella formarse una identidad perdiéndose en un proceso de enajenación. Una persona es libre cuando sabe quién es y puede elegir en consecuencia. Alguien que no sabe quien es no adquiere un compromiso ni desarrolla competencia cívica. Para poder arribar a un régimen democrático, al valor de las instituciones y a la acción pública-política de los individuos que devuelva a instituyentes e instituciones las nociones de política y gobierno. Individuos libres poseedores de un carácter moral, que valoran racionalmente la acción de medios a fines.

⁵⁰ Ver Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, 1975; James Coleman, *Fundamentos de teoría*, 1990. En donde los aspectos de la organización social se explican mediante modelos microeconómicos.

⁵¹ Jon Elster, "Racionalidad, moralidad y acción colectiva" en Zona abierta, 1990.



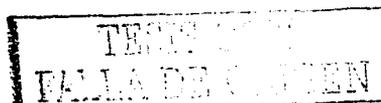
Entonces hay que explicar esa actividad pública moral, reflexiva, crítica y complementaria a la acción del gobierno, es decir, el fenómeno de la participación. El vaiven entre el interés privado y la acción pública es explicado por Albert Hirschman desde un origen de satisfacción personal en el consumismo de los individuos, donde, al ya no encontrar o porque ya se encontró la satisfacción, los individuos van de un lado a otro tratando de llenar ese vacío, lo que explica los diferentes movimientos sociales, la acción participativa.

Hirschman parte del análisis del consumo y sigue las formulas de las teorías económicas clásicas en el estudio del comportamiento del consumidor. Para él: *"los actos de consumo al igual que los actos de participación en los asunto públicos, que se realizan porque se espera obtener así una satisfacción generan decepción e insatisfacción"*⁶²

Lo que, según Hirschman, conduce a la decepción de los instalados en lo privado es la comprobación de que obtener y acumular bienes no produce la felicidad esperada, sino más bien una decepción acumulada. Aparece una sensación de hastío y desengaño, donde la posibilidad de llenar la vida personal actuando en el foro público se presenta como una solución. Los sujetos que una vez instalados en lo público no experimentan el cansancio y decepción que los haría volver a lo privado. El autor describe un tipo de ciudadano comprometido reconociendo que existen períodos más propicios que otros para involucrarse en acciones colectivas. A lo largo de la vida no sólo evoluciona el interés o la capacidad de actuar mancomunadamente, también varía la forma y la intensidad con que se hace.

El individuo vive una experiencia participativa y el resto de su vida gira en torno a ella, lo que termina provocando la sensación de hastío y decepción que conduce al extremo contrario, la dedicación exclusiva a lo privado para de nuevo sentir hastío y decepción y volver a empezar. Según este autor, la atención a lo

⁶² Albert Hirschman, Interés privado y acción pública, México, 1986, FCE.



público y a lo privado son, en alguna medida, mutuamente excluyentes o altamente difíciles de compatibilizar.

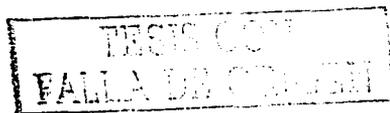
Pero no podemos decir que sean mutuamente excluyentes porque la sociedad, que siendo un conjunto de opciones privadas, colectivamente expresadas tienen una dimensión pública, es decir, hay una acción entrelazada del individuo en la construcción de la sociedad civil y de la esfera pública lo que implica el origen y esencia pública de las instituciones políticas. Una participación que se manifiesta en las organizaciones de la sociedad.

"La implicación de una organización voluntaria supone, en un primer momento, la conversión de un interés particular, personal, algo correspondiente a la esfera pública, en una acción compartida con otros, comunitariamente expresada, y que pasa, por tanto, de la dimensión privada a la pública".⁵³

Pero estas organizaciones voluntarias se constituyen como entidades que valoran la implicación en la vida pública como una forma de entender tanto el deber como el derecho de ciudadanía, como una forma de complementar la acción pública-gubernamental del Estado. Estas organizaciones ofrecen la posibilidad de desarrollo personal, de expresión de responsabilidad y autogobierno que confirman al individuo como un ser autónomo distanciándolo de la indiferencia general a la que habitualmente conduce el individualismo. Pasando así de la mera deliberación a la acción de los ciudadanos.

"... para qué o para quién son útiles estas formas de acción colectiva. En primer lugar, para los Estados, quienes mediante la aplicación de políticas integradoras, se ayudan de la actuación de organizaciones voluntarias en la compensación de desigualdades y en la atención a poblaciones potencialmente conflictivas. En segundo lugar, para la sociedad en su conjunto en tanto en cuanto dependen redes de solidaridad y ayudan a la consolidación del pluralismo. Y en

⁵³ María de Jesús Funes "Las organizaciones voluntarias en la sociedad civil" en Sistema 117, 1993, Madrid



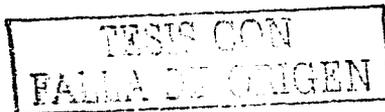
tercer lugar, para los individuos particulares que consiguen a través de su propia colaboración o de la colaboración desinteresada de otros, aliviar situaciones personales de dificultad o carencia. Queda reflejado aquí de manera específica uno de los elementos que subyacen a todo el movimiento asociativo, la preocupación por el aumento de la calidad de vida en los barrios, las escuelas para los enfermos etc..⁶⁴

Como ejemplo de estas organizaciones, en primer lugar, están las organizaciones voluntarias como agentes de intervención social interactuando con el Estado en la política social, en segundo lugar, las organizaciones voluntarias como expresión de los movimientos sociales reivindicativos con iniciativas de transformación del sistema social, pretendiendo ser una alternativa a las formas políticas del momento actual. Son este tipo de organizaciones espacios que parten de opciones particulares de la ciudadanía y no de la estatal, lo que implica que al ser un complemento de la actividad estatal esta se ve condicionada por la acción de las organizaciones, que se instituyen por los individuos como un valor. Así que, es importante extender las condiciones (democracia liberal) que regulan y facilitan este tipo de actuaciones para que se conviertan en verdaderas antenas del gobierno y escuelas de democracia, autogobierno e implicación en los asuntos públicos. Facilitar e impulsar un proceso deliberativo que tiene lugar en un contexto de libertades políticas y sociales.

1.4 Un modelo de democracia deliberativa

En la búsqueda de solución al problema de cómo entender hoy las relaciones Estado-sociedad encontramos modelos como lo es el de J. Habermas. *"El modelo de democracia que yo quisiera proponer se apoya... en las condiciones comunicativas bajo las cuales el proceso político tiene para sí la presunción de*

⁶⁴ María de Jesús Funes Ioc cit



producir resultados racionales porque se lleva a cabo en toda su extensión de un modo deliberativo".⁵⁵

El modelo de Habermas analiza el papel que se le confiere al Estado en un proceso democrático tanto en la concepción liberal como republicana, entendiendo dentro de cada uno su lógica de operación y encontrando que la mejor alternativa es sólo por medio de esferas de acción comunicativa centradas en la reproducción y transmisión de valores y normas: *"la esfera pública política debe ser revitalizada hasta el punto de que una ciudadanía regenerada pudiese hacer suyo (de nuevo) el poder estatal autonomizado burocráticamente recurriendo a formas propias de una autoadministración descentralizada".⁵⁶*

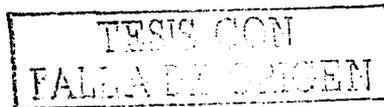
El autor desarrolla a partir de la teoría discursiva una concepción procedimental que llama "política deliberativa"; que toma elementos tanto de la concepción liberal como de la republicana del Estado y los integra en el concepto de un procedimiento ideal para la deliberación y la toma de decisiones.

"Conforme a la concepción liberal el proceso democrático se efectúa exclusivamente en la forma de compromisos entre intereses; el Estado se concibe como guardián de una sociedad económica y la sociedad como el sistema de interrelación entre las personas privadas y su trabajo social estructurado en términos de economía de mercado. La política (en el sentido de la formación de la voluntad política de los ciudadanos) tendría ahí la función de amarrar e impulsar los intereses sociales privados frente a un aparato estatal especializado en el empleo administrativo del poder político para alcanzar fines colectivos. De acuerdo con la formación republicana, la política no se agotaría en dicha función de mediación, sino que representaría más bien un factor constitutivo del proceso de socialización en su conjunto. La política se concibe como una forma de reflexión de un entramado de vida ético".⁵⁷

⁵⁵ Jürgen Habermas, *La inclusión del otro*, Barcelona, 1999, Piados, p. 239

⁵⁶ J. Habermas *ibid* p. 241

⁵⁷ J. Habermas *ibid* p. 231



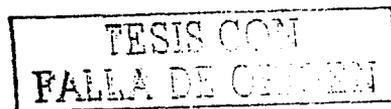
El tercer modelo propuesto por el autor parte así, de la idea de recuperar las capacidades de la vida pública, de la sociedad no centrada en el Estado; ni como mero objeto de la administración (liberal) pero tampoco como fusión entre la administración y los valores de la sociedad (republicana) sino, a partir, de cada una de estas posturas devolver a la sociedad su lugar. Un tercer modelo que se apoya en lo propio de la esfera pública: la interacción comunicativa y su acción creativa. Que, si bien sólo tiene lugar cuando existe la sociabilidad, es cierto que antes importan los individuos poseedores de razón.

*"... los derechos universales en los que insiste el liberalismo, o de la eticidad concreta de una comunidad determinada, en la que insiste el republicanismo, para asentar en esas reglas de discurso y formas de argumentación que toman su contenido normativo de la base de validez de la acción orientada al entendimiento, y en última instancia, de la estructura de la comunicación lingüística y del orden no sustituible que representan la socialización y asociación comunicativas".*⁵⁸

Este tercer modelo de democracia supone sus bases en una teoría de la razón humana que él presenta en una teoría de acción comunicativa y de discusión como la forma reflexiva de tal acción. La idea intuitiva es que la democracia a través de su constitución básica, institucionaliza prácticas de razonamiento libre, abierto, reflexivo acerca de los asuntos comunes y somete y guía el ejercicio del poder coercitivo en referencia a esas prácticas.

Habermas se propone mostrar cómo la "vieja promesa" de una comunidad de miembros libres e iguales, guiando su colectividad a través de su razón común, puede ser rescatada si es "reconcebida bajo las condiciones de sociedades complejas" (J.H. Facticidad...) El ofrece tal rescate elaborando el contenido del ideal democrático y mostrando como puede servir como guía práctica una vez que

⁵⁸ J. Habermas, *Facticidad y validez*, Madrid, 1998, Trtita, pp. 372-73



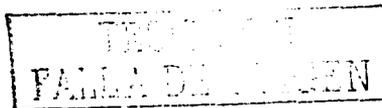
es reinterpretada bajo la luz de condiciones modernas de complejidad social y política, incluyendo una economía de mercado y una burocracia administrativa.

La orientación fundamental del modelo es la "democracia discursiva" que tiene como núcleo la comunidad autoorganizada de ciudadanos libres e iguales. Entendido radicalmente, la democracia no es simplemente un asunto de selección entre minorías opositoras (a través de elecciones regulares), ni simplemente un asunto para asegurar, a través de tal selección una estructura protegida de libertades privadas, fundada en obligaciones liberales anteriores. En cambio la democracia es una forma de autogobierno y requiere que el ejercicio legítimo del poder político lleve a la comunicación libre de los ciudadanos, expresada a través de la ley.

Lo que hay que aprender y rescatar del republicanismo es la posibilidad de compartir el poder. En los *founding fathers*⁵⁹ se comparte el poder entre el gobierno de la unión y el gobierno de los estados. La cuestión es, sino se podría traspasar ese principio al gobierno de un país por referencia, no a estados sino a las suborganizaciones, podemos llamarlas "instituciones intermedias" como la familia, la empresa, las universidades, todo tipo de asociaciones voluntarias, de modo que conserven el poder político que tienen y, al mismo tiempo, fortalezcan el "carácter público del Estado" dándole así una nueva legitimidad.

Neuhaus y Berger, en su libro de 1977 *To empower people*, llaman a lo que hemos denominado suborganizaciones o instituciones intermedias *mediating structures*. Toman como estructuras mediales principales de la sociedad la familia, el barrio, la iglesia y las asociaciones voluntarias; y sostiene que esas instancias

⁵⁹ Al respecto es importante la lectura de Alexis De Tocqueville, *La democracia en América*. La obra se divide en dos textos, el primero es un estudio de las instituciones norteamericanas como expresión de las costumbres, el segundo es un estudio de los principios en que se basa el Estado democrático. A partir de este estudio de la sociedad norteamericana y del Estado democrático se rescata la esencia de la formación de los Estados Unidos: la igualdad en la libertad y la representación. Los *founding fathers* como Thomas Jefferson rescataban esos principios fundamentales en la Declaración de Independencia, dando cuenta del origen lógico del Estado: "Los hombres se agrupaban y se daban un gobierno libremente, considerando a ese gobierno como su representante".



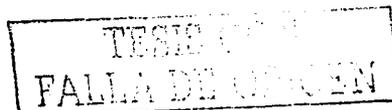
no sólo han de existir en la sociedad porque el individuo abstracto que genera el Estado moderno necesita vivir en comunidades, sino porque no es posible que exista un gobierno legítimo que se halle privado del fundamento moral de los valores que se crea en el seno de la sociedad misma. Por tanto, la política pública debe utilizar estructuras mediales, (la esfera pública autónoma de Habermas) para la realización de los fines públicos. Lo que se consigue así es extender los servicios del gobierno sin necesidad de aumentar el aparato gubernamental y, consiguientemente la opresión gubernamental.⁶⁰

Lo que venimos a decir ahora, es que la solución para la nueva sociedad civil es una nueva forma de organizar el poder político; la cual pasa por trasladar parte del poder político del Estado a las instituciones intermedias. Es decir, en encontrar, para cada tipo de sociedad, la fórmula de distribución del poder político que dé sentido político real a las instituciones intermedias.

De este aspecto de las instituciones intermedias, de las asociaciones voluntarias da cuenta Tocqueville: "*los americanos de todas las edades, en todos los momentos de la vida y desde todos los tipos de disposición estarán para siempre formando asociaciones. No forman parte sólo de asociaciones comerciales o industriales, sino de otras miles de asociaciones diferentes, religiosas, morales, serias, frívolas, muy generales y muy limitadas, inmensamente grandes y muy pequeñas. Los americanos combinan el celebrar fiestas, fundar seminarios, construir iglesias, distribuir libros y enviar misioneros a las antípodas. Hospitales, prisiones y escuelas participan de este espíritu. Finalmente si quieren proclamar una verdad o propagar un sentimiento animando con su ejemplo, forman una asociación. En cualquier caso a la cabeza de una nueva empresa, en Francia encontrareis el gobierno o en Inglaterra algún magnate territorial, en los Estados Unidos estoy seguro que encontrareis una asociación*".⁶¹

⁶⁰ J. Nehaus, P. Berger *To empower people from state to civil society*. Washington, 1996. American Enterprise Institute.

⁶¹ Alexis De Tocqueville. *La democracia en América*. México, 1998. FCE.



1.5 Nueva legitimidad estatal: sistema y mundo de vida

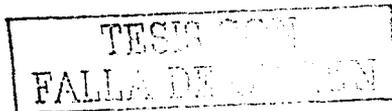
Es posible que el fortalecer el proceso democrático –no como cantidad de democracia, sino como calidad de la misma- mediante el reconocimiento y participación ciudadana asentadas en los "pequeños mundos de vida", cuya manifestación más clara es la interacción comunicativa, dar una nueva legitimidad a tal proceso y con ello, dar una dirección distinta al proceso de toma de decisiones.

La falta de legitimación de las acciones del Estado es peligrosa. Aumenta el número de reglamentaciones y gestiones; pero, ¿tenemos lo suficiente en cuenta el que los destinatarios acepten dichos planes y proyectos? La ausencia de legitimación así como, en muchos casos, la falta de valoración racional, tienen su origen en la insuficiente interacción del aparato político-administrativo con el ciudadano.

La concepción de Habermas de una democracia discursiva provee una relación normativa idealizada, del proceso democrático.

Colocado dentro de un orden constitucional que protege las libertades políticas y personales. La democracia discursiva une dos vías de un proceso de decisiones colectivas: la discusión informal de más cuestiones de una esfera pública desorganizada, descentrada (coordinada no centralmente) que no toma decisiones colectivas autorizadas, y un proceso político más formal, incluyendo elecciones y toma de decisiones legislativa. En un proceso formal, los candidatos y legisladores electos deliberan sobre cuestiones, toman decisiones autorizadas traduciendo las opiniones dadas en la esfera informal a reglamentaciones legales y monitorean la ejecución de esas decisiones por cuerpos administrativos.

Este modelo de democracia discursiva parece fundarse en la hipótesis acerca de la conexión entre la discusión idealizada y el proceso de toma de



decisiones (entendido que procede en ambas vías). La idea central es que "los procesos democráticos deben dar resultados racionales. "Supongamos, entonces, que pensamos en la toma de decisiones colectiva, esto es, la discusión idealizada en la primera vía, como una forma de solución de problemas. *"La producción de la ley legítima a través de política de deliberación representa un procedimiento de solución de problemas que necesita y asimila el conocimiento para programar la reglamentación de conflictos y la prosecución de metas colectivas"*.⁶² Entonces, un proceso democrático discursivo de toma de decisiones proporciona fundamentos para esperar soluciones razonables a problemas.

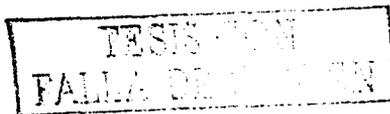
"El procedimiento democrático está institucionalizado en discusiones y procesos de negociación (supuestamente justos) empleando formas de comunicación que prometen que todos los resultados alcanzados son razonables en conformidad con el procedimiento... La política deliberativa adquiere fuerza legítima de la estructura discursiva de una opinión y adquisición de voluntad que pueda cubrir su función socialmente integrante sólo porque los ciudadanos esperan que los resultados tengan legalidad razonable".⁶³

Logrando tales resultados razonables, las dos vías de política de deliberación juegan papeles diferentes, que corresponden a diferentes etapas en un proceso idealizado de solución de problemas.

La comunicación informal en la esfera pública proporciona una arena sin reglamentaciones y realista para detectar nuevos problemas, llevándolos a la perspectiva pública en un lenguaje no especializado y sugiriendo formas de dirigirse a esos problemas. Ya que la información no está controlada y la comunicación es irrestricta, *"nuevas situaciones de problemas pueden ser apreciados más sensiblemente. Así, las estructuras de comunicación de la esfera pública constituyen una red lejana de censores que reaccionan a la presión de*

⁶² J. Habermas. *Facticidad...*, p. 318

⁶³ J. Habermas *ibid* p. 206, 304



problemas en toda la sociedad y estimulan opiniones influyentes” .⁶⁴ Está fundada en una red de asociaciones que “ se especializan... en descubrir cuestiones relevantes para toda la sociedad, dando posibles soluciones a los problemas, interpretando valores, dando buenas razones e invalidando otras” .⁶⁵

Así, el proceso de dos vías está fundado en la afirmación de que generan resultados racionales, y la afirmación está basada en la interacción en la democracia discursiva entre una exploración completa de los problemas y posibles soluciones, que “influye las premisas de juicio y toma de decisiones en el sistema político”, y una disciplina de valoración racional de soluciones propuestas. Esta interacción entre descubrimiento y justificación apoya la suposición de que los resultados conformarán una solución de problemas discursivos idealizada.

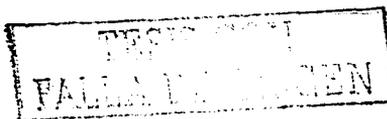
“Así, la expectativa normativa de resultados racionales está fundada principalmente en la interacción de la creación de voluntad institucionalmente estructurada y circuitos de comunicación espontáneos intactos en una esfera pública que no está programada para alcanzar decisiones y por lo tanto no está organizada” .⁶⁶

El dilema de la democracia en las condiciones actuales no consiste en organizar una unidad a partir de un principio de racionalidad prefigurado, sino en ordenar muchas diferencias. En efecto, llevada al límite, la democracia se plantea no como la construcción política de una mayoría, sino como la ordenación de muchas minorías. Frente a esta diversidad la decisión óptima no puede pertenecer a un ente capaz de tomarlas, sino a una pluralidad de sujetos que actúan conflictivamente y que articulan con la racionalidad a priori del sistema, una racionalidad a posteriori como adaptación recíproca.

⁶⁴ J. Habermas *ibid* p. 300, 308

⁶⁵ J. Habermas *ibid* p. 485

⁶⁶ J. Habermas *ibid* p. 485



Un proceso de toma de decisiones puede orientarse más a la cientificación o hacia una mayor implicación de los ciudadanos.

Si se considera necesario un enfoque científico, habrá que activar la acumulación de conocimientos, así como la división del trabajo científico. Esto presupone una ampliación de los correspondientes aparatos; esta tendencia representará un incremento del síndrome tecnocrático. El enfoque de una mayor implicación de los ciudadanos se orienta a la realización de los objetivos constitucionales, a asegurar y ampliar los derechos de libertad; pretende la participación del mayor número posible de ciudadanos en los procesos de formación de opinión de la sociedad. Sin embargo, este segundo enfoque no se produce por sí mismo; para su realización hace falta la voluntad política correspondiente que la introduzca en el sistema político-administrativo.

En este sentido Estado y sociedad no se manifiestan actualmente como instituciones autónomas, sino como dos sistemas interrelacionados por una cantidad creciente de relaciones mutuas, de inputs y outputs, de demandas, apoyos, decisiones y regulaciones cuyo producto supone transformaciones estructurales y funcionales de ambos, y una pérdida de nitidez de las fronteras que separan lo público de lo privado.

El problema que encontramos aquí, es cómo seguir conservando lo esencial del mundo de vida, esto es, cómo no dejarse absorber por el sistema. Habermas dirá que conservando normas morales aceptadas por los individuos y, extendiendo el proyecto de modernidad al mundo de vida. Sí, en un principio los dos elementos estaban separados; técnica y práctica funcionaban de manera autorreferencial que significa que cada uno atendía a su propio código y no se comunicaban.

"El proyecto de modernidad formado en el siglo XVIII por los filósofos de la ilustración consistía en sus esfuerzos por desarrollar la ciencia objetiva, la



moralidad y el arte autónomo de acuerdo con su lógica interna... En el siglo XX... la diferenciación de la ciencia, la moralidad y el arte ha venido a significar autonomía de los segmentos tratados por el especialista, dejando al mismo tiempo que se alejen de la hermenéutica de la comunicación cotidiana".⁶⁷

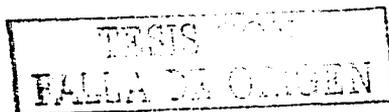
Jürgen Habermas busca pues, en la sociedad, en la esfera pública autónoma, en el mundo de vida la nueva legitimidad más ligada a "normas obligatoriamente vigentes, que definen esperanzas recíprocas de comportamiento y que han de ser comprendidas y reconocidas, al menos, por dos sujetos actuantes, que a la adquisición de habilidades propias de la acción técnica o trabajo".

Es necesario recuperar o revitalizar la experiencia cívica de la política y llamar la atención sobre sus condiciones normativas; ello supone una exploración de las oportunidades de cambio y la búsqueda de razones a favor de un camino que permita abrir espacios y fórmulas de participación.

La interpretación de la política democrática en términos de política cívica tiene una indudable inspiración en la tradición republicana. El núcleo de la política deliberativa es la actividad deliberativa de los ciudadanos acerca de sus asuntos comunes.

Es así, como Habermas encuentra la necesidad de rearticular el sistema y el mundo de la vida; la teoría y la práctica; la técnica y la política; la racionalidad y los valores, para de este modo encontrar una respuesta a los acuciantes problemas humanos creados por la creciente supertecnificación de nuestra sociedad industrializada.

⁶⁷ J. Habermas "Modernidad vs. Postmodernidad" en Joseph Picó, *Modernidad y postmodernidad*, Madrid, Alianza, p. 98



"La política se ha supertecnificado y ha eliminado de la discusión racional los problemas morales, para Habermas, eso está mal, tendría que ser transformada y convertida en el centro de la emancipación cultural del hombre. Habermas intenta fundamentar teóricamente que esa política supertecnificada hará crisis y dará el paso a una nueva política basada en la discusión racional y pública de la forma en la que queremos y podemos vivir".⁶⁸

En consecuencia, para el autor la mejor solución al problema de la legitimidad en la acción estatal se encuentra en la integración de sistema y mundo de vida, pero sobre la base de una interacción comunicativa que a su vez se apoya en una "moral universal fundamentada en la estructura del lenguaje humano".

"Habermas llama trabajo o acción dirigida a la consecución de un fin, a la acción instrumental a la elección racional o a una combinación de ambas. Acción instrumental es aquella que se rige por reglas técnicas, obtenidas a partir de un saber empírico. Dentro de esta categoría caen todas las acciones humanas que en el lenguaje vulgar subsumimos bajo la calificación de actuaciones "técnicas", "científicas" etc... A este tipo de acción dirigida a la consecución de un fin, que incluye tanto la acción instrumental como la elección racional, lo llamaremos de ahora en adelante "acción técnica". Frente a este tipo de acción técnica, Habermas distingue la interacción o acción comunicativa, que define como "interacción mediada por símbolos". Dentro de este tipo de acción comunicativa caen todas las acciones humanas que presuponen la validez de unas normas morales..., normas cuya validez se deriva de su reconocimiento por los sujetos actuantes".⁶⁹

Es así, como a partir de esta distinción J. Habermas reconoce la diferencia entre sociedades tradicionales y sociedades modernas. Siendo las primeras

⁶⁸ Enrique Ureña op cit pp. 110-111

⁶⁹ Enrique Ureña op cit p. 61



aquellas cuya lógica de funcionamiento se centraba en las tradiciones culturales, en la religión; mientras que en las sociedades modernas, funcionan sobre una base científica capaz de suplir las cosmovisiones religiosas o míticas; sin embargo, estas sociedades a su vez crearon un lenguaje muy especializado que se separó del mundo de vida, de la cotidianidad; estableciendo a la ciencia y técnica como ideología justificante del desarrollo capitalista.

"Cuando el desarrollo gigante de la racionalidad técnica invade el marco institucional y entra en competencia con la racionalidad comunicativa arrasando las creencias religiosas que son su soporte, abre un vacío que amenaza el derrumbamiento de la sociedad... si la sociedad tradicional incorporaba en su marco institucional una distribución injusta (desigual) de las cargas y de los frutos del trabajo social, legitimando mediante el recurso al mito o a la religión la estructura de las clases privilegiadas e intraprivilegiadas, al desintegrarse ahora esa fuente de legitimación no queda más salida que la superación de la injusticia institucional o la de la creación de un nuevo tipo de legitimación del reparto injusto"

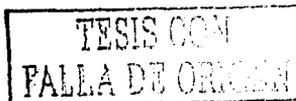
70

Así entonces, la teoría crítica a través de una visión socio evolutiva intenta rescatar la relación entre sistema y mundo de vida con el fin de dar legitimidad al primero y, devolver al segundo su capacidad discursiva y autonomía de actuación.

"Lo que Habermas nos ha tratado de fundamentar hasta ahora teóricamente es sólo una lógica de desarrollo posible de nuestra sociedad. Es decir: si nuestra sociedad sigue formando su identidad mediante la integración social, nuestra sociedad capitalista ha de sucumbir y dar paso a un nuevo tipo de sociedad compatible con el nuevo nivel alcanzado de la moral universal fundamentada en la estructura del lenguaje".⁷¹

⁷⁰ Enrique Ureña op cit pp. 62-65

⁷¹ Enrique Ureña op cit p. 132

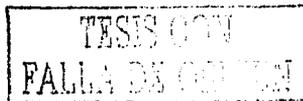


La política deliberativa para J.Habermas es una red discursiva compleja que incluye argumentaciones de varios tipos de convenios y compromisos y, sobre todo, de comunicación sin restricción y la libre expresión de opinión de todos los ciudadanos en la esfera pública informal.

Según el modelo de dos vías, leyes y decisiones políticas en sociedades complejas y plurales pueden ser racionales y legitimar en un sentido democrático-deliberativo, es decir, racionalmente creado por los ciudadanos a quienes es dirigido. Si los procedimientos de toma de decisión institucionalizados siguieran dos vías, deberían ser ambos 1) abiertos a la entradas de una esfera pública informal y, 2) apropiadamente estructurados para apoyar la racionalidad de los tipos relevantes de discurso y asegurar la aplicación eficaz de las decisiones. Es decir, la toma de decisión política en instituciones deben estar abiertas a una esfera pública sin restricción y todavía estructurada de semejante manera que sea oportuna y eficaz así como coherente.

Si las leyes que regulan la magistratura y la administración no provienen de la deliberación de los ciudadanos, entonces es difícil ver como uno puede empezar a hablar de una democracia deliberativa. Todavía las decisiones sobre las leyes sean hechas a través de una legislatura o de un referéndum más amplio, casi nunca disfrutan la clase de acuerdo unánime o condiciones participatorias proyectadas por los ideales de Habermas.

Aquí el problema de participación en sociedades complejas es el más básico. En sociedades modernas los ciudadanos no pueden venir literalmente juntos a reflexionar en conjunto o en foro. El mismo proceso de discurso se dispersa inevitablemente a través de una variedad de foros, esto incluye interacciones cara a cara, en casa, trabajo, asociaciones informales y niveles diferentes de organizaciones a lo largo de la sociedad; la diseminación de información y argumentos por medio de los medios de comunicación y la compleja red de instituciones gubernamentales y cuerpos de toma de decisiones. Incluso



antes de que el problema de disentimiento sea relacionado con un concepto creíble de deliberación racional, debe hacer justicia, de algún modo, al complejo y a la realidad separada del discurso público real bajo condiciones sociales contemporáneas.

En cualquier caso, la ciudadanía, la deliberación y la toma de decisiones caen para unirse, para que la esfera pública se vuelva relevante y que el poder y legitimidad de las instituciones políticas derive del acuerdo ciudadano.

Habermas resuelve este problema de tres variables con un modelo de dos vías según el cual, el Congreso o Parlamento, proporciona un enfoque institucional más amplio, subjetivo, descentralizado de comunicación dispersa por la esfera pública involucrando a todos los ciudadanos. Así, la toma de decisión institucional depende de una deliberación que no se restringe a los mejores representantes informados o a ciudadanos que meramente deleguen poder de voluntad a representantes como agentes. La comunicación pública necesaria para la deliberación bajo estas condiciones es subjetiva o, como Habermas a veces la llama "anónima". Aquí hay un modelo de política moderna que es enseguida democrática, deliberativa y eficaz.

TESIS CON
FALLA DE ORDEN

Capítulo 2. La re-construcción ética de la sociedad

“Mi pronóstico es que las próximas utopías no se contentarán con la actual apología de la libertad, ni con la de la igualdad: sino que girarán esencialmente en torno a lo que podríamos llamar la “fraternidad”. No a modo de propuesta ingenua de un nuevo orden social, no violento y solidario, sino más bien como un sistema institucional coherente, racionalmente necesario, basado en nuevos derechos y capaz de zanjar problemas muy concretos tales como el paro, la degradación del medio ambiente y la miseria moral. Se pudo ver como se instalaba una sociedad abierta generosa y respetuosa de las diferencias. Cada cual se complacía en cultivarlas para el placer de todos”
Jacques Attali

La pretensión de éste capítulo es la búsqueda del carácter de ciudadanía anclado en la acción moral y ética de los individuos, en la capacidad crítica y reflexiva de estos tanto como poseedores de derechos universales como miembros de un grupo o comunidad para arribar a un régimen democrático que haga posible la deliberación en la esfera pública para la viabilidad de un modelo de política deliberativa

Un contexto que busca ser una democracia incluyente debe buscar una forma de comprender toda aquella diversidad, preguntarse si existe un punto en común, a partir del cual sea posible arrancar hacia esta pretensión de una democracia incluyente.

El punto central de buscar el carácter de ciudadanía tiene como pretensión fundamental fortalecer la misión y visión pública de la administración pública, de tal manera que su actuación sea cada vez menos sesgada, menos ceñida a

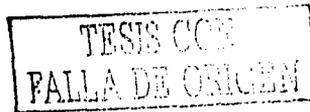
TESIS COM
FALLA DE ORIGEN

intereses particulares o de grupos muy específicos, pero que, al mismo tiempo aumente la eficiencia en la solución de demandas y disminuya la discrecionalidad en la acción de los funcionarios.

"Ante todo se agotó el modelo de desarrollo que impulsó el capitalismo en el curso de los dos últimos siglos: agresivo, depredador de la naturaleza, impulsor de la producción intensiva de bienes de consumo superfluos, basado en la subordinación de la ciencia y la tecnología a los dictámenes de la producción mercantil, crónicamente incapaz de producir, junto con el progreso técnico y con la superproducción de bienes, patrones superiores de vida colectiva, de trabajo y de distribución de la renta. Se agotó también el modelo neoliberal con el que se intentó, desde los años setenta en adelante, responder a la crisis del estado y reponer la centralidad del mercado, a partir de políticas de desregulación y ajustes de clara orientación monetarista. Y se agotó, finalmente, por haber abarcado su explicitación plena, la crisis de la izquierda, que, bien o mal, acompañó las vicisitudes del neoliberalismo, recibió el impacto de los cambios estructurales que afectaron a las sociedades contemporáneas y sintió los efectos de la disgregación del sistema socialista del este europeo".⁷²

Eso es lo que ya se agotó, entonces porque insistir en seguir alguno de esos modelos. Lo que cada uno buscó en su momento y los mecanismos que utilizó, ya dieron lo que tenían que dar, ya se sufrieron, se sintieron sus efectos y se vieron sus resultados. Pues bien, que más se puede perder al tratar con un modelo diferente, echemos mano de la esencia misma a la que los modelos anteriores buscaron dar respuesta; la sociedad, los grupos, las comunidades, los individuos; al tan llevado y traído "capital humano", al verdadero desarrollo político-social, es decir, invertir más en educación, salud, trabajo, en fin, más en los humanos para que sean estos los que le den un verdadero significado a la macroeconomía y rediseño de las instituciones. Tal vez todo esto suene muy

⁷² Marco A. Nogueira. "Un Estado para la sociedad civil" CLAD, junio 1999, no. 14



romántico pero, pensemos un momento: un individuo se sentirá más cómodo e identificado con un modelo compuesto por semejantes a él, con los mismos deseos o no, pero un modelo en que al igual que él busque respetar y dar valor a los hombres, o, con un modelo que cada vez más lo excluye y le exige sacrificios en su pretensión de una vida más cómoda y segura.

La ciudadanía es hoy un concepto limitado, restringido a un proceso electoral, a un solo aspecto de la democracia que se centra en las elecciones. La ciudadanía ha sido limitada a un espacio individual cuya mejor expresión es el ejercicio de los derechos individuales plasmados en la ley suprema: la Constitución.

La ciudadanía ha sido obligada a un ejercicio íntimo e individual, sus espacios de expresión y fortalecimiento a través de la interacción con los otros, fueron invadidos por las instituciones de gobierno. Los ciudadanos pierden éste carácter e identidad comunitarios y se ven sólo como individuos cuyo único espacio de expresión es al mero nivel de derechos y obligaciones, se pierde el contacto más inmediato y fundamental con los miembros de una comunidad que es también parte básica del carácter de ciudadanía. Esta ciudadanía tiene pues dos caras: por un lado como individuos que gozan de la protección y salvaguarda del orden a través de la ley, por otro lado, el sentimiento de comunidad, el contacto inmediato y directo con los miembros de la comunidad. Ese último aspecto es el que se ha perdido, se ha olvidado a partir de que fue invadido y arrebatado por las instituciones estatales.

De esta manera se perdió el espacio fundamental en el que los individuos se convertían en ciudadanos, en el que interactúan, intercambian opiniones, se identifican con un modo de vida, se ayudan, en fin, los lazos de solidaridad e identidad se pierden. Al ya no contar los individuos con este espacio su carácter de ciudadanos se ve limitado y, en consecuencia, los cambios y políticas de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

gobierno son sólo para responder a las necesidades y supervivencia del sistema en sí.

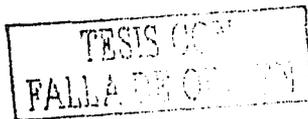
Es importante, entonces, ver el concepto y categoría de ciudadanía, en estos dos aspectos construir ciudadanos no es sólo función del gobierno, en realidad, es a partir de una interacción comunicativa que los sujetos podrán identificarse y constituirse en ciudadanos, reconocer y comprender al "otro" con el que conviven. En esta medida las oligarquías se verán más limitadas en la pretensión de que por satisfacer sus intereses se violen los derechos e intereses de las grandes mayorías porque éstas no tienen un pleno sentido de identidad, por tanto se encuentran desunidas, se trata de trascender más allá de la mera cooperación momentánea por buscar la solución a un asunto muy en común y concreto y que al verse solucionado el problema cada quien regresa a su lugar y espera que nunca más tenga que hablar y verle la cara a los otros.

Quando hablamos de recuperar este espacio en común, significa algo más que una mera unión por aumentar las ganancias o por deshacerse de la competencia o quizá de una fábrica que ocasiona incomodidades a la salud de la localidad. Recuperar este espacio en común significa conocernos y respetarnos a nosotros para así, reconocer, respetar, comprender y convivir con los otros; significa fortalecer lazos que van más allá de un interés o necesidad del momento.

2.1 Del individuo decimonónico al sujeto reflexivo: el regreso del ciudadano

Definitivamente la democracia se enfrenta a tareas cada vez más complejas y, hoy más que nunca está inmersa en un contexto en el que cada vez más gobiernan los hombres⁷³ con el único propósito de que a través de la acción de

⁷³ "Lo que implica que para formular un juicio sobre la mejor forma de gobierno es necesario que no solamente se tome en cuenta cuáles y cuántos son los gobernantes, sino también su modo de gobernar. La alternativa gobierno de las leyes o gobierno de los hombres se refiere a este segundo problema; no a la forma de gobierno, sino al modo de gobernar. En otras palabras abre un tema diferente de discusión, y se mueve



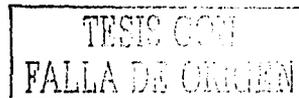
todos, reunidos en un colectivo anónimo se instituyan leyes, reglas del juego que garanticen la satisfacción de sus necesidades; y al mismo tiempo, la institución de una forma de vida colectiva que sea reflejo de ellos mismos como individuos, como hombres antes que como miembros de un grupo; que les de un sentido, una dirección.

El problema ciertamente no es nuevo, pero sí lo son las circunstancias en las que se da, en las cuales ya no se percibe un orden, una dirección separada del origen mismo, es decir, la conciencia, valor y acción humanos. Circunstancias que dan origen a la necesidad de buscar un lazo común, un punto de unión entre los mundos separados por la modernidad: racionalización e individualismo moral o, en palabras de Habermas, sistema y mundo de vida.

La democracia es una forma de vida que se nutre de las iniciativas, deseos, valores y racionalidad de quienes han crecido en tal forma de vida, por tanto, la democracia se vuelve cada vez más exigente, pero a la vez tiene que permitir la posibilidad de que todos; instituciones formales e informales contribuyan a superar esa exigencia. Una alternativa es la re-conexión entre el poder y los gobernados; ya no sólo se trata del ejercicio del poder y la deliberación de las decisiones, ahora si se quiere llegar a conservar el poder se debe "gobernar con los gobernados", el poder no puede continuar concentrado, es necesario una mejor distribución del mismo y pasar del diseño y deliberación decisionista a la argumentación y participación.

Si de lo que se trata es de lograr una mejor calidad de democracia y, por tanto, de gobierno y administración es necesario adentrarse a la esencia misma de

bajo el emblema de otra distinción: aquel entre buen gobierno y mal gobierno. En efecto, esta alternativa puede ser reformulada de la siguiente manera: Buen gobierno es aquel en el que los gobernantes son buenos porque gobiernan respetando las leyes o aquel en el que hay buenas leyes porque los gobernantes son sabios?". Norberto Bobbio. El futuro de la democracia, 1984, FCE, México.
Desde el modelo de democracia que se explora existe la posibilidad de llegar a un buen gobierno porque se respetan las leyes ya que, su formulación es a partir de garantizar los derechos universales de los individuos



la forma de vida de los gobernados, la cual está enraizada en la cultura, aunque antes en la condición misma del individuo como sujeto consciente y crítico. Llegar a una idea y acción de cultura democrática implica apelar a valores universales y la pluralidad de argumentos como condiciones básicas de una sociedad democrática.

Adentrarse a la cultura no es un proceso fácil. No lo es porque estamos inmersos y expuestos a una gran diversidad de formas de vida: moderadas, radicales y todo esto debilita cada vez más la capacidad de comunicación, interacción e identidad; pareciera que la única semejanza o punto en común es la pobreza y la riqueza. No importa el origen, costumbres o educación, importa la capacidad adquisitiva, entre más sea ésta lo demás se compensa y/o permite salirse de un ámbito que no permita el respeto y realización como ser humano; al contrario, entre menor capacidad de acceso al mercado aumenta la marginalidad y disminuye la posibilidad de acceso a los valores, a la ética, a la educación, el individuo se ve degradado y pierde toda esencia humana.

En esta medida es muy triste darse cuenta que la cultura o se pierde o, se transforma y se ve reducida a la capacidad que se tenga para comprarla "la cultura es un producto industrial sometido como cualquier otro producto a los caprichos, vaivenes y leyes del mercado", y al mismo tiempo, lo paradójico es que de este modo la cultura "posibilita que grandes núcleos de población accedan a conocimientos a los que de otro modo nunca llegaría", sin embargo, esto nos deja ver que cada vez es más difícil arribar a tales conocimientos porque la marginación es mayor.

Tal situación aunada a la gran influencia de los medios de comunicación masiva hacen difícil un acercamiento a la esencia que hace a los ciudadanos. La cultura se transforma, siendo ahora, los medios de comunicación quienes la

como los particulares de los diferentes grupos o comunidades, coexistiendo buenas leyes, gobernantes sabios y ciudadanos críticos y conscientes de lo que vivir en un Estado de Derecho significa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

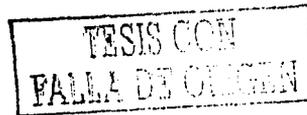
forman, cuando su papel no debería ser ese, sino el de contribuir a un enriquecimiento y facilidad de acceso; es decir, la radio, la televisión, la prensa, el video, por ejemplo, ofrecen tanta y tan variada información reduciendo el saber a lo que se adquiere por medio de ellos e inhibiendo el contacto e intercambio comunicativo entre los individuos "... *hay que relativizar el poder intimidatorio y manipulador de la comunicación masiva, porque, en último término, es la práctica comunicativa cotidiana de todos nosotros la que, según reconoce Mills, acaba por imponerse. En último análisis son las personas cuando hablan entre sí, y no cuando oyen, leen o atienden a los medios de masas las que realmente hacen que la opinión cambie*".⁷⁴ Definitivamente el diálogo se está reduciendo al mero monólogo.

Desde este punto de vista la capacidad crítica y reflexiva de los individuos se pierde, al ya no contar con ninguna base o punto en común desde el cual puedan identificarse, para intercambiar opiniones y debatir acerca de cómo y exactamente en dónde se están viendo afectados y contribuir a la mejor explicación, superación y/o solución de esa afectación, en consecuencia los individuos pierden así su posibilidad de convertirse en ciudadanos más allá de lo que establezca la pertenencia a un territorio y al ser regidos y amparados por una misma ley. En definitiva la política necesita de la cultura y la administración pública necesita de la legitimidad que da la participación de los ciudadanos así como la discusión argumentada y razonada, reflexiva y crítica.

2.2 De los derechos del individuo a los derechos de las minorías

Para contar con tales bases de apoyo es necesario "*fomentar espacios de experiencias compartidas, especialmente en lo que se refiere a la práctica de la comunicación*".⁷⁵ Esto es, la administración no puede limitarse a la ejecución de decisiones desde un aspecto puramente técnico, ni los políticos a tomarlas sólo

⁷⁴ Agapito Maestre. *Modernidad, historia y política*. Navarra, 1992, p. 216
⁷⁵ Agapito Maestre *ibid* p. 217



con está única visión; tiene, al mismo tiempo que busca las mejores alternativas e instrumentos para el diseño y ejecución de tales decisiones, buscar en ese mismo sentido, fortalecer y fomentar los espacios públicos, en pocas palabras ayudar a formar ciudadanos.

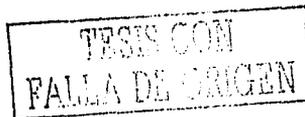
"... es deseable que sino siempre, de vez en cuando la racionalidad científica repare en aquel humus subcultural en que ancla sus raíces esa sabiduría instrumental, y que no es otro que el mundo de la vida cotidiana... El mundo de la vida se derrumba y perdemos nuestra verdadera esencia humana. "Un mundo que, desgraciadamente, se derrumba en tanto que fallece la posibilidad de contarnos unos a otros nuestros problemas, nuestras impresiones y, en fin, nuestros hallazgos que, como muy bien saben los grandes viajeros, no son tan diferentes como uno podría suponer a primera vista".⁷⁶

El sistema democrático debe funcionar en paralelo: al mismo tiempo que busca tales instrumentos debe hacerlo lo más *ad hoc* posible al ambiente en que pretende hacerlos valer. Para lograr tal análisis y complementariedad es importante que los políticos tengan en cuenta *"las dos deficiencias claves del sistema democrático en la actualidad, a saber, apatía de los ciudadanos ante la cosa pública y burocratización e ineficacia de las actuales agencias de socialización política, especialmente de los partidos políticos".⁷⁷*

Una vez que se han identificado esas dos deficiencias, habrá que proceder a su solución. Buscar formas diferentes de socialización política en el interior del ambiente político y, buscar otras formas de socialización entre los individuos sin perder de vista esa parte tan importante que es su cultura y su capacidad de interrelación y comunicación entre ellos y entre ellos y las propiamente políticas. *"La apatía cívica generada por las promesas no cumplidas de esos falsos profesionales de la política puede ser compensada con la extensión,*

⁷⁶ Agapito Maestre *ibid* p.217

⁷⁷ Agapito Maestre *ibid* p.225



*profundización y demanda continua de más democracia a través de la "participación" en todos los procesos institucionales".*⁷⁸

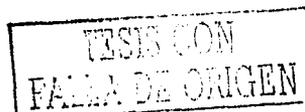
Entrarle pues al poder de la cultura es fundamental para lograr una política que se base en una cultura democrática la cual, a su vez, se formará de las propuestas y soluciones técnicas que tengan como referente los valores morales y la interacción de los individuos.

Lo que es importante es trabajar en las bases que servirán como punto de apoyo para la construcción de esa cultura democrática que se nutrirá tanto de la política deliberativa decisionista como de la democracia participativa. La construcción de tal tipo de democracia no tiene que ir lejos, ni inventar lazos de unión o fraternidad; no inventarlos porque ya existen, sólo que se han perdido de vista, se han dejado a un lado; están inmersos en la humanidad misma, no tiene que ir lejos porque no están en el futuro se encuentran en su historia, en las tradiciones, en las tesis, promesas y proyectos de la modernidad. Se encuentran en la visión crítica del pasado, la reflexión del presente y los deseos y sueños del futuro.

Se encuentran en la comprensión y coordinación en la búsqueda de un orden emitido a la sociedad plural, compleja y polarizada que hoy existe. Una sociedad marcada por una crisis en todos los aspectos; crisis que a su vez propicia cambios en las relaciones entre individuos, cambios que se ciñen a los valores de la nueva economía mundial: producción y consumo; en detrimento de los valores culturales. *"... cambio en las relaciones sociales interhumanas por relaciones cosificadoras... este tipo está marcado por una crisis cultural, una policrisis de carácter moral, espiritual, sistémica y de civilización. El desorden económico y el malestar social y político cimbran los cimientos de cultura".*⁷⁹

⁷⁸ Agapito Maestre ibid p.226

⁷⁹ Manuel De Jesús Corral. "Hacia una nueva sociedad democrática" en Horacio Cerutti y Carlos Mondragón. *Nuevas interpretaciones de la democracia en América Latina*. México, 1999. UNAM. Praxis.



Estos tres momentos temporales exigen una recuperación de las relaciones interhumanas, una que combine la eficiencia instrumental de las técnicas utilizadas en el diseño de las políticas con la capacidad comunicativa y la tradición de los individuos. Los valores de la nueva economía mundial determinan las relaciones entre los individuos desde la mera lógica del poder adquisitivo mediante la cual se determina una calidad de vida más deshumanizada porque se tiene la idea de que ésta sólo se logra con las comodidades y bienestar material que sea posible alcanzar con el mejor poder adquisitivo, entonces la calidad de vida humana se pierde, los lazos de solidaridad se minimizan frente a la idea de tener dinero para contar con mejores servicios y bienes, elevar las capacidades individuales y buscar más dinero.

Está posibilidad crea élites económicas y/o políticas que buscan controlar las decisiones estatales oponiéndose a toda transformación que los perjudique y obstaculizando así los beneficios sociales. Hacen rehén al Estado de intereses particulares, los cuales se vuelven determinantes en la dirección social del Estado. *"El Estado, o supuesto garante de la vida social, y del cual queda poco en las sociedades industrializadas, es puesto por los sectores dominantes contra la sociedad".⁸⁰*

La mejor vía para evitar tal dominio sobre un aparato que está constituido para organizar e impartir bienestar y justicia en la sociedad, es a través del poder público de los individuos, un poder que nace en la comunidad y que se fortalece por su regulación jurídica, su capacidad de razonar y por los valores que rigen su pensamiento y acción. Un poder que es capaz de recuperar y enriquecer las interacciones humanas y, así, contribuir a que el individuo deje de-ser autómatas para volverse autónomo.

⁸⁰ Manuel De Jesús Corral loc cit p. 239

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"... el tejido social está hoy destejido. Los valores que rigen el pensamiento y la acción del individuo son "incompatibles con, o contrarios a lo que exigiría la constitución de una sociedad autónoma", entendiéndolo por ésta a aquella que basada en individuos autónomos en tanto productores de valores culturales, es capaz de autogobernarse para satisfacer las necesidades de hombres y mujeres".

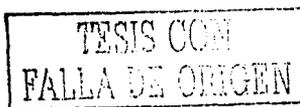
81

En este contexto superindustrializado y tecnificado parece imposible la formación de tal democracia; que la capacidad de recuperar la autonomía, la crítica y la reflexión, la comprensión, el reconocimiento, la dignidad, el respeto e inclusión de los "otros" es difícil de lograr, sin embargo, la fuerza desatada por la insatisfacción puede llegar a ser tal que despierta una fuerza que puede convertirse en rebeldía, para que tal cosa no ocurra, las instituciones buscan canalizar y apaciguar esa fuerza.

Esa fuerza que nace en los individuos se transforma en una energía social que despierta una "conciencia excedente que expresa lo invencible del espíritu humano". La conciencia excedente es aquella parte humana que escapa a la alineación y/o subordinación de un modelo político-económico rígido y excluyente, de una racionalidad meramente instrumental; siendo capaz de transformarse en una verdadera fuerza creativa o destructora. Es una energía que tiene como principales portadores a nuevos actores con un mismo fin, un mismo anhelo, viejos desafíos, nuevas posibilidades; con un conjunto de herramientas poderosas, con una fuerte capacidad de convocatoria, que busca una sociedad respetuosa y tolerante, sujeta a derechos y obligaciones.

"Es gracias a esa conciencia excedente, rescatado por los hombres y mujeres, que la historia avanza por encima de, y a pesar de, las resistencias que ofrecen quienes en las sociedades actuales se oponen al cambio. En cada momento de crisis han aparecido oportunamente los actores sociales que han

⁸¹ Manuel De Jesús Corral, *ibidem*.



mantenido y rescatado esa conciencia excedente... que han abierto las vías,... sobre y desde la cual la humanidad re-empezará a vivir el futuro. Para ellos los sueños no se agotan... hombres y mujeres por desarrollar la conciencia, mediante la utilización de la voluntad y la razón acompañadas de la imaginación... reorientar la marcha de la humanidad para empezar a reconstruir a la sociedad sobre valores válidos y aceptados por todos".⁸²

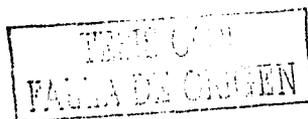
Hoy más que ningún otro momento en la historia de la humanidad nos brinda la gran posibilidad de fortalecer nuestra identidad como seres humanos y al mismo tiempo de construir la forma de vida que queremos; al construir una cultura democrática nos construimos a nosotros mismos y logramos que el sistema, las instituciones se permeen de esta cultura política reflexiva.

Así que, entre mejor entendido, protegido y libre este el individuo es así como buscará cooperar con los demás, con los otros, como se formará una identidad con la que este de acuerdo porque tuvo la oportunidad y la posibilidad de elegirlo. Esto es lo más importante para un país, para una nación porque es lo que le permite garantizar niveles confiables y satisfactorios de institucionalidad y, por tanto, de gobernabilidad.⁸³

Amartya Sen analiza que tanto en el comportamiento económico del individuo como en el social es determinante "la razón antes que la identidad". Para poder hacer valer la libertad de elección y/o decisión es indispensable que antes se cuente con un interés propio, determinado por la razón y no por la influencia de otros; antes que una identidad social existe una identidad individual, o, más

⁸² Manuel De Jesús Corral loc. cit. p. 240

⁸³ La gobernabilidad nos permite una medición de los procesos y resultados del gobierno, en las disyuntivas sociales, políticas, económicas y culturales de la vida en sociedad. La gobernabilidad se inscribe así en distintos aspectos. La gobernabilidad se inserta desde los resultados gubernamentales y la legitimidad del sistema; la formulación de políticas públicas; la crisis económica y los arreglos institucionales; la confianza en el sistema; los rendimientos del desarrollo económico en un escenario de crisis del modelo de Estado y de apertura o transición económica. Es así como puede entenderse la gobernabilidad "como el conjunto de condiciones de carácter medioambiental, favorables para la acción de gobierno o intrínsecas a éste. Por el contrario la ingobernabilidad se refiere a una situación disfuncional que dificulta la actividad gubernamental". Ver Manuel Alcántara Sáez, Gobernabilidad, cambio y crisis ICFE, México.



preciso, una actuación racional. Entonces "debemos simplemente descubrir nuestra identidad" porque, *"el desempeño eficiente aun de los sistemas de intercambio exige algo más que la motivación básica que impulsa el deseo de comprar y vender: son necesarias la responsabilidad, la confianza y las normas sociales que permiten prosperar a una economía de mercado exitosa"*.⁸⁴

Se trata de la importancia que adquiere el *homo sociologicus* y el *homo economicus* en la construcción teórica que permita el análisis y la explicación de lo que por sociedad estamos entendiendo hoy y, más precisamente, para finalidades de este trabajo, de lo que por ciudadano estamos entendiendo.

El ciudadano implica la conjunción de ambos aspectos, principalmente de aquel individuo que por estar inmerso en relaciones de intercambio es susceptible de influencias poco cooperativas puesto que quien mejor tenga acceso al mercado más fácil y rápido verá satisfechas sus necesidades, sin embargo, quien no cuenta con esa "facilidad de acceso" tendrá que buscar otros medios de satisfacer sus demandas. Por tanto para uno y otro caso es indispensable que se garanticen los derechos de los individuos y para que esto suceda, antes, los mismos individuos deberán formarse una identidad como hombres racionales pero también críticos y reflexivos, fuera de ámbitos económicos o sociales. Sólo en esa medida las instituciones que éstos decidan darse estarán dotadas de sentido y de respeto. Es finalmente una relación de reciprocidad, de conveniencia mutua.

El afirmar que debe existir una identidad como hombres o quiere decir ésta se da en un vacío, por supuesto que no; Castoriadis afirma que "no hay ser humano extra social; no existe ni como realidad ni como ficción coherente de un individuo humano como sustancia asocial, extrasocial o presocial"; la formación de una identidad se da, y es a partir, de la pertenencia a un grupo o comunidad, pero lo que importa rescatar es que tal pertenencia no limite, no impida que el individuo

⁸⁴ Amartya Sen. "La razón antes que la identidad" en Letras Libres no. 23, nov. 2000, México.

TESTS CON
FALLA DE ORIGEN

ejerza su capacidad de razonar, de cuestionar, de criticar y finalmente de decidir. De esta manera, antes que nada, hay que salvaguardar tal libertad de elección.

A pesar de las circunstancias e influencias que marquen la identidad del individuo éste tiene la aptitud para dudar y cuestionar. A partir del ejercicio de dicha aptitud y capacidad, el compromiso, tolerancia y respeto para con los demás miembros de un determinado grupo será mayor, será legítima porque no fue impositiva, sino el ejercicio de un derecho, así que la adhesión se convierte en una decisión personal.

En palabras de Amartya Sen *"por más importante que sea la percepción de la comunidad y de la identidad, no puede suponerse que la posibilidad de elección razonada queda descartada por su influencia"*. Cuando así sucede, cuando el individuo es capaz de ejercitar su autonomía ésta se hará manifiesta en el grupo, es decir, este poder personal, particular, específico se complementa y limita con el de los demás y a su vez, aumenta el compromiso para con ellos mismos a través de las instituciones.

Las instituciones son construcciones humanas y, por tanto, perfectibles y también expresión de sus valores, ideas, formas de vida, visiones del mundo. Son expresión de aquella aptitud de dudar, de cuestionar y de razonar, de la subjetividad como instancia reflexiva y deliberante, que tiene lugar entre sujetos ya socializados.

La sociedad no es otra cosa más que la expresión de los individuos que la componen, lo que significa, que entre más y mejor definida se encuentre la identidad y cooperación de éstos más fácil será arribar a la construcción de una identidad nacional, pero también más fácil se presentan los cuestionamientos a las instituciones cuando ya no responden a las demandas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

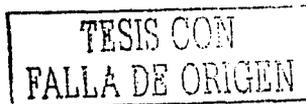
Antes que las instituciones se encuentran los instituyentes, los individuos que deciden instituir un orden social, deciden darse reglas y límites, estos instituyentes son en sí mismos el germen de las instituciones que finalmente están ahí para garantizar y facilitar el desarrollo y la convivencia de la pluralidad de grupos instituyentes y más en específico de los miembros de estos grupos. *"La sociedad es obra de lo imaginario instituyente. Los individuos están hechos por, al mismo tiempo que hacen y rehacen, la sociedad cada vez instituida: en un sentido la son".*⁸⁵

Así que, si los individuos son quienes hacen y rehacen las instituciones de la sociedad significa que ellos son poseedores del poder, de la capacidad de transformar un orden que aunque ya ha sido instituido no implica que sea permanente, son quienes le dan un sentido a tal orden, son quienes poseen la última palabra gracias al ejercicio de su capacidad de dudar, de cuestionar, de razonar; son ellos, los individuos los únicos con el poder de cambiar lo ya instituido a través de su capacidad de razonamiento, de diálogo, de comunicación, que a su vez, está inmersa en un marco de valores en los cuales se forma una opinión, toma posición; cuando el individuo interioriza estos aspectos y los ejercita se constituye en un ciudadano.

*"Antes de todo poder explícito y, mucho antes de toda "dominación", la institución de la sociedad ejerce un infra-poder radical sobre todos los individuos que produce. Este infra-poder –manifestación y dimensión del poder instituyente de lo imaginario radical- no es localizable... Es "ejercido" por la sociedad instituida, pero detrás de ésta se encuentra la sociedad instituyente, "y desde el momento en que la institución se plantea, lo social instituyente se oculta, se pone a distancia, ya está también en otro lugar".*⁸⁶

⁸⁵ Cornelius Castoridis. *Ciudadanos sin brújula*. Ediciones Coyoacán, México, 1997. p. 48

⁸⁶ Cornelius Castoridis op cit p. 51



Sin embargo, para el cambio de lo instituido es importante preservar el orden, esto es, el nivel de institucionalidad debe ya estar conformado y aun más consciente para que permita tal cambio, y, al mismo tiempo, los individuos deben estar conscientes del compromiso y la responsabilidad de ese infra-poder instituyente, de ese lado humano de las instituciones.

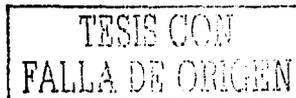
"Sea como sea la articulación explícita del poder instituido, éste... nunca puede pensarse únicamente en función de la posición "amigo-enemigo" (Carl Schmitt); no podría tampoco (no más que la dominación) ser reducida al "monopolio de la violencia legítima". Más arriba del monopolio de la violencia legítima, está el monopolio de la palabra legítima; y éste está ordenado a su vez por el monopolio de la significación válida".⁸⁷

En esta tesis lo más importante no son las instituciones, no es el sistema, sino los individuos, el infra-poder instituyente, el mundo de vida. Y no se trata de individuos solo entendidos en el ámbito de igualdad jurídica, más bien, de individuos que se forman en el monopolio de la significación válida, que se vuelvan a sí mismos, que reflexionan y así, ejercen el infra-poder instituyente sobre el instituido, sobre el poder explícito. *"... la formación de una instancia reflexiva y deliberante, de la verdadera subjetividad, libera la imaginación radical del ser humano singular como fuente de creación y de alteración y le hace alcanzar una libertad efectiva".⁸⁸*

Al mismo tiempo que se alcanza una libertad efectiva, ésta es expresada y/o ejercida para alcanzar una sociedad libre "que permita su cuestionamiento por la colectividad que ella hace ser y los individuos que pertenecen a ella". Son individuos que han sido educados en la libertad, que han gozado de derechos individuales e universales bajo el principio básico e irrenunciable de la igualdad de todos ante la ley; en esa medida, en ese conocimiento sin individuos que como

⁸⁷ Cornelius Castoridis op cit p. 56

⁸⁸ Cornelius Castoridis op cit p. 66

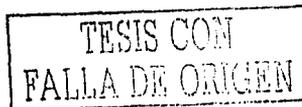


miembros de un grupo buscan lo mismo para éste, pues sólo así se seguirá gozando de los derechos universales del hombre. Más que ser un obstáculo o una limitante, la pertenencia aun grupo debe permitir al individuo hacer uso de su capacidad de razonar y dudar para así garantizar la permanencia de ese grupo, su cultura y tradiciones mediante la libre adhesión del individuo.

Para la permanencia y enriquecimiento de los sistemas democráticos tan importante son los derechos individuales como los de los grupos minoritarios con el fin de no desequilibrar la tensión entre la pretensión universal propia de cualquier Estado democrático de derecho y el particularismo inherente a toda comunidad política. Es importante mantener este delicado equilibrio porque sólo así se logra la construcción de una identidad nacional⁶⁹, en la cual cada individuo es reconocido como tal así como en su diferencia, en su particularidad, en su cotidianidad que no es vista como obstáculo más que como un elemento de riqueza. Así también, a partir de que existe una identidad nacional ningún grupo podrá reclamar para sí más derechos "especiales", porque la gestión de la pluralidad no es a partir de las diferencias, es partir, de la igualdad de los hombres como tales, de sus derechos como individuos, y desde su formación en la libertad como valor.

Entonces la reivindicación de los grupos no se hace por estos mismos, sino por la reivindicación de los derechos universales y de la capacidad de razón, de entender, de respetar, de tolerar, de dialogar, de rescatar sus valores, sus diferencias, su mundo de vida. Reivindicar al individuo es posible a través de dos caminos: 1) que éste rescate y reivindique sus valores y 2) que el sistema político y administrativo sea equitativo en el procedimiento de toma de decisiones a través de las cuales se definen y se interpretan tales derechos.

⁶⁹ Si bien el proceso de globalización implica el libre tránsito de personas y con ello, la figura de la supranacionalidad y del Derecho globalizado; al hablar aquí de una identidad nacional se refiere a la pertenencia a un determinada forma de vida.



"En todas las democracias liberales, uno de los principales mecanismos usados para acomodar las diferencias culturales es la protección de los derechos civiles y políticos de los individuos... Estos derechos permiten a los individuos formar y mantener los diversos grupos y asociaciones que constituyen la sociedad civil, adaptar estos grupos a las circunstancias cambiantes y, por último, fomentar sus perspectivas e intereses en la totalidad de la población... una de las funciones características de los derechos individuales es contribuir al mantenimiento de una amplia gama de relaciones sociales. De hecho, el derecho liberal básico-la libertad de conciencia- es valioso fundamentalmente por la protección que otorga a las actividades intrínsecamente sociales (y no instrumentales)".⁹⁰

La teoría liberal constituye entonces un punto importante en la reivindicación del individuo, ya que, al permitir el ejercicio del derecho de libertad de conciencia contribuye a la reivindicación del individuo, esto es, ya no se trata de un individuo subordinado al sistema, sino de un individuo crítico del mismo, así que, el liberalismo "trata a los individuos como personalidades autónomas capaces de definir su propia identidad y objetivos en la vida" mientras que "los derechos grupales parecen tratar al individuo como meros portadores de identidades y objetivos grupales" Antes que el grupo está el individuo, pero insistimos es un individuo crítico, que razona y reflexiona dentro del sistema mismo porque éste le da la oportunidad de hacerlo, mientras puede ocurrir que el grupo al que pertenece le restrinja tal oportunidad por preservar la tradición y perpetuación del mismo. El grupo obliga a los miembros a involucrarse cada vez más, el sistema que guarda esos grupos no exige, obliga a la gente al conocimiento de sus derechos dentro del mismo. Estas obligaciones "tienen el propósito de mantener los derechos liberales y las instituciones democráticas", y las otras exigencias "restringen estos derechos en nombre de la tradición cultural o la ortodoxia religiosa".

⁹⁰ Will Kymlicka. Ciudadanía multicultural. Barcelona, 1996, Paidós, p. 46

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En consecuencia, el sistema, las instituciones tienen que ser más hábiles, más flexibles y tolerantes, en definitiva más democráticas e inclusivas para asegurar que los individuos puedan mantener su forma de vida si así lo desean. De esta forma "le ganan terreno" a los grupos que restringen o fuerzan a los individuos a mantener una forma de vida tradicional. Sin embargo, para que así suceda antes el individuo tiene que recuperar la dimensión ética y reflexiva que le es intrínseca si desea continuar viviendo en un sistema democrático que le permita mantener su forma de vida. "... el individuo es moralmente anterior a la comunidad; la comunidad importa únicamente porque contribuye al bienestar de los individuos que la constituyen". Un individuo ético-reflexivo contagiara y buscará ser parte de un grupo que le permita ejercer ese aspecto, ocasionando que estos instituyentes conformen instituciones iguales. De esta manera los mismos grupos limitan el engrandecimiento y abuso del poder del Estado.

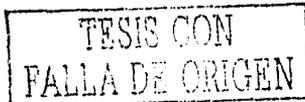
Pero, ¿qué significa recuperar y reivindicar ese aspecto ético y reflexivo del individuo?

2.3 El re-surgimiento de la ética

Respetar y reconocer otras culturas, otras formas de vida implica una ética diferente que sea también global; porque algo enriquecedor en este momento es que nunca ha existido consenso tal en los daños de la economía mundial, una ética global de la solidaridad construida por todos "*... se requiere una nueva ética que presida esos afanes y búsqueda de una sociedad capaz de dispensar a todos sus integrantes valores tales como la justicia, la amistad, la libertad*".⁹¹

En la construcción de tal sociedad, el origen, la tradición y la historia es importante porque nos dan una visión más amplia y crítica de los errores, deficiencias y olvidos en la búsqueda del bienestar de la sociedad: "los flujos y

⁹¹ Manuel De Jesús Corral loc cit p. 242



reflujos de los actuales colectivos, heterogéneos y plurales, que luchan por una sociedad democrática, han de ubicarse en el marco general de la historia".

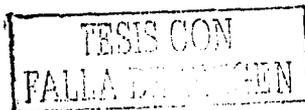
Los procesos de transformación, concretamente los procesos de integración regional con hacerse sobre términos económicos no es suficiente debe existir una integración cultural y una clara y definida dirección política y social.

El regreso de la ética es parte fundamental en las actuales condiciones de complejidad social en la cual la capacidad de razonar del individuo parece estar influenciada y dictada por el proceso de globalización, más que económica, por la apertura que existe a otras culturas, otras visiones del mundo donde las más avanzadas quieren imponer sus criterios y el avance de la tecnología condiciona la reivindicación del individuo como un sujeto crítico y reflexivo guiándolo por el camino de lo que podría llamarse un neo-individualismo⁹², inmerso en sí mismo y en función de sí mismo y no para la búsqueda de un poder explícito instituido, sino que pareciera para la evasión del mismo.

La época en que vivimos es un arma de dos filos y depende de la conciencia y conducción del individuo sobrellevarla. Es un arma de dos filos porque al mismo tiempo que nos brinda la posibilidad de elegir también nos condiciona esa elección y sólo uno mismo puede darse cuenta de esas condicionantes y decidir hasta dónde está dispuesto a aceptarlas. "... *el*

⁹² "Por una parte las sublevaciones de que somos testigos retoman una lógica clásica de confrontación entre dominados y dominadores, de revuelta contra la exclusión, contra la segregación social y cultural. Pero, por otra, ilustran, a su modo, bajo una forma violenta, el movimiento de fondo que caracteriza las democracias contemporáneas, a saber, el advenimiento de una nueva cultura individualista... Desde ahora, el individuo se retrae cada vez más en su espacio privado, genera la exigencia de depender menos de los demás, de ser dueño de sí mismo..."

La marcha hacia la autonomización de las personas tiene, claro está, su reverso: la nueva era individualista disgrega los lazos sociales, deshace los encuadramientos familiares, disuelve los referentes religiosos y, de esa forma, favorece el desarrollo de las creencias más delirantes, el retorno del esoterismo, la flotación de opiniones y las marginalidades sociales, así como los comportamientos más incontrolables e irracionales... La era del nuevo individualismo va de la mano con el florecimiento del fenómeno asociativo, junto el deseo de estar integrado a grupos sociales pero sin compromiso pleno, sin obligaciones fuertes, menos por deber que por placer". Píles Lipovetsky. "Espacio privado y espacio público en la era posmoderna" en Benjamín Ardite (editor) *El reverso de la diferencia*, 2000, Nueva Sociedad, Venezuela.



movimiento de fondo que caracteriza las democracias contemporáneas, a saber, el advenimiento de una nueva cultura individualista".⁹³

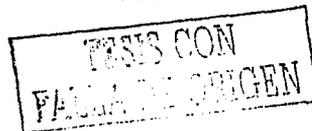
La sociabilidad en la era de la globalización es irónica, contamos con los medios de comunicación más avanzados, las distancias se acortan cada vez más, pero el diálogo es cada vez menos, los individuos prefieren el monólogo y distracción de un aparato de televisión que el intercambio de información o plática con los vecinos, pero al mismo tiempo hay individuos y grupos que aprovechan esos avances, los canalizan a su favor; ¿qué diferencia a unos y otros en el uso de la tecnología para sacarle provecho?, sin duda es la capacidad de crítica y reflexión. *"La ciudad moderna es más fría, más funcional, más anónima, lo que no deja de tener sus efectos positivos: la privatización urbana es un instrumento de autonomización de las personas, de una vida privada más libre. ¿En qué se transforma la sociabilidad de esta ciudad?... en una sociabilidad de distracción y espectáculo".⁹⁴*

Inmersos en un contexto que propicia la individualidad es responsabilidad de uno mismo el que está no sea dañina, más bien crítica, que tome a su favor las diferencias y las incluya en la construcción de la categoría ciudadana, en la construcción de un nuevo lazo social, de un nuevo proyecto social, de una esfera pública autónoma formada por individuos y grupos que no sólo se conciban en términos de legalidad también de legitimidad y razonabilidad. "El individuo contemporáneo no tiene sentido más que en la era democrática, en la cual reinan un consenso y un apego a fuertes, generales y durables a las instituciones y los valores democráticos".

Vivimos una época desideologizada, se acabó la dominación ideológica, hoy se vive una lucha de civilizaciones en donde el único principio que guía al

⁹³ Gilles Lipovetsky. "Espacio privado y espacio público en la era de la postmodernidad" en Benjamín Arditi (editor) *El reverso de la diferencia*. Venezuela, 2000. Nueva Sociedad.

⁹⁴ G. Lipovetsky loc cit p. 25



individuo es su capacidad de razonar e interactuar con los otros, pero a partir de un conocimiento y reconocimiento de su identidad, de sus diferencias, de esos intereses apelando, en consecuencia, a principios éticos de actuación, para así, "en la medida en que tú satisfaces tus intereses, yo satisfago los míos", en un campo libre de coerción estructural o manipulación, el cual sólo podrá encontrarse entre más se actúe reflexiva y moralmente. Sólo así se contará con un espacio público genuino y autónomo conformado por el entendimiento y el diálogo.

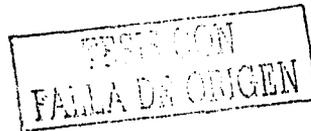
"Actuando y hablando, mostrando quienes somos y nuestras diferencias entre uno y otro. La esfera pública entendida como un espacio discursivo, caracterizado por simetría, no jerárquico y recíproco, presupone y hace posible la pluralidad y así, provee la oportunidad para políticas basadas en el mutuo reconocimiento y respeto por la diferencia".⁹⁵

Reivindicar ese aspecto ético y reflexivo no es otra cosa más que volver la vista al lado humano que es la parte esencial a que deben responder los sistemas. *"Se trata nuevamente de la realización personal que permanece como valor primordial, pero eso se conjuga ahora con las preocupaciones relativas a la responsabilidad respecto de los otros, respecto de la naturaleza y el ambiente".⁹⁶*

Un individuo reflexivo significa encontrar, volverse a ese lado de los valores en un contexto que ya no restringe ni ciñe al individuo a algo en particular, ya no le exige su apego a morales tradicionales, filosóficas o religiosas, sino que les obliga a conocerlas y si es su decisión hacerlas revivir a partir de los referentes, a las circunstancias actuales. Como argumenta Cornelius Castoriadis: "nos hace falta una ética de la autonomía... La autonomía en el plano individual es el establecimiento de una nueva relación entre uno y su inconsciente, no eliminando a este último, sino logrando filtrar lo que pasa de los deseos a los actos y a las palabras. Esta autonomía individual tiene fuertes condiciones instituidas. Por lo

⁹⁵ Dana Vila. "Postmodernism and the public sphere" en American Political Science Review vol. 86, sep. 1992.

⁹⁶ G. Lipovetsky loc cit p. 34



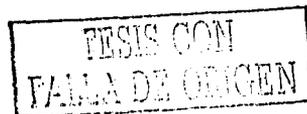
tanto, nos hacen falta instituciones de la autonomía, instituciones que otorguen a cada cual una autonomía efectiva como miembro de la colectividad que le permitan desarrollar su autonomía individual. Esto sólo es posible instaurando un verdadero régimen democrático, y no sólo de palabras".

Y un individuo reflexivo, que convive con su inconsciente no dominándolo ni queriendo ignorarlo o eliminarlo, sino entendiéndolo y poniéndose de acuerdo con él y que refleja está articulación -casi perfecta- en el grupo del cual es miembro, en sus diferentes roles y contextos es un ciudadano que ejercita "las virtudes cívicas" que no se detiene ni se conforma con el cumplimiento de sus derechos, más que con el ejercicio de su razón ética y reflexiva en el uso de los medios para alcanzar los fines.

En esta tesitura la actuación ética del individuo no tiene porque estar peleada con su actuación política, ni una tendría que reducirse con respecto a la otra, más bien está dimensión de la autonomía privada que se articula en torno a los derechos individuales tendrá que acentuarse con la configuración siempre social y cultural de los individuos que llegan a ser tales en virtud de procesos de socialización reivindicando así, la esfera pública autónoma, pero siempre a partir de una lectura ampliada de los planteamientos liberales en los cuales el individuo es un ser aislado "*desconociendo o apreciando menos su constitución social, robinsones que necesitaban sólo instrumentalmente de viernes*"; una lectura ampliada significa que el individuo no se forma en un vacío, su "*identidad moral y política está hecha de convicciones, de sistemas de pertenencia, de sentidos vinculados a esas convicciones y a esas pertenencias*".⁹⁷

El individuo liberal, el ciudadano que sólo ejercita derechos es poseedor de un sentido ético que "fuerza una recompreensión del modelo de sujeto en la línea de mostrar su complejidad, su carácter moral sustantivo" que pueda integrarse dentro de está lectura ampliada de la tradición liberal. Desde esta perspectiva es

⁹⁷ Carlos Thiebaut. *Vindicación del ciudadano*. Barcelona, 1998, Paidós, pp. 70-75



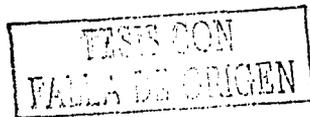
válido afirmar que el ciudadano siempre está ahí, presente tanto en su identidad moral como política, sólo que se ha llegado a hablar de él cuando se manifiesta su identidad política, olvidando que ciudadano es también esa manifestación moral.

"No existe un solo liberalismo que sea válido para todo tiempo y lugar. Y esto es así por el sencillo hecho de que las llamadas "libertades" no son sustancias sino ideas que se definen de acuerdo con coordenadas de tiempo y lugar, y que, ya establecidas en constituciones, instituciones y normas, obtienen una significación regulativa. Por lo menos, el liberal político a diferencia del liberal (puramente) económico requiere siempre de la presencia del Estado, como garante y ejecutor de las libertades socialmente acordadas".⁹⁸

Hoy, más que en ningún otro momento, tenemos en nuestras manos la gran posibilidad de recuperar aquella dimensión moral, cuyo origen está en los individuos y en los diferentes mundos de vida con el único propósito de completar o concretar el proyecto de modernidad, es decir, de acompañar el desarrollo de la ciencia, de racionalidad instrumental-cognoscitiva con la reivindicación del sujeto reflexivo en una sociedad compleja.

Los nuevos tiempos democráticos marcados por la diferencia, por la presencia de actores y movimientos sociales fincados en sus mundos de vida más que en el sistema y que por esto mismo pueden desde una posición crítica y reflexiva, cuestionarlo, ponerlo en duda y cambiarlo; la teoría política de la democracia del siglo XVIII ya no encuentra sustento, el liberalismo clásico de Locke, Kant o Mill con la manera en que se acentúa la dimensión de la autonomía de los sujetos o se da en un contexto social, cultural, histórico o no se da. Mientras que los individuos reclaman y presenta cada vez más esa dimensión ética y reflexiva *mutatis mutandi*, las instituciones buscan mecanismos que permitan incluir esa dimensión en los procesos normativos y de toma de decisiones.

⁹⁸ Fernando Mires op cit p. 21



"... en el mismo momento en que el postulado del deber está caduco, se está asistiendo a una reactualización general de la preocupación ética, a una reviviscencia de las problemáticas y terapéuticas morales... la ética resurge... El siglo XXI será ético o no será". La esfera tradicional de la caridad no es la única que se beneficia de esa recuperación de la vitalidad, también las ciencias biomédicas, los media, la empresa, (y porque no, las instituciones gubernamentales)⁹⁹ están dominadas por el discurso y demanda de la ética".¹⁰⁰

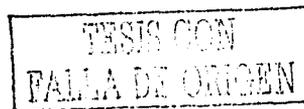
Y, definitivamente "el siglo XXI será ético o no será" debido a un hecho que pasó desapercibido: la imposibilidad de reducir el progreso a una mera lógica de acción estratégica pretendiendo olvidar la base, el trasfondo del desarrollo y su destinatario principal "los actores conscientes u organizados". Este siglo será el de los actores, el de los sujetos reflexivos; en palabras de Alain Touraine asistimos "de las políticas del progreso a una política de los actores", significa que o el sistema busca la forma más ad hoc a la política de los actores, a la reivindicación del individuo como sujeto crítico, ético y reflexivo o simplemente no sobrevivirá.

Asistimos a la busca de un "*consensus universalis*" para con los individuos mismos, en tal busca los sistemas cambian, se transforman permitiendo que sean los sujetos quienes decidan las condiciones de su operación, de esta forma se reduce el poder oligárquico de las minorías, pero no significa que se asista a la dictadura de la mayoría, significa que se hace necesario apelar al valor primordial que se manifiesta.

Este vuelco de perspectiva es más evidente en este momento porque ya no existen ideologías que constriñan a los individuos, al contrario, en la actualidad la libertad de pensamiento y acción es tal que se necesita un principio rector de la

⁹⁹ el paréntesis es mío

¹⁰⁰ G. Lipovetsky. *El crepúsculo del deber*. Barcelona, 1996. Anagrama, pp. 208-215



misma, para que a su vez, tal principio sea la guía del desarrollo, del progreso, de la modernización. De esta manera los individuos vuelven a ser ciudadanos. Porque la paradoja de la globalización es que cuanto más des-socializan los cambios económicos, más se socializan los grupos, los mundos de vida; la globalización a nivel macro desune pero a nivel micro une. Es entonces, que ahora contamos con el mejor momento –y también el más difícil- de volver a juntar los dos componentes de la modernidad: la actividad tecnoeconómica y la conciencia de sí. Las actuales circunstancias nos obligan hacia nosotros mismos para, reflexivamente, volver hacia los otros, que es todo: los derechos humanos, la ecología la tecnología, los nuevos movimientos sociales, por ejemplo.

La época de economía mundial bajo el sólo criterio de evitar crisis de balanza de pagos provoca que las diferentes comunidades que conforman un país se vean cada vez más oprimidas, en consecuencia, la liberalización de las economías dictadas por organismos internacionales no deja sentir efectos positivos en las sociedades, en los distintos mundos de vida ocasionando el "desarrollo de políticas autoritarias comunitarias cerradas en sí mismas"; "el principal resultado de estos comportamientos... es ponernos frente a una elección imposible entre un liberalismo salvaje y un comunitarismo o republicanismo cerrado o intolerante; y esto es lo que sofoca las nuevas reivindicaciones, negando cada espacio intelectual y político".

En la búsqueda de un nuevo principio de articulación entre los dos componentes en paulatina separación, aparece hoy el principio de la ética, de la revitalización de los valores como arma principal de la reivindicación del individuo para volver a ser ciudadano. Precisamente porque ya no hay ideologías que constriñan al individuo, el retorno de la ética, ya no es en obligación para con un dios, ciudad, razón o historia; el retorno de la ética es en beneficio de las normas de bienestar del individuo, de los derechos individuales a la autonomía, el deseo, la felicidad. La historia nos ha mostrado que el progreso, no podrá ser a menos que se realice a la par del desarrollo de los individuos, los dos componentes de la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

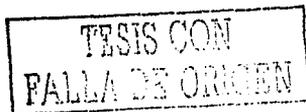
modernidad o van juntos o no van. Y tendrá que ser así porque en la pretensión de una mejor vida pública habrá que revisar la vida privada para conducir el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones de la primera.

"Ya no creemos en ninguna utopía histórica, en ninguna solución global, en ninguna ley determinista del progreso, hemos dejado de vincular la felicidad de la humanidad con el desarrollo de las ciencias y de las técnicas, y el perfeccionamiento moral con el progreso del saber. La ética de la responsabilidad surge como respuesta a la ruina de las creencias en las leyes mecanicistas o dialécticas del devenir histórico, ilustra el regreso del "actor humano" en la visión del cambio colectivo, la nueva importancia acordada a la iniciativa y a la implicación personal, la toma de conciencia del carácter indeterminado, creado, abierto al futuro ... el resurgimiento ético es el eco de la crisis de nuestra representación del futuro y del agotamiento de la fe en las promesas de la racionalidad tecnicista y positivista".¹⁰¹ Finalmente el resurgimiento de la ética es un camino "aceptable" para guiar y acompañar la continuación del progreso.

La construcción de un mundo moral es la construcción del ciudadano, o mejor, dicho, la recuperación del ciudadano porque la valoración ética del individuo será también la valoración ética de la vida pública. En la construcción de este mundo moral, del resurgimiento de la ética es importante el papel de las instituciones en el momento tanto de la existencia individual como de la comunitaria. *"Los efectos liberadores, que tanto con sus luces como sus sombras serán los que aquí pasen a primer plano, han permitido entender aquel proyecto normativo moderno y el conjunto de instituciones que le dan cuerpo necesitan adquirir perspicacia moral ante la particularidad, ante la contextualidad y la no homogeneidad de los mundos de vida que coexisten, con paces y conflictos, en las sociedades complejas".¹⁰²*

¹⁰¹ G. Lipovetsky op cit pp. 210-211

¹⁰² Carlos Thiebaut op cit p. 123



Desde esta perspectiva no sólo presenciarnos el regreso del ciudadano, sino también de las instituciones ciudadanas; instituciones que no sólo son democráticas en un sentido de procedimientos, esto es, de hacer fáciles y del conocimiento de los individuos las reglas del juego, sino en un sentido más amplio, es decir, en esa misma dirección ética, pero responsable y eficiente en el cumplimiento de las obligaciones de la vida pública, constituyendo así una esfera pública autónoma. La construcción de estas instituciones no podrá ser más que con la toma de conciencia por parte del individuo de que sólo él es capaz de revisar y criticar sus instituciones, los sistemas que lo regulan, esto es, sólo cuando reconozcamos que somos falibles se podrá ejercer esa capacidad crítica y reflexiva que nos permita atender la posición de los otros y juntos buscar esos cambios necesarios en las instituciones.

Pero los buenos deseos, las buenas intenciones no bastan; con apelar a la buena voluntad no lograremos nada se necesita también la acción de los individuos; la acción ciudadana ética, consciente, crítica y reflexiva junto con las innovaciones tecnológicas, la formulación de políticas y la aplicación del derecho por parte de las instituciones, esto es, el respeto y garantía de las condiciones democráticas.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

Capítulo 3. Las repercusiones en el sistema político y administrativo

"En ese momento regresaron los viajeros. el gobierno mundial que les acogió acababa de ser elegido por voto electrónico para cinco años. Tenía la tarea de organizar una democracia enteramente dedicada al respeto del ser humano y la protección de las libertades y los derechos".
Jacques Attali

En el marco de globalización de la economía, de medidas de ajuste fiscal y de formas orientadas al mercado, es imperativo la creación de un consenso acerca de la importancia de la cultura y financiamiento para la democracia y la equidad. Es en este aspecto en donde la administración pública jugará un papel importante, puesto que, como vaso comunicante entre las decisiones gubernamentales y los receptores directos de los resultados de las mismas; la administración pública es un punto que enlaza dos aspectos: el técnico en cuanto ejecutora de las decisiones y el social en cuanto su contacto directo con los individuos, por tanto, está inmersa tanto en el conocimiento como en la cultura, tanto en el sistema como en el mundo de la vida, así que, tiene la posibilidad de buscar la formación de tal consenso.

Ella es conciente de las grandes necesidades sociales y, a partir, de una comunicación directa, de un diálogo con los individuos es capaz de focalizar esas grandes necesidades y ceñirlas a comunidades muy particulares, tiene la gran posibilidad de ver esas comunidades en su vida diaria, cotidiana. Cuando esto ocurre, la administración pública, bien puede contribuir dándole los elementos necesarios al sistema político para que, con estos, se pueda debatir *"qué es necesario que ocurra en el nivel político para que la cultura pueda contribuir efectivamente a la equidad y consolidación de la democracia"*.¹⁰³

En el contexto del nuevo orden mundial caracterizado por el predominio del mercado y ajustes fiscales, es importante salvar, como garantía de la sociedad, el

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

espacio público no dominado ni por el Estado ni por el mercado. Un espacio esencialmente compuesto por relaciones interhumanas.

Un espacio que la administración pública debe entender y respetar como tal porque es a partir de él, como se puede enriquecer y recuperar el sentido público de las instituciones, puesto que serán reglas que buscarán la inclusión y respeto a todas las formas de vida, y así, "neutralizar los efectos perversos de la globalización sólo así el mercado y la globalización podrán ponerse al servicio de la democracia y la equidad y no contra ellas".

*"Los grandes méritos del espacio público no estatal son la pluralidad y su carácter voluntario. El espacio público no estatal es esencial para las actividades en las que participan economías externas, pues el mercado no puede financiarlas por sí sólo. En el plano de la cultura, las organizaciones públicas no estatales tienen un papel fundamental, ya que en la cultura hay una gran participación de economías externas".*¹⁰⁴

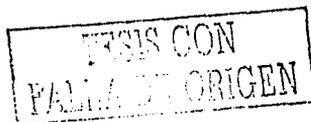
Sí la administración pública se nutre de dos ambientes: el político y el social, es entonces, un medio idóneo para la formación de una vida democrática que se *"consustancia en la opinión pública y en el ejercicio del voto en las elecciones. Estas contribuciones son dos: aumentar el nivel de información e incrementar la capacidad de análisis de los ciudadanos, permitiendo que se transforman en verdaderos ciudadanos"*.¹⁰⁵

Las reformas a la administración no sólo deben ser una respuesta y necesidad a la globalización económica, sino también, y en un principio, deben mirar al nivel primero de la sociedad: la forma de vida de los individuos, su cultura,

¹⁰⁴ Luiz C. Bresser P. "Cultura, democracia y reforma del Estado" en Saúl Sosnowsky y Roxana Patiño. Una cultura para la democracia en América Latina, México, 1999, FCE

¹⁰⁴ Luiz C. Bresser loc cit

¹⁰⁵ Luiz C. Bresser loc cit



su mundo de vida. Que tales reformas internalizen esos hábitos, pensamientos, deseos y comunicación es el primer paso para crear una cultura de la democracia y una ciudadanía ampliada.

"... el eje de los procesos de integración regional es mayoritariamente económico... Las discusiones intergubernamentales del proceso de integración siguen la lógica del cálculo y de las prácticas habituales de la toma de decisiones políticas... Imbricado en los temas explícitos de negociación hay otro nivel de significados que hace referencia a dimensiones culturales y subjetivas de los procesos de integración".¹⁰⁶

La administración pública es pues, el medio ideal para una retroalimentación que se dirija de los outputs o resultados a los inputs o insumos, es un medio para canalizar patrones de conducta que influyen y determinan las relaciones interhumanas y éstas las decisiones y ejecución de las políticas. *"Se hace necesario descubrir estos patrones subyacentes y estudiar cómo se manifiestan en el diálogo y la interacción que se están desarrollando en el plano de las relaciones sociales cotidianas".¹⁰⁷*

En la recuperación y fortalecimiento del espacio público propiamente de los ciudadanos, la administración pública, el Estado y el gobierno recuperarán su credibilidad y legitimidad, obtendrán consenso para la ejecución de sus decisiones, se limitará el peligro de que el Estado termine como rehén de una élite y el ejercicio del poder sea en pro del bienestar de todos.

Vivir en una democracia no es fácil, requiere compromisos y deliberaciones continuas, es una forma de vida que exige comunicación constante, pero no monólogos, sino verdaderos diálogos y para eso se requiere reflexión, tolerancia, entendimiento y respeto. Vivir en democracia no puede limitarse al aspecto

¹⁰⁶ Elizabeth Jehn: "MERCOSUR: para pensar el diálogo y la interacción" en Saúl Sosnowsky op cit
¹⁰⁷ Elizabeth Jehn loc cit

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

meramente procedimental para dirimir conflictos y mantener el orden; la democracia es también un valor. Así que, no basta con exigir democracia es necesario participar en su construcción, a través del diálogo y facilitando ámbitos de conversación e intercambio más que económico, de experiencias vividas. Por eso es muy importante un proyecto de educación que se extienda como iniciador del perfil de la cultura en la región.

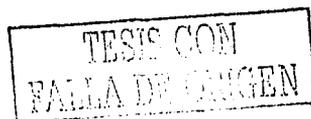
"La reflexión más reciente sobre la democracia se ha dividido en dos vertientes. Puede entenderse como un procedimiento muy eficaz para resolver conflictos... El problema, empero, es que esa doctrina de la democracia como procedimiento limita su campo central de actuación a la esfera de lo político en sentido estricto, destacando lo electoral y reduciendo lo social... otra teoría de la democracia que la entiende como valor... y, si la democracia es un valor, también debemos fortalecerla en otro campo, el de las microrelaciones, que son, básicamente las de afecto y del amor".¹⁰⁸

Así como se está en la presencia de un nuevo orden económico mundial, también es imprescindible la construcción de un orden político social diferente. Uno que permita aminorar la exclusión que genera el primero. Un orden democrático que guarda una relación inextricable con la heterogeneidad social. La democracia *"permite la máxima promoción de valores posibles... supone un marco institucional capaz de admitir la innovación y la creatividad, alimentadas por la memoria histórica que se plasma en normas y costumbres de comportamiento colectivo".¹⁰⁹*

Definitivamente en este período de tan grandes y complejos cambios a nivel internacional que afectan las relaciones políticas, sociales, económicas y culturales a nivel nacional e internacional exigen respuesta integral y,

¹⁰⁸ Renato J. Ribeiro, "Delo público y lo privado" en Saúl Sosnowsky op cit

¹⁰⁹ Fernando Calderón. *Sociedad sin atajos*. Barcelona, 1995, Paidós, p. 230



definitivamente, el Estado, el gobierno y la administración pública son parte fundamental de tal respuesta.

La relevancia del momento se encuentra en la importante fuerza que radica en los individuos; fuerza que canalizada y compartida con las instituciones buscan recuperar y revitalizar el espacio público en el cual conviven tanto particulares como organismos gubernamentales o sociales.

Un espacio no puede ser entendido unilateralmente, un espacio que tiene una vida que las instituciones estatales ordenan y administran y en donde la única forma en que deben intervenir es a partir de la comunicación y comprensión de éstas comunidades. De entenderlos desde un punto de vista más allá del sistema; desde un punto de vista más bien ético-comunicativo, dialógico, de la dimensión social.

Es éste un punto de análisis que debe enriquecer las decisiones políticas y las reformas administrativas y es, también, uno de los más difíciles de controlar, pero es uno que contribuye a aumentar la legitimidad y fortalecer el proceso democrático. Lo difícil es pues, alcanzar tal comunicación y entendimiento, porque a veces, ni siquiera los mismos individuos o comunidades lo logran. Los lazos de identidad están tan deteriorados, tan poco claros y en ocasiones perdidos o han sido sustituidos por comportamientos de consumo.

Así que existen dos aspectos a analizar: 1) qué es una sociedad ético comunicativa, 2) cómo afecta ésta a la administración pública. Desde estos dos aspectos nacen dos proyectos que parecen ir disparejos y en los cuales las tendencias mundiales, ahora buscan que ambos se emparejen: integración económica y desarrollo social. Por un lado, los organismos económicos internacionales dictan medidas estrictamente económicas para controlar los niveles de inflación y atraer inversión extranjera. Un proyecto incompleto, parcial, reducido a la obtención de ganancias, cuyo resultado fue desigualdad y exclusión.

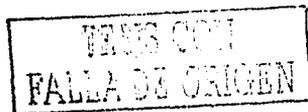
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los dictámenes del Banco Mundial, lo que se conoce como el Consenso de Washington no termina de cuadrar en los contextos nacionales y ello se debe a que son sólo formulados desde el punto de vista de racionalidad económica del primer mundo. *"Joseph Stiglitz, vicepresidente del Banco Mundial... aboga por la necesidad de trabajar por un consenso post-Washington... Stiglitz parte del reconocimiento de que las políticas derivadas del consenso de Washington se orientaron hacia la estabilidad macroeconómica, la liberalización comercial, la privatización de entes y propiedades estatales, la atracción de capital foráneo, la apertura comercial, la desregulación de los servicios, la aplicación de los derechos de propiedad, la disciplina y la reforma fiscal; pero se mostraron incompletas y, en ocasiones, equivocadas... Los propios objetivos del desarrollo necesitan ser revisados, de modo de ir más allá del mero crecimiento e incluir otras metas, tales como el desarrollo sustentable, el desarrollo equitativo y el desarrollo democrático".*¹¹⁰

Bueno la gran pregunta era: ¿cuáles serán las bases de ese nuevo consenso? Si el Consenso de Washington se enfocó en los mercados y su premisa central era "el mejor Estado es el menor Estado", ahora, es lo opuesto " el Estado tiene un papel importante que desempeñar en la producción de regulaciones apropiadas, en la protección y en el bienestar social". La discusión no debería referirse a sí el Estado debe o no involucrarse, sino a cómo debe hacerlo. La cuestión central no puede ser por lo tanto el tamaño del gobierno, sino las actividades y los métodos de gobierno.

Pero el Estado no está sólo, no funciona de manera unilateral ni es único y acabado. El Estado forma parte de un ambiente que le da vida y para el cual éste opera. Este ambiente es la sociedad. Una sociedad que tiene un proyecto alternativo, pero que no puede ser puesto en práctica por ella, tiene que ser dirigido por las instituciones del Estado y trabajado en conjunto con las

¹¹⁰ Marco A. Nogueira, loc cit



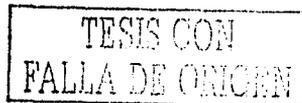
organizaciones sociales. Es está situación el problema es: cómo debe estructurarse el Estado para este proyecto; cómo entienden sociedad y Estado tal proyecto.

Este último es un proyecto mucho más amplio, que contempla todos los cambios y complejidad de la vida social y es, sobre todo un proyecto que se basa en la dimensión humana. Se trata de un *"proyecto democrático destinado a hacer viable el gobierno, a partir de reglas válidas para todos. Reglas que se afirman y funcionan ya sea en el plano de la representación, ya sea en el plano de participación política, que tienen que ver con el voto (elecciones) y con la decisión (gobierno), con los derechos políticos, civiles y sociales, con la educación para la ciudadanía, con la transparencia y visibilidad. Se trata así, precisamente por la grandeza de sus propósitos, de un proyecto que solo encuentra viabilidad plena cuando es "impuesto" y defendido por la sociedad organizada".*¹¹¹

Es este un proyecto que contribuye a recuperar el espacio público y así, a rescatar a los "ciudadanos", pues implica un fuerte reconocimiento de los demás, una constante comunicación y recuperación de valores, que exige una visión diferente de la política. *"Que sea capaz de ir más allá de la política de los políticos, planteándose ante la vida misma de las personas, de modo de ayudarlas a responder a las necesidades y a los valores socialmente instituidos, así como a crear un sentido común para la vida. Algo, en suma, que reponga el "hacer política" como una actividad dedicada a ocuparse de las cuestiones fundamentales, no para darles respuestas definitivas, sino para que no podamos dejar de preguntarnos quiénes somos, porqué estamos aquí y qué objetivo queremos alcanzar".*¹¹²

¹¹¹ Marco A. Nogueira loc cit

¹¹² Marco A. Nogueira loc cit



3.1 Volver a pensar la política desde una perspectiva ético-reflexiva

Ahora bien, en la construcción de un proyecto democrático es imprescindible la colaboración de los dos aspectos antes mencionados: sociedad y Estado. Concebir una nueva sociedad y un nuevo conjunto de articulaciones entre economía y política, Estado y sociedad, instituciones, grupos e individuos yendo más allá (y dándole un sentido) a las operaciones dedicadas a ajustar y a desvalorizar a los gobiernos y aparatos administrativos.

En esta concepción de la nueva sociedad existe una reflexión de lo que es ahora sociedad civil y Estado, de la complementariedad que existe entre ellos, para limitar, articular y enriquecer sus relaciones. De esta cooperación se fortalece la capacidad del sistema político para producir consensos.

Es importante que exista tal complemento porque, si bien, la sociedad civil es el reino de la racionalidad, de lo particular y del egoísmo; también tiene una dimensión social, humana y política. Es esta dimensión que va a servir como eje orientador de las decisiones del gobierno y de las operaciones de la administración. Pero es también, una dimensión que debe ser estimulada por las instancias del gobierno, esto es, el proyecto democrático sólo podrá ser construido por ambas partes.

Sólo en la medida en que el lenguaje societal y estatal se entiendan, la construcción de un gobierno democrático tenderá a no disfrazar intereses particulares, y sólo en esa medida se podrá arribar al ejercicio de la ciudadanía. Es la construcción de un proyecto en el que se entrecruzan subjetividades y estructuras.

"Si el Estado pasó a confrontar dificultades en su desempeño, es inevitable que se proyecte una situación en la cual los espacios sociales requieren ser

radicalmente revalorizados. Todo lleva a creer que el Estado no podrá volver a desempeñar los mismos papeles de antes, pero al mismo tiempo no es razonable imaginar que los intereses modernos que quieren postularse como rectores puedan prescindir por completo del Estado". ¹¹³

Quando la sociedad resintió los resultados que arrojaba el proyecto económico adoptado y tomo conciencia de que éste no estaba funcionando bien; nace entonces, una racionalidad diferente a la meramente instrumental como la entiende el sistema. Nace en esta búsqueda del proyecto democrático una *"concepción de la sociedad civil no sistémica, sino ético-comunicativa o ético-racional. Tal comunicación deriva de la necesidad no sólo de conocer, sino de evaluar y comprender al otro, del tránsito hacia él a través del habla".* ¹¹⁴

En esta complementariedad, es así, como se tratará el ámbito de la sociedad civil, como este espacio exclusivo de relaciones intersubjetivas que funciona en *"relación dialéctica de negación de los sistemas, como una reacción frente a lo dado; por ello, la sociedad civil así considerada es la única que tiene la posibilidad de generar cambios fundamentales en los sistemas, ya que a éstos por su propia naturaleza les es imposible alterar decisivamente su estructura y funciones."* ¹¹⁵

Así que, -a riesgo de parecer aventurados- podemos afirmar que los cambios en el sistema de la administración pública son desde un punto de vista gerencial, en el cual sólo se busca "un Estado para proteger al mercado y asignar recursos, más centrada en los costos del Estado y en las cantidades en él agregadas (recursos financieros, humanos, organizacionales)".

Mientras la brecha entre sociedad civil y Estado o bien, puede disminuir o bien puede ensancharse y ello depende de la capacidad de las instancias

¹¹³ Marco A. Nogueira loc cit

¹¹⁴ Raúl Hernández V. *La idea de sociedad civil. Avance teórico.* UNAM-III, México, 1995.

¹¹⁵ Raúl Hernández V. Op cit

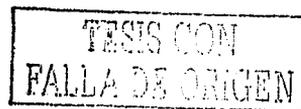
gubernamentales; porque éstas en cuanto parte de un sistema meramente instrumental no tiene conciencia de cómo dirigir los cambios que son necesarios. La conciencia y creatividad proviene del ambiente de la sociedad civil. Por ejemplo, el sistema administrativo es una maquinaria cuando se descompone o, simplemente se atora, hay que cambiarle las piezas, pero eso es lo único que hace, por su naturaleza no le es dado cuestionarse si tal pieza puede ser de otro material. El sistema no concientiza ni cuestiona, hace cambios pero no puede alterar decisivamente su estructura y funciones.

Por su parte, la sociedad civil al estar constituida por individuos que tienen demandas y buscan satisfacerlas es la única instancia capaz de percibir y concientizar que el sistema, que la maquinaria, no está dando los resultados que debería. *“La sociedad civil que concebimos es el único sujeto que tiene la posibilidad de producir el cambio en el sistema; cambio para mejorar, que es el fin primordial de aquella, y es el único sujeto porque sólo él puede tener conciencia de que el sistema no funciona. El sujeto a que aludimos –sociedad civil- es el mediador final y la última instancia para que se abra la posibilidad de cambio al sistema”.*¹³⁶

Es entonces importante conocer y contar con la sociedad civil, conocer cómo ella se comunica entre sí, cómo entiende a los otros, cuál es su cultura, sus costumbres, su forma de vida. Ambos, sistema y sociedad, manejan lenguajes diferentes, les es difícil comunicarse, pero no imposible, porque sí el sistema conoce esa forma de vida, su oportunidad de sobrevivir y reemplazar las piezas por otro material es mayor. Es en esta tesitura que se inscribe el modelo de democracia discursiva o deliberativa de J. Habermas.

En el actual debate acerca de los cambios sociales y, en consecuencia el nuevo modelo de sociedad y sus repercusiones en las instituciones gubernamentales y en la política misma, existe una búsqueda acerca de cuál es ahora la forma de hacer política, cuáles son los contextos y categorías de un

¹³⁶ Raúl Hernández v. Op cit



Estado democrático más allá de las leyes, procedimientos e instituciones, de comprender el verdadero origen y fin de éstos.

La política se aleja cada vez más del mundo de la vida, se aleja de los valores de los individuos consecuencia de un desarrollo desequilibrado del proyecto de la modernidad. El saber quedó en manos de los expertos, aumentando la distancia entre los especialistas y el público en general. Así que en vez de respetar las diferencias de la sociedad se entendió que las mismas obstaculizaban el progreso de la humanidad por lo que se buscó controlarlas en lugar de tomarlas en cuenta.

El actual debate deriva de la capacidad de ese mismo proyecto para revisar sus supuestos iniciales y adaptarlos a los cambios que se están sucediendo en la sociedad occidental y en los diversos movimientos que surgen en ella. Se trata de entender el significado e importancia de las diferencias de los diversos grupos sociales a los que pertenece el individuo, interpretarlos y tomarlos en cuenta en la revisión, adaptación y concreción de la modernidad; la pretensión es incluirlas y así, fortalecer y legitimar el Estado democrático.

Bajo este esquema de avance científico-tecnológico crece un modelo de Estado burocrático-racional cuya actuación está ceñida a reglamentos y disposiciones jurídicas que en muchas ocasiones limitan el desarrollo de las iniciativas de los individuos y hacen homogéneas las diferentes demandas, se centra más en los recursos con los que cuenta que en los resultados que puede alcanzar. Separado del entendimiento y significado de la vida cotidiana, es un modelo regido por el progreso técnico, el crecimiento capitalista y la administración racional. Se da una ruptura de la forma política, de sus confines acontecida en dos vertientes:

1) la política se pierde en la función estatal de toma de decisiones, reduciendo el espacio de aplicación de la política. La difusión social de la política

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ha sido sustituida por una sensación compleja de desestructuración de la política, de su desarrollo en círculos de vida diferentes y de su concentración en puntos determinados y esencialmente coincidentes con el acto de decisión.

2) la política se ha visto desplazada de su lugar, de sus raíces, ha visto desecarse los humores que han representado su propio ambiente vital, se ha visto impulsada a restringir su propia identidad. El resultado fue el predominio de una cultura política funcionalista, representativa del funcionamiento de un mecanismo que se contempla casi en una especie de pureza ahistórica. La política se convierte en el modo de funcionamiento de una máquina que, sustraída de los humores de las culturas circundantes ha terminado por perder aquellos referentes totales que en los albores de lo "moderno" habían determinado las constantes antropológicas. Es precisamente este perderse de la política en el funcionalismo, o mejor, este colocarse suyo en una mira mecanicista lo que ha contribuido al surgimiento de un ámbito nuevo en el que se dispersaban las dimensiones históricas. Se podría decir que el saber político ya no tiene opinión política".¹¹⁷

Pensar hoy la política significa regresar a las raíces de la misma, significa recuperar el espacio de la política, regresar a su ambiente vital, a los humores y significados de las culturas circundantes, a los contextos y dimensiones históricas que le dan origen y marcan el funcionamiento de la administración gubernamental.

Pensar la política significa no perder de vista los diversos mundos de vida que le dan origen, pero sobretodo significa atender a la diversidad de los mismos sin tratar de homologarlos, sino atendiendo a sus diferencias, esto es, frente a la universalidad de los derechos del hombre existe la particularidad de cada comunidad o grupo y, en la medida en que se respete esa universalidad se fortalece la autonomía colectiva.

¹¹⁷ Biagio De Giovanni "¿Qué significa pensar hoy la política?" en Martha Rivero (comp.) *Pensar la política*. UNAM-IIS. México, 1990

La política se transforma con relación a los cambios en el contexto social; la política ya no puede hacerse bajo visiones unilaterales, en una lógica instrumental, si bien sigue importando que la solución de las demandas sea en tiempo y recursos bajos, igual de importante es que sea una política democrática.

El cambio de la política se da a partir de tres fenómenos: 1) el descentramiento de la política, 2) la informatización de la política y 3) la nueva relación entre lo público y lo privado. El descentramiento de la política quiere decir que está perdiendo su centralidad como rectora del desarrollo social. La política pierde importancia bajo los principios económicos que reestructuran la organización de la vida social *"las políticas sociales son desvinculadas de su anclaje político –la ciudadanía- y redefinidas como una variable del crecimiento económico"*, en parte esto fue posible debido a la debilidad de la democracia entendida como la inercia de los ciudadanos.¹¹⁸

La política es informal cuando las instituciones son débiles en su capacidad de respuesta, cuando existen grupos que buscan la satisfacción de sus demandas por vías extrainstitucionales, es decir, cuando aquellas son presa de grupos particulares que las utilizan en su provecho; cuando la institucionalidad es débil y hay premura por la garantía y obtención de resultados es fácil que los acuerdos privados sustituyan a los procedimientos democráticos de las instituciones políticas.

La política cambia cuando la articulación de lo público y lo privado condiciona, a partir de los cambios e interacción de los individuos, la actuación de la política institucionalizada, de esta manera encontramos actores privados que hacen política no institucionalizada frente a la que si lo es¹¹⁹. "Estamos ante un

¹¹⁸ Norbert Lechner "La política ya no es lo que fue" en Nueva Sociedad no. 144, Venezuela.

¹¹⁹ "Se perfila un modelo bastante dramático de desarrollo político de las sociedades occidentales avanzadas: en la medida que la política pública afecta a los ciudadanos de manera más directa y visible, tratan los ciudadanos por su parte de lograr un control más inmediato y amplio sobre las élites políticas poniendo en

segundo cambio estructural de la esfera pública en que la opinión pública se disipa como expresión de la deliberación ciudadana o complementaria a las instituciones representativas". O la política se hace con los gobernados o su viabilidad y legitimidad serán muy difíciles. En tal situación surgen diferentes enfoques administrativos que buscan la concreción de las políticas.

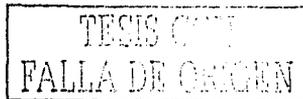
Pero toda esta situación sólo es posible si los individuos en verdad se deciden a ser ciudadanos, a aceptar y comprometerse con la misma democracia que exigen, de lo contrario seguirán siendo únicamente receptores de las decisiones; individuos sujetos de derecho sin conseguir aquella tan anhelada libertad de la modernidad, la realización de la razón humana.

"El objetivo de la política no es la felicidad, es la libertad. La libertad efectiva (no hablo de la libertad filosófica) es lo que llamo autonomía de la colectividad que sólo se puede realizar a través de la autoinstitución y el autogobierno explícitos, es inconcebible sin la autonomía efectiva de los individuos que la componen. La sociedad concreta, la que vive y funciona, no es otra cosa que los individuos concretos, efectivos, "reales".¹²⁰

Las instituciones de gobierno no pueden pues, olvidar ese mundo que les da origen, que es heterónimo, que a su vez tiene sus propias instituciones y, en la medida en que estas sean consideradas en la institución de un orden con poder de decidir que hacer y que no, para legislar y ejecutar, resolver los litigios y gobernar, ese orden será más legítimo y los individuos tendrán la oportunidad de convertirse en ciudadanos al darse la oportunidad de interesarse por tal orden, su

acción medios que frecuentemente se estima que son incompatibles con el mantenimiento del orden institucional de la política... Para poderse emancipar del estado, ha de politizarse la misma sociedad civil -sus instituciones de trabajo, de producción, distribución, relaciones familiares, relaciones con la naturaleza, sus criterios de racionalidad y progreso- por medio de prácticas que se sitúan en una esfera intermedia entre el quehacer y las preocupaciones "privadas", por un lado, y las actuaciones políticas institucionales, sancionadas por el Estado, por otro lado". Claus Offe, Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, 1996, Sistema, Madrid.

¹²⁰ Cornelius Castoriadis op cit p. 149



continuidad y perfeccionamiento, lo que sería una "democracia inclusiva a través de una política deliberativa".

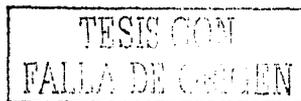
Los ciudadanos sólo existen en la medida en que se interesen en participar, sino activamente, por lo menos sí de procurar estar al tanto de los procedimientos y derechos que tiene para hacerlo. Cuando ocurre de otra forma, cuando los procedimientos se formulan y actúan desde la perspectiva del sistema con respecto a las finalidades colectivas, es decir, cuando el sistema determina y cree saber lo que mejor le conviene a la sociedad y los traduce en "bien común", se cae en concepciones unilaterales de entendimiento y solución de necesidades; se satisface parcial y momentáneamente un problema pero no se busca la raíz del mismo para tratar de visualizar la solución de conjunto y a largo plazo. Los problemas sociales se confunden con un problema de funcionamiento del sistema, en cuanto falta del instrumento y capacidad para dar solución a las demandas y enriquecer al ciudadano con su inclusión en el mismo sistema.

"El procedimiento democrático está institucionalizado en discusiones y procesos de negociación (suponiéndolo justos) mediante el empleo de formas de comunicación que prometen que todos los resultados alcanzables en conformidad al procedimiento son razonables... La política deliberada adquiere su fuerza legítimamente de la estructura discursiva de una opinión y formación de voluntad que pueden llenar su función socialmente integradora porque los ciudadanos esperan que sus resultados tengan una calidad razonable".¹²¹

3.2 Los enfoques administrativos

Lo que enseguida se va a hacer es en qué medida las reformas administrativas contemplan esta dimensión o sólo se limitan a su vida como sistema. Y de tal forma, enriquecer las acciones administrativas y las decisiones políticas al completarlas con la dimensión ético-comunicativa de la sociedad.

¹²¹ J. Habermas. Facticidad... pp. 296, 304, 448.



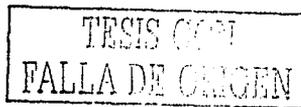
Entonces, sistema y sociedad se enriquecen y complementan. De lo que se trata es de empatar dos lógicas de acción diferentes, no de que prevalezca una sobre otra, no de que exista mayor influencia de una u otra o de que se obstaculicen, no de que se mezclen y distorsionen. Se trata de que cada una conserve lo que le es propio, pero que trabajen en forma paralela.

"La razón de la sociedad civil es como la razón bachelardiana, polémica, turbulenta y provocadora de crisis; es pues, una razón problematizadora, lo dado, lo positivo lo convierte en problema y, justamente por ello es la única capaz de producir cambios profundos en el sistema y generar también nuevos paradigmas de convivencia humana, con mayor eticidad racional... La sociedad civil se enfrenta así al sistema –sociedad global y sociedad política-, el impulso para tal enfrentamiento parte de grupos pequeños que, poseedores de la razón crítica, son los únicos que pueden tener conciencia de que el sistema ya no funciona por su cristalización o dogmatización".¹²²

Son sociedad civil aquellos sujetos que niegan lo dado, niegan la operatividad del sistema y al problematizarlo generan la emergencia de nuevos paradigmas, los cuales optan por la vía de la comprensión del otro y actúan en términos de un discurso ético-racional o comunicativo. Sólo cuando niega al sistema ella misma se postula como impulsora del cambio, a través de los operadores finitos de la sociedad, los sujetos humanos, cuya operatividad no es sistémica, sino que se da en el mundo de la vida. Y esto es así, porque los que experimentan las crisis son los sujetos y la generación de los cambios se da en el nivel de las comunidades, donde se ubican los individuos actuantes y hablantes.

Indudablemente la administración pública ha experimentado cambios radicales, los cuales se han dirigido para dar respuesta a dos situaciones concretas: la creciente complejidad económica, cuya clara manifestación es la integración de bloques económicos y el vuelco en el modo de producción: de la

¹²² Raúl Hernández V. Op cit



manufactura a los microchips; y, por otra parte, la complejidad social, manifestada por el pluralismo, la descentralización y la participación.

La tecnología ha devenido uno de los paradigmas contemporáneos, signado el tipo de sociedad que habitamos. Como motor de la globalización, su avance aparece como presupuesto de la realidad. Los procesos de democratización y consolidación social que transitan nuestras naciones pueden hallar en ella un aliado insospechado. Los reclamos de eficiencia, seguridad, transparencia y participación pueden encontrar en la utilización de la tecnología un instrumento que los recepta, facilita y soluciona.

En la medida en que la tecnología logre un mayor acceso por los diferentes sectores de la población, comenzarán a observarse cambios fundamentales aportados por la nueva interrelación de individuos e instituciones que los medios de comunicación electrónicos traen consigo. Hay quienes opinan que el resultado neto de tales relaciones expresará beneficios para las sociedades que adopten estas formas. De igual manera, existe la opinión de que tales beneficios serán básicamente selectivos, desde que el acceso al cambio tecnológico reconoce una primera barrera referida a los países, y dentro de estos, una segunda barrera que se concreta en el acceso exclusivo a la red por parte de pequeños sectores de la población.

El contexto actual se mueve alrededor del avance de la tecnología, en especial el de las tecnologías de la información. Estamos inmersos en un período marcado por el uso de medios electrónicos como los principales rectores en todos los aspectos de la vida del hombre.

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información conducen a los actores globales hacia la necesidad de modificar considerablemente el tipo de organización que habían mantenido hasta el final del mundo bipolar. A diferencias de otras oportunidades en el desarrollo de la humanidad; la tecnología adquiere un

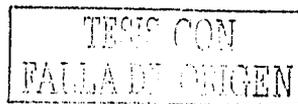
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

rol decisional expresándose a través de la llamada economía digital; economía global o nueva economía.

El uso de las nuevas tecnologías de la información ha trascendido el ámbito comercial (lo que se conoce como comercio electrónico) al ámbito del gobierno y la administración pública obligándolos a optimizar la actividad de la administración pública en todos sus órdenes, readecuando sus sistemas de datos y automatizando sus circuitos administrativos. Esto implica la introducción de tecnologías de última generación. Sin embargo, un prerequisite para sumarnos a la revolución digital es hacerlo de manera coherente. Los esfuerzos aislados sólo serán contraproducentes.

Así pues, hoy podemos hablar también de una sociedad digital, gobierno electrónico, democracia electrónica y, porque no, del ciudadano electrónico.¹²³ Lo más importante del desarrollo de la tecnología es que estas nuevas modalidades de gobernar no se queden en la mera automatización de los procedimientos para dar un mayor acceso a las demandas y agilizar los trámites, sino que el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información se arraiguen e instrumenten en una forma de vida, en un contexto político-social; es necesario enseñar a los individuos a usar los medios electrónicos también como una práctica ciudadana no sólo como un medio de facilitar trámites y ahorrar tiempo. Los medios electrónicos sólo son un facilitador del gobierno y de la administración pública en la nada sencilla tarea de gobernar, esto es, no es un gobierno de las computadoras, es un gobierno de los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías.

¹²³ El proyecto del gobierno electrónico o e-gobierno se inserta en la era digital que estamos viviendo. Es un proyecto para un gobierno logre satisfacer las exigencias de los ciudadanos del siglo XXI. Así que, es un proyecto que debe instituirse a partir de un contexto social histórico concreto. "Está era digital exige nada menos que reformular el carácter y el funcionamiento de la organización que llamamos gobierno, y de la reformulación saldrá la completa transformación de la relación ciudadano-gobierno. Surge así el concepto de e-gobierno o gobierno electrónico, como una oportunidad para rediseñar y ofrecer una nueva forma de gobernar orientada por completo al ciudadano." Se trata de poner la estructura gubernamental al alcance de todos en cualquier momento por medio de la computadora. Abraham Sotelo, "Innovación gubernamental. El proyecto de e-gobierno" en Política Digital no. 1, nov-ene 02, México



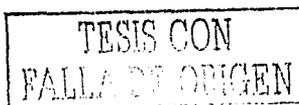
La utilidad de la tecnología radica en eficientar la tarea de las organizaciones, pero no en desplazar el valor de las instituciones, más bien en funcionar a partir de ellas. Adoptar una modalidad de gobierno electrónico significa recuperar, reactivar y reconstruir la naturaleza pública de la administración pública. Es un proceso simultáneo pero no igual.

"La reactivación de lo público de/en la administración pública es una consecuencia directa de la lucha reciente por democratizar al régimen político y es resultado del despertar de la ciudadanía y la sociedad civil... la reconstrucción de la capacidad administrativa de la administración pública, guarda indudablemente relación directa con las medidas de ajuste y equilibrio hacendario..., pero obedece también a la necesidad de asegurar la capacidad de respuesta de las democracias a la demanda social por bienes, servicios y oportunidades que emergen de una sociedad con sectores cada vez más diferenciados y autónomos".¹²⁴

Son dos tendencias que tienen un mismo núcleo: el ciudadano es causa y consecuencia de los nuevos perfiles del gobierno y de la administración pública, con el principal fin de devolver la confianza y capacidades a los ciudadanos y legitimar el proceso de toma de decisiones. Presenciamos una nueva forma de gobernar y administrar dirigida a una sociedad cada vez más exigente, crítica, reflexiva, participativa y, porque no decirlo, conciente de la importancia de contar con un gobierno bilateral (instituyentes-instituciones) en un contexto de recursos escasos y grandes cambios.

"... las nuevas tendencias de la gobernación y administración pública desarrollan cada una con sus teoremas y técnicas propias, un enfoque alternativo que se relaciona principalmente con la CALIDAD y ya no con la cantidad... la calidad institucional que reivindica y restablece como criterios de la acción gubernativa y administrativa los principios de legalidad, transparencia,

¹²⁴ Luis Aguilar V. "Los perfiles de la gobernación y gestión pública al comienzo del siglo XXI". Congreso Nacional de Ciencia política y Administración Pública sep 2000.



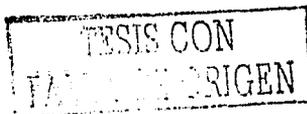
*responsabilidad/rendición de cuentas y participación ciudadana. Y se trata de calidad gerencial, que aspira a restablecer la capacidad y efectividad de la gobernación y administración pública mediante análisis de políticas, dirección estratégica, administración de calidad, reorganización por procesos más que por unidades funcionales, administración por resultados más que de insumos...*¹²⁵

Lo más difícil no es descubrir y desarrollar soluciones originales, sino instrumentalizarlas de modo tal que no provoquen un choque y actitud de rechazo por parte de los usuarios: los ciudadanos vistos como clientes del gobierno, que significa que en la medida que dan desean recibir, buscan "lo bueno, bonito y barato" en un mundo cada vez más competitivo, la cual dependen en su mayor parte de las instancias públicas-gubernamentales y ya no únicamente de las empresas del sector privado. La instrumentalización de un gobierno electrónico se facilita con la gobernabilidad ciudadana, es decir, el gobierno electrónico debe girar alrededor de las necesidades e intereses de los ciudadanos y no al contrario, ha de ser así porque de otra forma sería muy difícil implicar a la sociedad en el uso de los portales gubernamentales. Significa ir de la política delegativa a la deliberación y participación.

El gobierno electrónico puede convertirse en el eslabón entre la democracia procedimental, como proceso electoral y la democracia como ejercicio y capacidad de gobierno. Es un proyecto encaminado a restablecer el sentido de gobernación más que de gobierno. Con el uso y apropiación de las nuevas tecnologías de la información por parte de los ciudadanos la capacidad de gobernación se restablece por dos bandos: gobernantes y gobernados.

"... descubrir la fortaleza de la sociedad, a reconocer la existencia de numerosos procesos e instrumentos de autogobierno y autonomía en el seno de la sociedad, que los gobiernos habían desconocido o inhibido o sustituido... se descubre por primera vez que en el conjunto de la sociedad hay más capacidades

¹²⁵ Luis Aguilar V. Loc cit.



directivas y regulatorias que las del sólo gobierno y que entonces la gobernabilidad ya no depende sólo de la acción unilateral de gobierno sino de las formas de sinergia discursiva, normativa y operativa que el gobierno establezca con la sociedad para definir socialmente su sentido de dirección, prioridades de acción, políticas y asignación de recursos..."¹²⁶

Sólo en la medida en que desarrollo e instrumentalización de un proyecto de gobierno electrónico vayan de la mano y se anclen en la sociedad, en el mundo de la vida, en la cotidianidad, podrán arrojar resultados positivos para la acción de gobernar más allá de administrar recursos escasos, o de crear tecnologías que sólo sirvan para automatizar la ineficiencia. Es prioritario como primer paso reconocer y trabajar con la cualidad de gobernación ciudadana.¹²⁷

El gobierno electrónico debe ser un acto de gobernación de esta manera los ciudadanos se identifican con él a partir de que es considerado un acto de coordinación social para conducir la institucionalidad.

A partir del debate de la recuperación, redescubrimiento o retorno de la sociedad civil y del ciudadano, el proceso de modernización (automatización) de la administración pública comenzó a incluir iniciativas orientadas a crear una sensibilidad a las demandas ciudadanas (el cliente) y enfocarse en el papel que juegan los ciudadanos. Por ello parte importante de los cambios del sector público ha sido el tema del mejoramiento de la calidad de los servicios. A su vez, las iniciativas de servicios de calidad plantean cuestiones fundamentales acerca de la relación entre el Estado y el ciudadano.

¹²⁶ Luis Aguilar V. *Los cit.*

¹²⁷ "La distinción entre la cuestión de la gobernabilidad y la cuestión de la gobernación es de matices, en términos lógicos, pero es sustantiva políticamente. Ambas tienen como objeto la pregunta sobre las capacidades del gobierno democrático, pero la primera se interroga y responde sobre las capacidades de gobierno entendidas como los recursos o poderes que debe poseer/disponer el gobierno para estar en aptitud de gobernar o para poder gobernar a su sociedad, mientras que la segunda se refiere a las capacidades entendidas como poderes en acción, eficaces cuyos resultados o efectos son las situaciones deseadas de coordinación, conciliación, prosperidad social... gobernación es fundamentalmente el gobernarse de una sociedad que incluye la instancia gobierno como un actor importante y con un papel sobresaliente, pero no decisivo ni exclusivo en muchas áreas de intercambio y convivencia..."

El enfoque hacia la calidad en el servicio, es parte de la orientación general de los cambios en la administración pública que se intenta instrumentar con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y sensibilidad a través de requerir y alentar un mayor énfasis en el rendimiento o resultados. Su justificación básica es que la razón fundamental de la existencia de las instituciones del sector público es proveer de un servicio o producto a un cliente (consumidor, usuario, ciudadano), en oposición, por ejemplo, a dar, simplemente empleo a servidores públicos.¹²⁸

A partir de tal situación nace la escuela conocida como la Nueva Administración Pública (NAP) que primero, se centro en reformas administrativas empresariales o gerencialistas, encaminadas a buscar la calidad y eficiencia en la administración de recursos. Es aquí donde la administración pierde su esencia pública y surgen las críticas y propuestas para fortalecer las reformas económicas. Estas críticas tienen su origen, precisamente en las relaciones humanas, esto es, se vuelve la mirada a los verdaderos receptores y destinatarios de las decisiones. Por tanto, la administración pública debía nutrirse de algo más que una visión gerencial u empresarial, debía nutrirse de los valores mismos de la sociedad, de las comunidades.

Se trata de recuperar la esencia pública de la administración y así, orientar las reformas en una dirección más humana, buscando recuperar legitimidad, apoyo y cooperación.

Al mismo tiempo que se realizan reformas administrativas, se explora el ambiente en el que está opera, un ambiente político-social, ya que, las decisiones se toman en el nivel de la política, pero se concretan en el social. Los analistas se dieron a la tarea de buscar esa naturaleza pública, en las diferentes teorías

¹²⁸ Véase OCDE-GDF "Un gobierno alerta", México, 1986.

contemporáneas de la administración ya sean de orientación del mercado, de elección racional o de reinención del gobierno, por ejemplo.

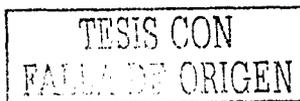
*“Los principios de la NAP, participación, legitimidad, negociación, descentralización, subrayan con nitidez meridiana la finalidad política de la acción administrativa y la necesaria adecuación de la estructura de la administración a los valores democráticos... El foco de estas corrientes está en los ciudadanos y en el sistema político”.*¹²⁹

Regulando las relaciones, los conflictos, los intereses, las concepciones que existen en una sociedad determinada, en un momento dado, el sistema administrativo evoluciona paralelamente y conforme a las mutaciones sociales esenciales. Sin desconocer que tales transformaciones se reflejan en la administración debe reconocerse que cualquier sistema económico es inseparable de las instituciones políticas, sociales, jurídicas y administrativas que mejor concuerden con él. Ciertos tipos de Estado, ciertos tipos de economía, ciertos tipos de derecho y ciertos tipos de administración tienden a corresponderse mutuamente.

Si la evolución es uno de los rasgos de la historia, está historia refleja, pues, los cambios producidos en el sistema económico, de la misma forma que el derecho constitucional refleja los cambios producidos en el sistema político, y el derecho administrativo, los producidos en el sistema administrativo, a su vez, cada nuevo modelo de administración, al articular el conjunto del sistema, disciplina y condiciona el propio proceso de cambio. De la administración clásica a la administración interventora y de ésta a la administración neoliberal y, ahora, a la NAP.

Desde este punto de vista, la administración pública se asienta sobre bases que están en constante evolución y que reflejan los condicionamientos

¹²⁹ Rafael Bañón. *La nueva administración pública*. Madrid, 1997, Paidós



económicos, políticos y sociales vigentes en un momento dado. Desde esta perspectiva, cabe una aproximación de esos modelos administrativos que atiendan a destacar los elementos o principios que configuran su nacimiento y su evolución que han experimentado en su devenir histórico en directa conexión con las transformaciones del mundo económico, político, social, cultural y, -porque no hasta biológico-. Cabe señalar que no es la pretensión de este apartado ofrecer una visión particular y detallada de este proceso, sino, simplemente, dentro de una visión general, formular algunas reflexiones sobre aspectos concretos que presentan un particular interés o una significación especial.

Para intentar un análisis de los procesos de cambio histórico en el sistema administrativo, a partir, de las transformaciones del capitalismo, es necesario establecer una periodización, cuyo criterio, en este caso será fundamentalmente económico. Esto no significa que se considere la instancia económica como la determinante, pero se ha adoptado como primera aproximación. Establecer una periodización que pueda proporcionarnos suficientes datos, nos lleva a centrar el análisis en la evolución de la función económica y en su instrumentación a través de la administración; en una primera instancia para pasar a la función política-social y su puesta en marcha por la administración.

Una primera fase comprende el impulso que puso en movimiento la visión de un mercado autorregulado; se concebía que el mercado rompería las ataduras que le imponía la sociedad y llegaría a imponer sus leyes en la misma.

Vino una segunda fase, centrada en la respuesta de la sociedad en defensa propia, que trataba de contener las consecuencias desintegradoras y alienantes del comportamiento centrado en el mercado. La sociedad se impuso en la tarea de domesticar al mercado.

A fines del siglo XX se observa una poderosa tendencia global de la economía que se mueve hacia la consecución de un mercado en escala global,

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

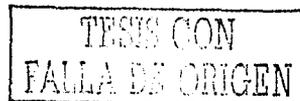
que se ha visto bloqueada o fuertemente cuestionada por lo que muchos han llamado –y como lo hemos observado- el resurgimiento de la sociedad civil.

Refiriendo lo anterior al aspecto administrativo, el esquema puede representarse afirmando que, mientras la administración clásica descansaba en una idea meramente individualista y abstencionista, la administración interventora descansaba en una concepción impulsora de la economía; y en la etapa global del capitalismo, la administración asiste a una ofensiva contra la injerencia estatal en el sistema económico, en la que la globalización transforma las bases sobre las que se asienta la autoridad del Estado y su administración.

Estamos en presencia de una nueva contradicción entre vieja y nueva administración, entre la tendencia de mantener algunas concepciones e instituciones y la tendencia a su modificación y perfeccionamiento. El decir nueva administración pública indica, más que otra cosa, una idea distinta de la manera de ser de las instituciones administrativas, diversas formas de sentir los problemas, un sentir diferente en las soluciones de los hechos planteados y a plantearse. Se está dando paso a nuevas categorías de análisis, metodologías, modelos, principios, enfoques, criterios, teorías, corrientes y escuelas, y demás formas de encarar múltiples problemas de administración pública como más dinámicos, más en la lógica humana del poder y el conflicto.

*"El concepto de administración pública está estrechamente vinculado al concepto de Estado, en un sentido genérico y, de forma concreta; al sistema político de gobierno... el concepto de administración pública es un concepto contingente que varía a través del tiempo en un proceso acumulativo de significados y en un proceso sustitutivo de vigencia predominante de concepciones o paradigmas. ...los conceptos de administración y de público son distintos de acuerdo al papel social que se le reconoce al Estado y las relaciones del Estado y la sociedad".*¹³⁰

¹³⁰ rAtael bañón op cit p. 33



En las últimas décadas los gobiernos nacionales de aproximadamente todos los regímenes y tipos ideológicos han emprendido sustanciales reformas en el sector público. Entre estas reformas derivadas de la *"tendencia al pragmatismo, la constituye el gerencialismo que se centró únicamente en algunos aspectos de la gestión ignorando el marco de acción público y, por tanto, haciendo dejación de la construcción de una teoría de la gestión pública para la democracia"*.¹³¹

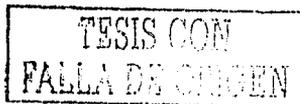
Así también, entre las nuevas direcciones administrativas se encuentran el "reinventing government", "total quality management", "reingeniería de procesos", "self organization" etc, señalando que términos como reingeniería, reinención, reorganización, son usados con frecuencia como intercambiables para referirse a metas (incrementar eficacia y eficiencia) y tareas (eliminación de programas o gente e introducción de nuevos procesos). Su marco común de referencia es el deseo de mejorar el nivel de calidad de los servicios que los individuos reciben del gobierno y/o perfeccionar los costos de administración en el gobierno.¹³²

El movimiento de "reinventing government" conocido como reforma administrativa, nueva gerencia pública y una variedad de otros nombres según el contexto en que se ubique, ha evolucionado gradualmente en una compleja trama de desarrollo político en las últimas décadas a un expansivo enfoque holístico de la administración pública y del gobierno en general. "En muchos aspectos reinventing government representa un paradigma de proporciones mayores y, posiblemente uno de los más importantes desarrollos históricos en administración pública que han ocurrido en nuestro tiempo".

Otra dirección administrativa es la llamada auto-organización o administración autopoiética. Partiendo de algunos de los conceptos desarrollados particularmente por los biólogos Varela y Maturana en los años 60 y 70, sobre el

¹³¹ Rafael Bañón ibidem

¹³² Ver Samantha Durst and Ch. Newell. "Better, faster, stronger. Government reinvention in the 1990" en American Review of public Administration, march, 1999.



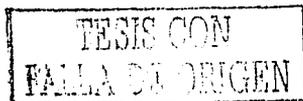
tema general de los sistemas autoprodutores de si mismos tales como el sistema cerebral y cognitivo humano e inspirados por la estimulante reflexión de los sociólogos alemanes Niklas Luhmann y Gunther Teubner, que aplican la teoría de la autopoiesis a la definición de un derecho autoproducido; se nos propone ahora un discurso sobre el sistema administrativo con el fin de desarrollar una acepción totalmente nueva del mismo.¹³³

Si el sistema administrativo puede ser descrito como un sistema autopoietico, conviene precisar algunos criterios mínimos de la aplicación de tal término. Maturana lo considera como "un sistema dinámico definido como una red de producción de componentes que: a) a través de sus interacciones regeneran la red de producción que los produce, b) la realización de la red como una unidad que constituye y especifica sus límites dentro de la esfera a la cual pertenece".

Una de las ventajas aclamadas por los autopoieticos a su enfoque es que es capaz de tomar en cuenta a la autodescripción del sistema administrativo sin necesidad de unirse a él. Así, por supuesto, hay necesariamente una tensión entre las perspectivas que se han analizado: la visión de un sistema administrativo por sí mismo, su autoentendimiento operativo, está ligado a una disputa con los puntos de vista externos de una teoría sociológica de la administración. El sistema administrativo tiende a verse a sí mismo en términos de organizaciones, instituciones operando dentro de una jerarquía definida. Sin embargo, un estudio teórico-sistémico está llamado a enfocarse en otros aspectos y separarse así del punto de vista interno: no está muy interesado en la operación de la administración como tal, sino en la opinión de la administración como sistema y como parte de un sistema mayor: la sociedad.

Tenemos el segundo aspecto del nuevo paradigma es el fenómeno de los sistemas auto-organizados. Para la administración pública este fenómeno significa

¹³³ Ver Jean Cohen y Andrew Arato, "La ley reflexiva y la regulación postregulatoria" en *Sociedad civil y teoría política*, México, 2000, FCE.



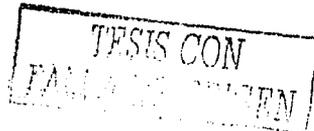
que puede justificar una fe con datos empíricos, en la capacidad de los sujetos para co-crear metas, planes y resultados que puedan sustentarse por ellos y sus comunidades. La auto-organización significa también que los administradores no pueden contar con su experiencia sólo para dirigir condiciones sociales, sino en lugar de eso debe participar con los individuos. En otras palabras, los administradores públicos deben aprender a apoyar la democracia tal y como ocurre más que planear para algo que podría ocurrir una vez que las condiciones han sido perfeccionadas.

"Los enfoques interpretativos y críticos de la administración propugnan, en contrario a los positivistas y conductistas, una perspectiva inclusiva de los diversos enfoques... Se abandona la búsqueda sistemática de la racionalidad objetiva como única fuente de indagación y se asevera la necesidad de desvelar la "retórica" –la planificación y el análisis de políticas- que está detrás de la construcción del problema. Los juicios de valor de los actores de las políticas públicas son parte de la definición del problema y los analistas enlazan las propuestas de soluciones y estrategias narrativas".¹³⁴

Desde esta perspectiva podemos asegurar que las nuevas tendencias del gobierno y, concretamente, de la administración pública contemporánea se perfilan a modificar su papel de gestión. La administración pública se inclina hacia la racionalización de estructuras y a la revisión y reacomodo de sus funciones y rendimientos.

Cada vez más queda en evidencia que las transformaciones de las relaciones Estado-sociedad trastocan –inevitablemente- la función de las instituciones del Estado. "Los Estados en la vida contemporánea han de revisar sus formas y modos de acreditar su función de gobernar".

¹³⁴ Rafael Bañón op cit



Así pues, como lo hemos advertido, a partir del debate de la recuperación, redescubrimiento, retorno de la ciudadanía, el proceso de modernización de la administración pública comenzó a incluir iniciativas encaminadas a crear una sensibilidad a las demandas sociales y enfocarse en el papel que juega la ciudadanía.

Por ello, parte importante de las reformas del sector público ha sido el tema del mejoramiento de la calidad de los servicios. A su vez, las iniciativas de los servicios de calidad plantean cuestiones fundamentales acerca de la relación entre el Estado y la ciudadanía.

El enfoque de la calidad en el servicio, es parte de la orientación general de reformas en la administración pública que se intenta instrumentar con el fin de mejorar la capacidad de respuesta y sensibilidad a través de requerir y alentar un mayor énfasis en el rendimiento o resultado. Su justificación básica es que la razón fundamental de la existencia de las instituciones del sector público es proveer de un servicio o producto al ciudadano, en oposición, por ejemplo a dar simplemente empleo a los servidores públicos.¹³⁵

Así entonces, congruente con la tendencia general de las reformas en la administración pública, es el enfoque hacia la sociedad en la lógica de una vida pública compleja, en el cual se presta particular atención a las políticas de calidad en la administración pública, reconociéndose que el mejoramiento es crucial para la competitividad y, más aun, para la legitimidad.

Si todo sistema está inserto en un ambiente, los cambios ocurridos en éste afectarán al primero. El ambiente que se ha descrito es la recuperación del carácter de ciudadanía a partir de que los individuos son algo más que ciudadanos por el hecho de pertenecer a un territorio o de cumplir con obligaciones electorales. Lo son más bien porque reflexionan y critican sobre las instituciones

¹³⁵ véase OCDE, G.D.F. "Un gobierno alerta", México, 1996.

que eligieron para representarlos; capacidad que ejercitan desde una actuación moral y ética, de interacción con los otros, lo que permite la "ampliación de los espacios públicos entendidos como esferas públicas autónomas".

En tal ambiente la racionalidad formal, burocrática de la administración pública ya no es ni bien vista, ni suficiente tendrá que buscar nuevas estrategias para una *"buena relación entre la forma de operar interna y los requerimientos exteriores de funcionamiento de la administración estatal, no tiene como base la burocracia desfasada, sino un entorno socioeconómico que, por un lado, fija ciertas formas de operaciones a la administración estatal, pero que, al mismo tiempo plantea exigencias que van más allá de los límites del rendimiento de las estructuras así definidas"*.¹³⁶

Finalmente se trata de formular estrategias de administración que enlacen – para la gestión y legitimidad de los recursos y las decisiones- los cambios tanto internos como externos del ambiente. Buscar estrategias que permitan cumplir al mismo tiempo las normas y reglamentos propias de la administración y de sus objetivos o resultados que muchas veces quedan olvidados por apearse al mero funcionamiento burocrático.

Si tales estrategias tienen la pretensión de lograr resultados y que no se pierdan en trámites, la administración pública tiene que desenmarcarse de esas premisas jurídicas y estrictamente condicionantes en su actividad, procurándose legitimaciones distintas a las legales. *"Hoy la administración pública se encuentra en muchas de sus áreas de actuación ante una situación en la que la puesta en práctica de los planes y funciones estatales ya no puede asumirse por la administración en solitario, sino que pasan a sumir funciones ejecutivas tanto los mismos ciudadanos como sus organizaciones sociales"*.¹³⁷

¹³⁶ Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, 1996, Sistema, p.11

¹³⁷ Claus Offe op cit pp. 18-19

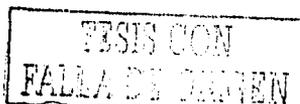
Para justificar el cambio de la administración pública en el sentido y forma de implicación ciudadana, debe observarse la evolución de dos disciplinas recientes que han venido a renovar y reanimar la administración pública establecida, a saber, el análisis-ciencias de políticas públicas y la llamada gerencia pública. Estas dos disciplinas en su reciente recorrido y resultado, convergen en recuperar y revalorar la importancia que la implicación ciudadana tiene para la acción de gobierno y la administración. (Luis F. Aguilar. "La administración pública y el público ciudadano" en Revista del Senado de la República no.6. 1997)¹³⁸

Por otra parte, para Uvalle Berrones, se entiende por políticas públicas una tecnología de gobierno que tiene como propósito publicitar el proceso de toma de decisiones relacionado con el bien común, incorporando la opinión, iniciativa, información, recursos y cooperación de los ciudadanos y sus organizaciones públicas no estatales para mejorar las formas y modos de vida ciudadana –pero también política y administrativa-. El autor advierte que "producto de una concepción liberal democrática de la sociedad abierta, las políticas públicas no son proclives a las tendencias estatizantes que acaba por paralizar la acción ciudadana" .¹³⁹

En cuanto a la gerencia pública, Uvalle sostiene que partiendo de la premisa de que toda reforma estatal es siempre una modalidad del cambio moderno, y que en la reforma del Estado la gerencia pública es una alternativa útil para enfrentar realidades inéditas, cuyos referentes básicos son la gobernabilidad, la democracia, la descentralización de la participación ciudadana y su responsabilidad en asuntos gubernamentales y públicos. Para él, la gerencia pública *"es idónea para institucionalizarse en el espacio del Estado socialmente necesario. Así, la gerencia pública es una modalidad de la acción gubernamental*

¹³⁸ Ver Luis Aguilar V. "La administración pública y el público ciudadano" en Revista del Senado de la República, no. 6, México, 1997.

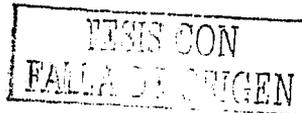
¹³⁹ Ricardo Uvalle B. Los nuevos derroteros de la vida estatal, México, 1994, IAPENM



que tiene como propósito dotar de más y mejores capacidades a los gobiernos cuyos Estados se reforman de cara a los requerimientos que impone un mundo interdependiente y global".¹⁴⁰

Cabe concluir que la totalidad de las corrientes de la Nueva Administración Pública no superan la visión gubernamentalista de la administración pública y dedican su máximo esfuerzo a reorganizar, a rediseñar los procesos operativos (reingeniería), pero llaman la atención sobre la necesidad de vincular a los administradores públicos con el público ciudadano, mejor dicho, "desburocratizar" la administración pública.

¹⁴⁰ Ricardo Uvalle op cit p. 126



Conclusión

Hablar de ciudadanía es un concepto que va más allá de cualquier ideología, liberal o republicana; hablar de ciudadanía exige una práctica de tal carácter en las relaciones sociales diarias, en la cotidianidad, en un contexto social histórico concreto; significa la construcción de una forma de vida, en la cual la noción de moralidad juega un papel fundamental como rectora de un ejercicio habitual, de un orden social que se manifiesta en pautas de comportamiento.

La ciudadanía se constituye así por el individuo como un sujeto racional con derechos y obligaciones, que busca los medios más *ad hoc* a sus intereses, y por un ser social, un sujeto moral, un ciudadano preocupado por los asuntos públicos que trastocan su ámbito individual. La ciudadanía no es un ideal es producto de la interacción de los individuos en un tiempo y espacio específico, no anterior ni fuera de él, sino en él.

Lo importante es el análisis de las condiciones que se manifiestan en ese período, en ese contexto para determinar el tipo de relaciones sociales como causa y consecuencia de esa forma de vida o pautas de comportamiento, de esas reglas del juego que se van a reflejar en instituciones que regulan y norman ese orden social siendo al mismo tiempo producto del mismo. El yo individual se entreteje con el yo social, es decir, el individuo no está antes, ni temporal ni espacialmente de sus actos, y en estos aparecen bienes, valores, intereses, responsabilidades.

El individuo no es sólo liberal o sólo comunitario, es ambos y, en esa medida, es importante salvaguardar los derechos civiles y políticos para regular la deliberación y participación pública e instituir reglas normativas y así no correr el riesgo de una despolitización de la sociedad; la sustitución de la regulación social por demagogos o instancias internacionales. Lo que permite en verdad un ejercicio de la ciudadanía es la salvaguarda de aquellos derechos en los cuales todos son

TEMAS CON
FALLA DE ORIGEN

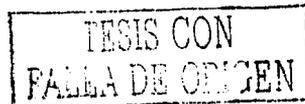
iguales y libres, y lo que enriquece el carácter de ciudadanía es la diversidad de la deliberación y participación. Las formas de diversidad de los individuos y las culturas requieren nociones políticas y jurídicas como las de autonomía y neutralidad de la esfera pública.

El ejercicio de la ciudadanía, significa recuperar la dimensión cívica de la política, con objeto de examinar sus posibilidades en el contexto de la democracia liberal inmersa en un proceso de globalización y avance de la tecnología en todos los aspectos de la vida del hombre.

Recuperar la dimensión cívica de la política no carece de relevancia normativa en lo que respecta a los actuales debates sobre la democracia, especialmente si consideramos el funcionamiento efectivo de las instituciones representativas, que relegan o dejan poco lugar a la participación de los ciudadanos en el proceso político.

Es necesario recuperar o revitalizar la experiencia cívica de la política, la acción de deliberar y participar en la esfera pública como una expresión de la racionalidad, crítica y reflexión de los individuos por alcanzar el objetivo de la vida buena, la felicidad o la calidad de vida; llamar la atención sobre sus condiciones normativas, con el propósito crítico, ampliar el sentido y significado de la democracia como: un régimen en el que los ciudadanos se gobiernan así mismos directamente o por medio de representantes y poseen todos los derechos, recursos e instituciones necesarios para hacerlo; un régimen político en el que existe responsabilidad de los gobernantes ante los gobernados; un sistema definido por el pluralismo, la competencia libre entre élites y la responsabilidad.

El ejercicio del carácter de ciudadanía en un modelo cívico significa instituir un orden social liberal-participativo. La democracia permite la protección de cada ciudadano respecto de la acción de otros individuos y de todos ellos respecto de la acción del Estado, con lo que se conseguirá el máximo de libertad de cada uno. La

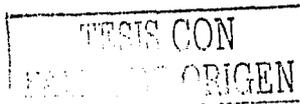


democracia liberal tiene por objetivo liberar a los ciudadanos del peso del poder absoluto sin abolir al Estado a través de la articulación de sus instituciones (derechos civiles, división de poderes, control de la legalidad, consentimiento de los gobernados, control de los representantes, representación en el Estado de los intereses de los ciudadanos) para conseguir el fin político de la libertad del individuo. Una democracia liberal-participativa implica anexar a lo anterior la participación y deliberación de los individuos con los asuntos públicos generando tanto autogobierno como civilidad.

Rasgos distintivos de la democracia participativa son: deliberación conjunta en la esfera pública; autodesarrollo individual a través de la participación; sufragio universal; participación ciudadana en una sociedad civil diferenciada; democracia considerada como una forma de vida. El objetivo sería acercar a los ciudadanos los organismos de toma de decisiones a todos los niveles (escuela, barrio, trabajo) lo que contribuiría a aumentar tanto el control sobre los representantes como el autogobierno directo de los ciudadanos.

El núcleo de un modelo cívico de la política hace énfasis en la vieja idea de la política como actividad deliberativa de los ciudadanos acerca de sus asuntos comunes. Y diferencia así, la actividad política de la sociedad con la actividad de dirección y toma de decisiones del gobierno y de la administración pública, que fortalece y legitima su acción pública-gubernamental. Pone de relieve los presupuestos normativos de la acción política, entre los que destaca la prioridad de la deliberación pública entre ciudadanos, no obstante su necesaria articulación y mediación con la negociación de intereses y la decisión, en tanto que referencia crítica inexcusable de las actividades gubernamentales y las políticas públicas.

La reivindicación de la ciudadanía se convierte en un punto importante en las condiciones actuales de globalización, neoliberalismo, crisis de la política redistributiva y preponderancia de los agentes internacionales sobre los Estados. En estas condiciones la acción ciudadana se torna prioritaria para la legitimidad de



la acción gubernamental sirviendo como apoyo a sus decisiones. En este sentido los cambios en el gobierno y la administración pública en función de automatizar sus servicios tendrán que anclarse en aquel orden social, forma de vida o cultura de la sociedad de lo contrario encontrará obstáculos en su instrumentalización y una actitud de rechazo y desconfianza.

Por otra parte, automatizar los servicios del gobierno requiere como condición previa una perfecta comprensión de los ciudadanos de la viabilidad, eficiencia y transparencia del uso de los medios electrónicos, estos no tiene que ser entendidos como una imposición, sino como respuesta a una demanda. Si un gobierno requiere ciudadanos, un gobierno electrónico requiere ciudadanos electrónicos que no solo entiendan (aprendan a manejar) los medios electrónicos, sino que los utilicen y exploten para su beneficio.

Finalmente la pretensión es encontrar las condiciones político-sociales de la ciudadanía, que en la actualidad se manifiestan a través de una serie de diferentes movimientos sociales que se agrupan en torno a intereses públicos, ya que, sólo a partir de asociaciones se logrará revindicar los derechos y obligaciones de los individuos en la diversidad, lo que nos da cuenta que el individuo es y será "*zoon politikon*", que es la materia prima del Estado y las instituciones políticas. El Estado es así una construcción humana perfectible; es la expresión de realización ética y racional, técnica de la sociedad.

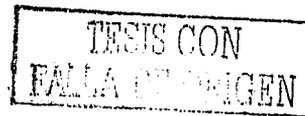
La última década del siglo XX fue escenario de incesantes y profundas transformaciones. Es posible que en el siglo XXI se vaya construyendo una sociedad muy distinta a las que han caracterizado al siglo XX. Los cambios en el papel del Estado, su nueva forma de interrelación con la sociedad, el protagonismo fundamental de esta última a través de los mecanismos de participación activados, de nuevo cuño, son algunos de los horizontes hacia los que parecen dirigirse las grandes tendencias perceptibles.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Reseña bibliográfica

La consulta de las obras de Jürgen Habermas fue un punto de apoyo teórico en la búsqueda del carácter de ciudadanía dentro de una esfera pública autónoma partir de la libertad de acción, pensamiento, asociación y conciencia de los individuos capaces de comprender las diferencias y, por tanto, de fortalecer la visión y misión pública de las instituciones estatales. Los principales libros consultados del autor Facticidad y validez. 1996, Trotta, Madrid cap. 7 "Política deliberativa: Un concepto procedimental de democracia". La inclusión del otro. 1999, Paidós, Barcelona cap. 7 "Tres modelos normativos de democracia" y Ensayos políticos. 1998, Península, Barcelona "La modernidad: un proyecto inacabado". Claudia Hilb. (comp.) El resplandor de los públicos. 1994, Nubes Y Tierra, Venezuela y los artículos del Dr. Juan Carlos León y Ramírez. "El carácter público del Estado" y "La esfera pública en la pluralidad y en la pospluralidad: aproximaciones para una propuesta teórica". 1999 en Revista Conmemorativa del CNCPyAP, México. Dichos artículos rescatan la "necesidad de entender al Estado desde una nueva óptica pública", lo que implica que la "función gubernamental se torna sustancialmente más compleja, puesto que deberá orientar su acción a la coordinación de múltiples espacios públicos en la consecución del bien común..."

Las lecturas de Habermas se utilizan sólo para justificar la búsqueda del carácter de ciudadanía en un modelo de democracia diferente bajo la comprensión liberal y republicana de la política. En esta perspectiva el nuevo modelo democrático propuesto busca en la comprensión liberal la interrelación entre las instituciones estatales y las sociales de personas privadas y su trabajo social estructurado en términos de la economía de mercado y de acuerdo con la concepción republicana la función de las instituciones estatales representaría un factor constitutivo del proceso de socialización en su conjunto. La política no debiera quedarse como ejercicio exclusivo de las instituciones estatales ya sea bajo la concepción liberal o la republicana, sino permanecer en las instituciones sociales. De esta manera se rescata la autonomía individual y la colectiva, que



mediante la inclusión de las diferencias grupales buscarán una forma diferente de hacer política frente a la política institucionalizada.

Con la lectura de Enrique M. Ureña La teoría crítica de la sociedad de Habermas. La crisis de la sociedad industrializada. 1978, Tecnos, Madrid, se describe la crisis que atraviesa la sociedad y la política en un mundo altamente tecnificado, eliminando de la discusión racional los problemas morales; "la política tendría que ser transformada y convertida en el centro de la emancipación cultural del hombre. Habermas intenta fundamentar teóricamente que esa política supertecnificada hará crisis y dará el paso a una nueva política basada en la discusión racional y pública de la forma en la que queremos y podemos vivir".

El conocimiento científico nos permite la construcción de este tipo de modelos en el tiempo y el espacio, lo que significa que las teorías son inacabadas y que siempre habrá un ejercicio de contrastación con la realidad. En la formulación de teorías somos falibles, es decir, que todos podemos errar apartándonos de la idea de verdad objetiva e inmutable. Y en la búsqueda de un mundo mejor el conocimiento científico no se ha agotado, sino que cada vez busca mayores alternativas de cómo podemos vivir que se complementan con el aspecto axiológico de la sociedad para determinar cómo debemos vivir. En esta línea argumentativa se utilizan las lecturas de Karl Popper. Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico. 1983, Paidós, Barcelona y En busca de un mundo mejor. Pablo González Casanova (coordinador) Ciencias sociales: algunos conceptos básicos. 1999, UNAM, Siglo XXI, CIICH.

En lo que respecta al enfoque del pluralismo se consultaron las lecturas de Joseph Gusfield. 1980. "Social movements and social change: perspective on linearity and fluidity" en Research in social movements, conflict and change. Vol.4 JAI, Press. Joseph Gusfield. 1994. "La reflexividad de los movimientos sociales: revisión de las teorías sobre la sociedad de masas y el comportamiento colectivo"

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

en Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad, Enrique Laraña y Joseph Gusfield (eds.) Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Por lo que respecta a la pretensión de arribar a un régimen democrático y del carácter de ciudadanía se utilizaron las siguientes lecturas. El trabajo de Cornelius Castoriadis. Ciudadanos sin brújula, 1997, Ediciones Coyoacán, México fue el texto principal sobre el cual giro toda la línea argumentativa. Castoriadis parte del principio de que para arribar un régimen democrático se necesitan individuos libres, autónomos, racionales y concientes que antes de actuar movidos por intereses privados piensen sus acciones y sus palabras; son un infra-poder instituyente que siempre debe estar atento al poder explícito instituido. Es precisamente la acción política de las instituciones sociales que busca Habermas en su modelo de democracia y política deliberativa para no quedarse solamente en el nivel de una democracia formal, de procedimientos en donde las instituciones del Estado se limitan a proteger el intercambio de los individuos en términos de una economía de mercado. En la democracia como régimen, es decir, como "autoinstitución explícita y lúcida" de los individuos permitirá constituir instituciones sociales que dependen de una actividad colectiva explícita más allá de meros intercambios económicos.

El carácter de ciudadanía es algo más que los hombres vistos como puros entendimientos jurídicos; es un carácter que se forma en las instituciones sociales, en la interacción e intencionalidad con los demás para la satisfacción de demandas colectivas, entonces se forman organizaciones intermedias gracias a la deliberación y a la garantía que brindan las reglas del juego, es decir, las instituciones estatales como expresión de las sociales gozan de credibilidad y legitimidad en la normatividad existente.

Esto sólo se va a conseguir a través del ejercicio de la democracia, que los individuos no desaparezcan en la economía de mercado después de emitir su voto, que no se hagan a un lado de las instituciones que ellos mismos han votado.

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

Al respecto se utilizaron las lecturas de Horacio Cerutti y Carlos Mondragón (comps.) Nuevas interpretaciones de la democracia en América Latina. 1999, Colección Democracia y cultura, Ediciones. Praxis-UNAM, México. Ronald Inglehart. "The renaissance of political culture" en *American Political Science Review*. No. 82, dec. 1988. Agapito Maestre. Modernidad, historia y política. 1992, Ediciones Verbo Divino, Navarra cap. 6 "Ilustración política y cultura de la disidencia". Gianfranco Pasquino. La democracia exigente. 1997, Alianza, Madrid.

En la discusión de si partimos de circunstancias completamente nuevas o posmodernas o simplemente son modernidades sucesivas en las que se rearticula el proyecto moderno para alcanzar la libertad y la razón de la humanidad se utiliza la lectura de Gilles Lipovetsky. El crepúsculo indoloro del deber. 1994, Anagrama, Barcelona en la línea argumentativa de que sólo "la renovación ética" salvará a la sociedad de no vivir una época vacía, material e inconsciente que obstaculice la interacción entre los sujetos. Es el resurgimiento de la "ética racional como un esfuerzo de conciliación entre los valores y los intereses, que no rompe con la tradición democrático-individualista" evitando caer en el cinismo, hedonismo o nihilismo revalorizando el modo de pensamiento moderno y la concepción de la realidad caracterizada por la emancipación del hombre, la razón y la libertad.

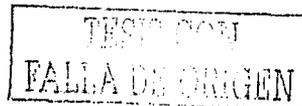
En esta temática hablar de modernidades sucesivas no significa que el individuo cae en el uso de falsas salidas en sus relaciones sociales, más bien el revalorar el pensamiento moderno permite reivindicar el carácter de ciudadanía porque es a través de la razón y la libertad que los individuos se relacionarán con los otros y las diferencias grupales son un elemento de riqueza plural que contribuye a la gobernabilidad. La modernidad ve a los individuos como seres racionales con derechos universales básicos que constituyen grupos y adquieren identidades y otro tipo de derechos; individuos que operan en una diversidad de esferas y lógicas sociales.

TESIS CON
TALLA DE ORIGEN

Se utiliza la lectura de Agapito Maestre "La posmodernidad en cuestión" en Metapolítica, vol. 1, no. 1, 1997, México. Donde el autor argumenta que la dificultad fundamental en el debate modernidad-posmodernidad, "reside en que por un lado, los defensores contemporáneos del proyecto moderno niegan la "gran ruptura posmoderna", que no puede resolver las continuas paradojas autorreferenciales de fundamentación; ...por otro lado, los defensores de una "época posmoderna" pretenden hacer saltar el racionalismo occidental postulan un reinado del después que, al romper con cualquier tipo de logros histórico, niega la plausibilidad de la dialéctica moderno-posmoderno". El autor toma "el término posmodernidad como referencia a un nuevo escenario, como una valoración de lo moderno y no una revolución contra él". Es en esta línea argumentativa que se habla de modernidades sucesivas que hace referencia a el nuevo escenario marcado sobretudo por grandes avances científicos y tecnológicos.

La reivindicación de los ciudadanos se alcanza cuando esa autonomía de los individuos es expresada en los procesos de socialización. Las lecturas que se utilizaron en esta temática fueron: Carlos Thiebaut. Vindicación del ciudadano. 1998, Paidós, Barcelona cap. 4 "Del yo sin atributos al ciudadano complejo". Fernando Mires. Civilidad. 2001, Trotta, Madrid. Amartya Sen. "La razón antes que la identidad" en Letras Libres no. 23, nov. 2000. Sen argumenta que siempre tenemos elección que no estamos condenados a permanecer en un lugar, ante todo el individuo es libre de decidir si bien es cierto que ésta se ve influenciada por la comunidad o cultura a la que pertenece una persona no es verdad que no se puede razonar sino establecemos antes una identidad. "Hay diversas influencias en nuestros razonamientos y no tenemos porqué perder la habilidad para considerar otros modos de razonar"

Hombres que al constituirse en actores conscientes u organizados buscan una forma diferente de ser tomados en cuenta por los sistemas, ejercen su capacidad crítica, reflexiva y deliberativa en una nueva manera de hacer política; de las políticas del progreso a la política de los actores que no son iguales.

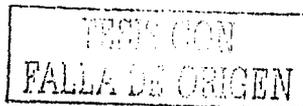


Mientras las políticas del progreso pretendían subordinar las desigualdades la política de los actores pretende incluirlas. Es ese el argumento de Alain Touraine. Igualdad y diversidad, 1998, FCE, México. Que se complementa con la lectura de Will Kymlicka Ciudadanía multicultural, 1996, Paidós, Barcelona que busca alternativas de inclusión de las diferencias, de los derechos de las minorías que coexistan con los derechos humanos en las que ambos están limitados por los principios de libertad individual, democracia y justicia social.

El último capítulo que se centra propiamente en la instrumentación de soluciones por parte de los sistemas político y administrativo a las demandas de la sociedad y las repercusiones que estas han tenido en los sistemas, se utilizan lecturas que permiten argumentar que la operación de los sistemas está cambiando en dirección a la existencia de un carácter de ciudadanía, el cual, le permite –en el ejercicio de sus funciones- contar con una base de acción pública autónoma.

El trabajo de Raúl Sosnowsky y Roxana Patiño. Una cultura para la democracia, 1999, FCE, México, explora la necesidad de un consenso para el financiamiento de la democracia en los procesos de globalización, esto es, que las organizaciones públicas no estatales son esenciales para las actividades en las que participan economías externas. Tanto la política como la administración deberán buscar ese consenso en una esfera pública autónoma que legitime sus decisiones tanto internas como externas.

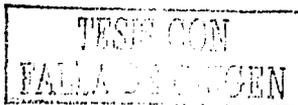
Ante un nuevo orden económico mundial es necesario un orden político-social diferente que permita aminorar la exclusión que genera el primero, tal orden se alcanzará en un régimen democrático y es en el mismo donde se suscitan las transformaciones del sistema. En esta línea argumentativa se consultaron las lecturas de: Fernando Calderón. Sociedad sin atajos, 1995, Paidós, Barcelona. Carlos M. Vilas "¿Más allá del Consenso de Washington? Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial sobre reforma institucional" en



Revista del CLAD no. 18, feb. 200, Venezuela. Jordi Borja. "Ciudadanía y espacio público" en revista del CLAD oct.1998, Venezuela. Raúl Hernández Vega. La idea de sociedad civil. 1995. IJ-UNAM, México. Marco Aurelio Nogueira. "Un Estado para la sociedad civil" en Revista del CLAD no. 14, jun 1999, Venezuela. Norbert Lechner. "La política ya no es lo que fue" en Nueva Sociedad no. 144, Venezuela. Norbert Lechner. "Las transformaciones de la política" en Revista Mexicana de Sociología no. 1, vol. 58, ene-mar 1996 IIS-UNAM, México. Biagio de Giovanni. "Qué significa hoy pensar la política" en Martha Rivero (comp.) Pensar la política. 1990. IIS-UNAM, México.

Las lecturas citadas se utilizaron para explicar que significa un orden político-social diferente: volver a pensar la política con un carácter de ciudadanía significa que aquella tiene su origen en la sociedad, en la esfera pública autónoma frente a la política institucionalizada. Claus Offe en su libro Partidos políticos y nuevos movimientos sociales, 1996. Sistema. Madrid argumenta que presenciamos un cambio paradigmático de la política en la medida en que ésta es ejercida cada vez más por los nuevos movimientos sociales, por organizaciones públicas no estatales, por individuos conscientes u organizados en pocas palabras por la ciudadanía, cambian los valores, los temas, los actores y las prácticas institucionales provocando un cambio en el sistema administrativo que pasa de ser un sistema burocrático-legal más preocupado por que ejercicio de los recursos o inputs cumpla con las normas que por los resultados o outputs a ser un sistema que orienta la racionalidad administrativa por resultados concretos que sirven como criterios de evaluación de la administración, condicionados por una reforma de las estructuras del entorno. La administración pública busca más que una legitimidad legal una legitimidad pública.

En el mismo tenor, pero con respecto a los diferentes enfoques administrativos se consultó a Rafael Bañón. La nueva administración pública, Paidós, 1997. capítulo 1 "Los enfoques para el estudio de la administración pública: orígenes y tendencias actuales". Samantha Durts y Ch. Ncwell "Better,



faster, stronger. Government reinvention in the 1990" En American Review of Public Administration, march 1999. Luis F. Aguilar. "La administración pública y el público ciudadano" en Revista del Senado de la República no. 6, 1997, México. Ricardo Uvalle Berrones. Los nuevos derroteros de la vida estatal. 1994, IAPEM. Estos dos últimos lecturas se utilizaron para la argumentación de que las estrategias administrativas tendrán que hacerse con miras al ambiente en el cual están insertas, una sociedad abierta, compleja, dinámica; estrategias que al mismo tiempo efficienticen tareas y recursos así como, promuevan la ampliación de espacios públicos no estatales, la implicación ciudadana.

TESIS CON
FALLA DE OCNEN

Bibliografía

Aguilar V., Luis. "La silenciosa heterodoxa reforma de la administración pública". Revista INAP, no. 90, 1991.

_____. "Los perfiles de la gobernación y gestión pública al comienzo del siglo XXI". Congreso Nacional de Ciencia Política y Administración Pública, México, sep. 2000.

_____. "La administración pública y el público ciudadano". Revista del Senado de la República, no. 6, 1997.

Arato, Andrew y Cohen, Jean. "Esfera pública y sociedad civil". Metapolítica no. 9, 1999.

_____. Sociedad civil y teoría política. FCE, México, 2000.

Bañón, Rafael. La nueva administración. Paidós, Barcelona, 1997.

Bobbio, Norberto. El futuro de la democracia. FCE, México, 1989.

Castoriadis, Cornelius. Ciudadanos sin brújula. Ediciones Coyoacan, México, 1997.

Calderón, Fernando. Sociedad sin atajos. Paidós, Barcelona, 1995.

Cerutti, Horacio. Nuevas interpretaciones de la democracia en América Latina. Praxis-UNAM, México, 1999.

Cortina, Adela. "Ética del discurso y democracia participativa". Sistema no. 112, 1993, Madrid.

Dahl, Robert. La poliarquía. Rei, México, 1993.

Diamond, Larry. "Repensar la sociedad civil". Metapolítica no. 2, 1997.

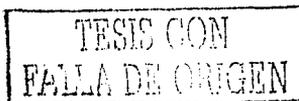
Del Aguila, Rafael. Manual de ciencia política. Trotta, Madrid, 2000.

Durts, Samantha. "Better, faster, stronger government reinvention in the 1990" American Review of Public Administration, march, 1999.

Escalante, Fernando. Ciudadanos imaginarios. Colegio de México, México.

_____. "La sociedad civil y los límites del Estado". Fundación Konrad, 1992.

Estrada, Marco. "La esfera de lo político en el mundo de vida". Participación política y actores colectivos. UIA-Plaza y Valdez, México, 1993.



Funes, María. "Las organizaciones voluntarias en el proceso de construcción de la sociedad civil". Sistema no. 117. Madrid, 1993.

Giovanni, Biagio. "Que significa hoy pensar la política". Martha Rivero (comp.) Pensar la política. IIS-unsm, México, 1990.

González Casanova, Pablo. Ciencias sociales: algunos conceptos básicos. UNAM, México, 1999.

González, Juan Carlos. "Acción pública y reacción ciudadana: el papel de la sociedad civil en el Estado democrático". REIS no. 91. jul-sep. 2000.

Gusfield, Joseph. "Social movements and social change: perspective on linearity and fluidity". Research in social movements: conflict and changes. JAI Press, 1994.

Habermas, Jürgen. Facticidad y validez. Totta, Madrid, 1998.

_____. La inclusión del otro. Paidós, Barcelona, 1999.

_____. Ensayos políticos. Península, Barcelona, 1998.

_____. Historia y crítica de la opinión pública. Barcelona, 1981.

_____. La transformación estructural de la esfera pública. D. Gustavo Gilli, México 1994.

Hernández, Raúl. La sociedad civil. Un avance teórico. IJ-UNAM, México, 1995.

Hilb, Claudia. El resplandor de lo público. Nubes y Tierra, Venezuela, 1994.

Hirschman, Albert. Interés privado y acción pública. FCE, México, 1986.

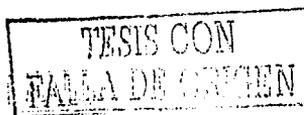
Inglehart, Ronald. "The renaissance of political culture" American political Science no. 82, dec. 1998.

Keane, John. "Transformaciones estructurales de la esfera pública" Estudios sociológicos no. 43. Colmes, México, 1997.

_____. Democracia y sociedad civil. Alianza, Madrid, 1992.

Kymlicka, Will. Ciudadanía multicultural. Paidós, Barcelona, 1996.

_____. "El retorno del ciudadano". Cuadernos del CLAEH no. 75. Montevideo, 1996.



Laraña, Enrique. "La reflexividad de los movimientos sociales: revisión de las teorías sobre la sociedad de masas y el comportamiento colectivo en los nuevos movimientos sociales de la ideología de la identidad". Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1994.

Lechner, Norbert. "Modernización y modernidad. La búsqueda de ciudadanía". Modernización económica. Democracia política. Democracia social. Centro de Estudios Sociológicos, Colmes, México, 1993.

_____. "La política ya no es lo que fue". Nueva sociedad no. 144.

_____. "Las transformaciones de la política". Revista mexicana de Sociología no. 1, ene.mar. 1996.

_____. "El ciudadano y la noción de lo público". Leviatán, nos. 43-44, 1991.

León y Ramírez, Juan Carlos. "El carácter público del Estado" y "La esfera pública en la pluralidad y en la pospluralidad: aproximaciones para una propuesta teórica" Revista conmemorativa del CNCPyAP, México, 1994.

_____. "Repensar la política". Nueva Sociedad no. 170, Venezuela, dic. 2000.

Lipovetsky, Gilles. El erepúsculo indoloro del deber. Abagrama, barcelona, 1994.

_____. "Espacio privado y espacio público en la era posmoderna" Benjamín Arditti (editor) El reverso e la diferencia. Identidad y política. Nubes y Tierra, Venezuela, 2000.

Mardones, José. "Teorías de la legitimación del poder hoy. J. Habermas y la teoría del discurso". Sistema no. 120, Madrid, 1994.

Mires, Fernando. Civilidad. Trotta, Madrid, 2001.

Maestre, Agapito. "La postmodernidad en cuestión". Metapolítica no. 1. 1997.

_____. Modernidad, historia y política. Verbo Divino, Navarra, 1992.

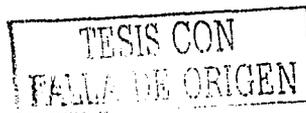
Nogueira, Marco. "Un Estado para la sociedad civil". CLAD no. 14, Venezuela, jun. 1999.

Offe, Claus. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Sistema, Madrid, 1996.

Olvera, Alberto. "Apuntes sobre la esfera pública como concepto sociológico". Metapolítica no. 9, 1999.

_____. La sociedad civil. De la teoría a la realidad. Col Mex, México, 1999.

Pasquino, Gianfranco. La democracia exigente. Alianza, Madrid, 1997.



- Przeworski, Adam. Democracia sustentable. Paidós, Barcelona, 1998.
- _____. "El Estado y el ciudadano". Política y gobierno no. 2, 1998.
- Popper, Karl. Conjeturas y refutaciones. Paidós, Barcelona, 1983.
- _____. En busca de un mundo mejor. Paidós, Barcelona.
- Romero, José. "La cotidianidad mexicana. una forma de vida". Gaceta UNAM, 6 may 2002.
- Stephen, Elkin. Citizen, competence and democratic institutions. 1999.
- Sartori, Giovanni. Teoría de la democracia vol. 2. Alianza, México, 1989.
- Sen, Amartya. "La razón antes que la identidad". Letras Libres, nov. 2000.
- Solé, Carlota. "El debate sobre la postmodernidad". Modernidad y modernización. Anthropos, UAM, México, 1998.
- Sosnowsky, Raúl. Una cultura para la democracia. FCE, México, 1999.
- Touraine, Alain. Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia. FCE, México, 1998.
- Thiebaut, Carlos. Vindicación del ciudadano. Paidós, barcelona, 1998.
- Ureña, Enrique. La teoría crítica de la sociedad de Habermas. La crisis de la sociedad industrializada. Tecnos, Madrid, 1978.
- U'valle, Ricardo. Los nuevos derrotados de la vida estatal. IAPEM, México, 1994.
- _____. "El mundo actual de la ciudadanía, el Estado y la administración pública". Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales no. 164, 1996.
- Vilas, Carlos. "¿Más allá del Consenso de Washington?. Un enfoque desde la política de algunas propuestas del Banco Mundial". CLAD, no. 18, Venezuela, feb. 2000.
- Wievorka, Michael. "Van de la mano individualismo e identidad colectiva". Gaceta UNAM, 8 abr 2002.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN